

**PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL GOBIERNO ESCOLAR. DISEÑO DE UNA
SECUENCIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS**

ZAYRA STELLA VIVAS MORALES



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ

2024

**PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL GOBIERNO ESCOLAR. DISEÑO DE UNA
SECUENCIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS**

Zayra Stella Vivas Morales

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en educación

Dr. Freddy Alexander Sierra Garzón

Asesor



Universidad La Gran Colombia

Facultad de educación

Maestría en educación

Bogotá

2024

Agradecimientos

Agradezco a Dios quién guio este proceso, a mi mamá por su apoyo, mis hijos, mi principal motor para finalizar este trabajo de investigación, a mis amigos y familiares que siempre estuvieron animándome y a la Universidad La Gran Colombia, por creer en el docente rural y apoyar el mejoramiento de la educación llevando la formación a los lugares más remotos.

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	4
Lista de Tablas.....	7
Lista de Figuras	8
Resumen.....	9
Abstract	10
Introducción	11
Objetivos de la Investigación	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.....	14
CAPÍTULO I: MARCO DE REFERENCIA	15
Marco conceptual.....	15
Gobierno Escolar	18
Competencias Ciudadanas.....	22
Secuencia Didáctica.....	24
Marco Normativo.....	27
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	29
Tipo de Investigación.....	29
Método	30
Contexto y Actores de la Investigación	32
Procedimiento	33
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	34
Entrevista.....	35
La observación directa	35

	5
Categorías de Análisis.....	36
Aspectos Éticos.....	37
Aprobación de la Institución Educativa	37
Consentimiento informado de los participantes	38
CAPÍTULO III: DECONSTRUCCIÓN	39
Diagnóstico de la participación estudiantil en el gobierno escolar de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen	39
Participación	40
Gobierno Escolar	49
Competencias Ciudadanas.....	63
Contrastación de los hallazgos	75
CAPÍTULO IV: CONSTRUCCIÓN	82
Diseño de la secuencia didáctica	82
Implementación de la secuencia didáctica	95
Aplicación de la primera sesión 1/03/2023	95
Aplicación de la segunda sesión 3/03/2023	97
Aplicación de la tercera sesión 8/03/2023.....	99
Aplicación de la cuarta sesión 10/03/2023.....	100
Aplicación de la quinta sesión 15/03/2023.....	102
Aplicación de la sexta sesión 17/03/2023	104
Aplicación de la séptima sesión 22/03/2023	106
Aplicación de la octava sesión 24/03/2023	109
Valoración del impacto de la secuencia didáctica en la promoción de la participación estudiantil en el gobierno escolar	110
Valoración de la primera sesión	111

Valoración de la segunda sesión.....	116
Valoración de la tercera sesión.....	121
Valoración de la cuarta sesión.....	126
Valoración de la quinta sesión.....	131
Valoración de la sexta sesión.....	136
Valoración de la séptima sesión.....	140
Valoración de la octava sesión.....	143
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	148
Referencias Bibliográficas.....	152
ANEXOS.....	158
Anexo 1. Formato de Entrevista de Diagnóstico.....	158
Anexo 2. Formato de Entrevista de Evaluación a Estudiantes.....	159
Anexo 3. Formato de Entrevista a Docentes.....	161
Anexo 4. Rejilla de Diario de Campo.....	163
Anexo 5. Carta de Presentación de Estudiante UGC.....	164
Anexo 6. Carta de Aprobación.....	165
Anexo 7. Consentimiento Informado a Padres de Familia.....	166
Anexo 8. Recursos.....	168

Lista de Tablas

Tabla 1	35
<i>Plan de acción</i>	35
Tabla 2	38
<i>Categorías de análisis</i>	38
Tabla 3	88
<i>Secuencias didácticas</i>	88
Tabla 4	89
<i>Línea de acción de las secuencias didácticas</i>	89

Lista de Figuras

Figura 1.....	15
<i>Categorías.</i>	15
Figura 2.....	49
<i>Categoría participación</i>	49
Figura 3.....	63
<i>Categoría gobierno escolar</i>	63
Figura 4.....	75
<i>Categoría competencias ciudadanas</i>	75
Figura 5.....	86
<i>Gobierno escolar</i>	86
Figura 6.....	87
<i>Participación estudiantil</i>	87
Figura 7.....	90
<i>Dramatización de la participación escolar</i>	90
Figura 8.....	91
<i>Gobierno escolar en equipo</i>	91
Figura 9.....	93
<i>Manual de convivencia</i>	93
Figura 10.....	93
<i>Rendición de cuentas</i>	93

Resumen

La participación estudiantil en el marco del desarrollo de competencias ciudadanas requiere una mayor atención por parte de las instituciones educativas y sus docentes para la construcción de una verdadera sociedad democrática. Precisamente, es el gobierno escolar un escenario polifacético para las futuras ciudadanías que demanda Colombia. En tal sentido, la presente investigación elabora una secuencia didáctica para el fortalecimiento de la participación estudiantil en el gobierno escolar de los estudiantes de educación media. Para ello, se aplicó una metodología cualitativa desde el método hermenéutico con paradigma interpretativo, con docentes y estudiantes de la I.E Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar.

Como resultado principal, se obtuvo que, el uso de la expresión didáctica para diseñar la secuencia fundamentada en el desarrollo de competencias ciudadanas evidenció cómo el docente desde el aula genera aportes en lo que respecta a fortalecer en los estudiantes la participación en el gobierno escolar.

Palabras claves: participación estudiantil, gobierno escolar, secuencia didáctica, competencias ciudadanas.

Abstract

Student participation in the framework of assuming the aspects that evidence the development of citizen competencies, It requires greater attention from educational institutions and their teachers to build a true democratic society. Precisely, school government is a multifaceted scenario for the future citizenships skills that Colombia demands. To that effect, this research develops a didactic sequence to strengthen student participation in school governance of middle school students. For this, a qualitative methodology was applied from the hermeneutic method with an interpretive paradigm, with teachers and students from the I.E Nuestra Señora del Carmen in the municipality of Salazar.

As the main result, it was obtained that the use of didactic expression to design the sequence based on the development of citizenships skills showed how the teacher from the classroom contributes to strengthening student participation in school governance.

Keywords: student participation, school government, didactic sequence, citizenship skills.

Introducción

La participación asumida en la formación educativa es una habilidad necesaria tanto para los estudiantes como para las instituciones, los hace partícipes en procesos, decisiones y actividades cuyo sentido es la democratización del ambiente escolar y fortalecimiento de las futuras generaciones de ciudadanos. Uno de los mecanismos para promover la participación estudiantil en Colombia es el gobierno escolar (Ley 115 General de educación, 1994), una estrategia para el fortalecimiento de valores democráticos en procesos articulados de participación, liderazgo, representación y toma de decisiones. El funcionamiento del gobierno escolar dinamiza tanto las competencias ciudadanas de los estudiantes como los propósitos del Proyecto Educativo Institucional.

Antes de una participación estudiantil, se debe reconocer la participación infantil como un derecho fundamental y principio esencial de todo niño o niña. Según la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN):

1. Los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. UNICEF (2006, p.14)

En función a lo expuesto, se precisa la necesidad de que la institución educativa de lugar a la participación de los estudiantes desde los principios de autonomía y democracia. Con la idea de concretar una perspectiva crítica en los jóvenes en formación a partir de la incorporación de competencias ciudadanas en el marco de representar la idea axiológica y ética de la educación en la búsqueda de enaltecer a la ciudadanía como aspecto fundamental para conocer la realidad social

actual. En tal sentido, el MEN (2003) señala, que es función del docente formar para la vida en la medida que se afiancen criterios de diversidad y participación en la estructura social de la modernidad educativa.

Si bien los procesos de participación estudiantil inician en la educación básica, está en la educación media la mayor responsabilidad del gobierno escolar para el estudiantado en términos de representación política con cargos de elección como personero, contralor y representante del consejo estudiantil. Sumado a procesos de liderazgo y toma decisiones desde el consejo estudiantil y directivo.

Al respecto, Pérez (2017) manifiesta que la escuela, debido a su estructura jerárquica inherente, está configurada para que los integrantes de la comunidad escolar se involucren de una manera específica; por lo tanto, la institución busca enseñar y fomentar la participación que no puede ser obligatoria, pero la rigidez institucional, sumada al marco legal presiona una visión errónea y una constante supervisión de todo el proceso.

El desconocimiento de la comunidad educativa, la falta de acompañamiento institucional y docente produce en los jóvenes una apatía a la participación estudiantil en el gobierno escolar, porque este es relevante sólo al inicio del año durante las elecciones de representantes estudiantiles, personero y contralor; luego, pierde trascendencia, creando un imaginario que reduce la participación estudiantil en el gobierno escolar sólo con las elecciones. Esta noción no construye una verdadera sociedad democrática, porque sigue reproduciendo a futuro ciudadanos que igualan la democracia sólo con elecciones.

A esta realidad, no escapa la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen (I.E.N.S.C) de naturaleza oficial-rural con grados de preescolar a undécimo ubicada en el Carmen de Nazareth corregimiento de Salazar (Norte de Santander), en la institución se aprecia una clara apatía del

estudiante, docentes, directivos y padres de familia hacia la participación en el gobierno escolar. En este orden, se formula la siguiente pregunta ¿Cómo fortalecer la participación estudiantil dentro del gobierno escolar para el desarrollo de competencias ciudadanas en la I.E. Nuestra Señora del Carmen?

En consecuencia, esta investigación enmarcada en la investigación acción pedagógica, pretende elaborar una secuencia didáctica para el fortalecimiento de la participación estudiantil en el gobierno escolar de los estudiantes de media, empleando el enfoque cualitativo mediado por el método hermenéutico interpretativo. También es necesario aclarar que no se tendrán en cuenta todos los órganos del gobierno escolar, la investigación se centrará en la participación de los estudiantes en los espacios de consejo estudiantil, personería y contraloría durante las etapas de selección de candidatos, campaña electoral, votaciones y rendición de cuentas.

A continuación, el documento se encuentra organizado en cinco capítulos: I. Marco de referencia, los referentes teóricos tenidos en cuenta en las categorías trabajadas; II. Marco metodológico, donde se describen los aspectos metodológicos, contexto y actores de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas para el análisis de la información, III. Deconstrucción, un diagnóstico a través de entrevista, que permite conocer opiniones y preconcepciones de los estudiantes sobre las categorías de investigación, IV. Construcción, en este apartado se describe de forma detallada la secuencia creada, aplicada y valorada por la investigadora.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Elaborar una secuencia didáctica para el fortalecimiento de la participación estudiantil en el gobierno escolar de los estudiantes de media de la I.E Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar en el departamento de Norte de Santander-Colombia.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la participación estudiantil en el gobierno escolar de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen en los estudiantes de décimo grado.

Implementar la secuencia didáctica diseñada sobre la participación estudiantil en el gobierno escolar con los estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

Valorar el impacto de la secuencia didáctica en la promoción de la participación estudiantil en el gobierno escolar de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

CAPÍTULO I: MARCO DE REFERENCIA

El marco referencial, según Hernández et al. (2014), es una parte esencial de cualquier investigación, porque establece las bases teóricas y conceptuales para el estudio, incorporando la revisión de la literatura relevante y proporcionando la justificación necesaria para llevar a cabo la investigación.

Marco conceptual

En este capítulo se abordan las categorías participación, gobierno escolar, competencias ciudadanas y secuencia didáctica, que han sido organizadas de acuerdo con la relevancia que presentan dentro la investigación. Estas categorías se presentan de manera organizada en el siguiente mapa mental.

Figura 1.

Categorías.



Elaboración propia.

Participación Estudiantil

La definición de participación como un derecho, debe darse a conocer desde temprana edad con el objeto de que los niños, niñas y jóvenes sean formados como futuros ciudadanos y participen activamente en la construcción de un mundo más equitativo, esta es una tarea conjunta entre casa y escuela. Cuando un estudiante tiene formación en participación será un ciudadano competente con espíritu crítico y reflexivo en busca del bien común.

En este orden de ideas, Velásquez (2002) refiere que la participación permite: “ampliar la capacidad de influencia sobre los procesos de toma de decisiones en todos los niveles de la actualidad social y las instituciones sociales” (p. 144), de acuerdo con lo señalado, la toma de decisiones es uno de los procesos en el que se valora la intervención de las personas en la realidad social, dado que se destacan procesos inherentes a la mejora de la calidad de vida.

En este sentido, la participación estudiantil en las instituciones educativas demanda la intervención de los estudiantes en diferentes procesos como miembros de una sociedad, Ñañez y Capera (2016) consideran que la participación se convierte en una actividad concreta en la que la conciencia del estudiante se relaciona con su comprensión de su posición política, lo que le permite llevar a cabo una reflexión dirigida hacia la percepción del gobierno; es fundamental reconocer la base de las acciones de los estudiantes para la conformación de una conciencia ciudadana, en la que se reconozca la importancia de su intervención en los procesos formativos, académicos y administrativos de su institución educativa.

Por lo tanto, es evidente el requerimiento de esa participación estudiantil en los diversos procesos dentro y fuera del aula de clase, en un marco de acción didáctica para que los estudiantes

reflexionen sobre un interés común para la generación de acciones colectivas, en un primer momento en las instituciones educativas y a futuro en otros escenarios como ciudadanos, Salgado (2007), señala, que la participación estudiantil involucra un valor educativo que fomenta la reflexión, ya que promueve en la persona otras cualidades como la solidaridad, la deliberación, la conciliación y, sobre todo, un sentido de justicia manifestado en el respeto hacia los demás. Por último, también estimula el sentimiento de pertenencia al grupo social a través de la interacción social.

Adicionalmente, Barrios (2019), considera que la participación estudiantil se trata del instrumento de participación que involucra a la Comunidad Educativa, en el cual se examinan las propuestas presentadas por sus miembros en relación con la estructura y operación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la implementación y evaluación de las normativas escolares, y la coordinación de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias de la institución educativa.

En consecuencia, los estudiantes por medio del PEI desarrollan procesos inherentes a la construcción de aprendizajes en los que se interesan por las iniciativas de los sujetos y el cumplimiento del reglamento escolar. Este es uno de los elementos con los cuales se dinamiza el desarrollo de acciones en las que prevalece el interés por los demás, es así como el gobierno escolar, es una de las formas de participación que tienen los estudiantes para que estos sean escuchados y así velar por los intereses de sus compañeros para lograr armonía en la convivencia.

Entonces, se apunta hacia un proceso en el que los estudiantes rescaten la promoción de acciones, donde se muestran los mismos desde su capacidad para la autoformación. Es necesario que se manifieste un proceso de desarrollo, en el que se promuevan los medios fundamentales y

se genere desde el cuerpo estudiantil esa intervención, que se focalice en la resolución de problemas comunes usando los mecanismos de participación existentes en la institución.

En los entornos escolares, existen mecanismos con los cuales se favorece la participación estudiantil, como es el caso del gobierno escolar, al respecto Carrizales (2013), sostiene que este es una entidad conformada por estudiantes y dedicada al bienestar de los estudiantes, asegurando su participación activa y democrática en la vida escolar. Esta entidad motiva, alienta y guía a los estudiantes para que participen en actividades en beneficio de la escuela y la comunidad. También educa a los estudiantes en comportamientos cívicos y democráticos, promoviendo actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua. Además, proporciona formación para que los estudiantes puedan tomar decisiones responsables, trabajar en equipo, liderar y desarrollar la autonomía. Su objetivo es capacitar a los estudiantes para que cumplan con sus deberes y ejerzan sus derechos de manera efectiva.

En virtud de lo señalado, el gobierno escolar, se constituye como uno de los mecanismos al servicio de los estudiantes para la intervención de la realidad; es un proceso en el que se da impulso hacia el logro de los estudiantes como de los demás actores educativos, en los que demuestran resultados positivos, por tanto, la participación de los estudiantes se muestra como un reto, porque con la misma, se reconoce el valor de una formación apropiada para la convivencia

Gobierno Escolar

El gobierno escolar, es una estrategia puesta en marcha con la finalidad de generar un impacto positivo en la realidad y promover la intervención de los estudiantes en asuntos tanto de orden académico como administrativo. En este sentido, se pone de manifiesto la intervención de

todos los actores educativos para promover una participación efectiva. Cubides (2001), señala: “La importancia del gobierno escolar en la formación ciudadana ha sido consentida como anticipación de futuro bajo la condición de la pre-ciudadanía” (p. 262); de acuerdo con lo señalado, se reconoce que el gobierno escolar es una de las actividades académicas para la aplicación de competencias ciudadanas.

De ahí, que con las posibilidades se consideran aspectos en los que se fomentan los intereses de los estudiantes, en relación con la intervención de estos en los procesos formativos, donde se reconocen las potencialidades de liderazgo desde una perspectiva pedagógica. Por tanto, es necesario reflexionar acerca de cómo las acciones de los gobiernos escolares fomentan en el estudiante su capacidad de liderazgo y valores democráticos para un desarrollo integral. En este sentido, Quiñones & Tavera (2021) expresan que, desde el punto de vista de las normativas, el gobierno escolar está adecuadamente orientado hacia la meta de educar a individuos competentes en cuestiones políticas, participativas y democráticas. Sin embargo, en la práctica, este propósito se diluye, y el gobierno escolar se reduce simplemente a un proceso ligado a las elecciones.

Por ello, la función del gobierno escolar es fundamental porque con esta se genera un proceso formativo, para reconocer las demandas reales de los sujetos, enfocados en las capacidades de los estudiantes, para intervenir en acciones participativas, desde situaciones como la base para consolidar en la institución educativa su naturaleza democrática, Chaux e Lleras (2013), definen al gobierno escolar como una: “construcción colectiva y democrática en la que todos los actores de la comunidad educativa, como los padres, directivos, maestros y estudiantes participan de manera igualitaria en su elaboración” (p. 17).

De acuerdo con estas apreciaciones, es propicio mencionar que el gobierno escolar es uno de los elementos relacionados con la construcción colectiva de la democracia, porque permite la

participación de todos los miembros de la comunidad educativa; al respecto, el Ministerio de Educación Nacional (2013), establece, que el gobierno escolar está compuesto por una variedad de miembros que incluyen estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, personal administrativo, representantes del sector productivo y líderes comunitarios. Estos individuos forman parte de diversos grupos o estamentos, como el consejo directivo, el consejo de padres, el consejo de estudiantes y el personero de los estudiantes.

Ahora bien, es pertinente enunciar, lo señalado en la ley 115 o ley general de educación, (1994) que establece en su artículo 142 sobre la conformación del gobierno escolar:

Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas. (p.29).

En consideración con lo señalado, es pertinente referir que la conformación del gobierno escolar, es una demanda legal, es una obligación de las instituciones educativas que el mismo se conforme, puesto que se requiere de un cuerpo colegiado en el que participen los diferentes entes de la comunidad educativa, adicionalmente responde a las consideraciones expresadas en la misma constitución, por lo que es el gobierno escolar, un elemento de naturaleza jurídica ineludible dentro de la institucionalidad.

En este sentido, la definición propia de gobierno escolar, tomada para la presente investigación, se enmarca en que es un mecanismo pedagógico que promueve la participación de los estudiantes para que intervengan en cargos de decisiones y coadyuvar en la construcción de un escenario escolar favorable para el desarrollo de competencias ciudadanas en la institución. También es necesario aclarar que no se tendrán en cuenta todos los órganos del gobierno escolar, la investigación se centrará en la participación de los estudiantes en los espacios de consejo estudiantil, personería y contraloría durante las etapas de selección de candidatos, campaña electoral, votaciones y rendición de cuentas.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (2013), el gobierno escolar, otorga funciones claras en las que sus integrantes participan en el proceso de toma de decisiones, lo que además les ayuda a desarrollar el pensamiento tanto crítico, como reflexivo y sobreponer los intereses comunes, antes que los propios, para que así se logre el éxito en las actividades escolares, es preciso que se tome en cuenta la participación constante como base de las diferentes acciones que se llevan a cabo dentro de la institución educativa.

El gobierno escolar, es un órgano que atiende las consideraciones de todos quienes hacen vida activa dentro de la institución, la intervención de los estudiantes en el gobierno estudiantil hará que la toma de decisiones no se haga de manera impositiva por parte de las autoridades, sino

que por el contrario se formule una realidad en la que se establezca una perspectiva orientada hacia el desarrollo de precisiones con las que se atiendan a las demandas, no solo de carácter administrativo, sino también pedagógico. El gobierno escolar, cumple con una participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa, para generar un impacto adecuado tanto en los estudiantes como en la institución educativa.

Competencias Ciudadanas

Autores como Torney-Purta y Amadeo (2003), argumentan que la educación en competencias ciudadanas es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática y para formar ciudadanos comprometidos y capaces de ejercer sus derechos y responsabilidades. Razón por la cual, se manifiestan en un proceso en el que se forma al estudiante para que se desempeñe como ciudadano, en relación con el fomento de aprendizajes críticos y reflexivos, donde se reconozca cómo valorar a los demás, esta formación es inminente, porque de allí se generan procedimientos con los que se trasciende hacia la integralidad.

En relación con esto, las competencias ciudadanas son un elemento que le brinda estabilidad al ser humano, promueve la participación y la comprensión de los deberes y derechos ciudadanos, con las que se ponen en práctica las habilidades de los sujetos para una sana convivencia, al respecto, el Ministerio de Educación Nacional (2015) sostiene que las Competencias Ciudadanas comprenden un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, cuando se combinan, permiten que el individuo participe de manera positiva en la sociedad democrática.

Adicionalmente, mediante las competencias ciudadanas, se comprende que se debe generar un impacto favorable en la realidad formativa del sujeto, es así como al interactuar con el otro se

puede por medio de la indagación llegar a un conocimiento global sobre la convivencia con los demás, en relación con ello, Castañeda (2016), considera que en Colombia, el enfoque de la ciudadanía en el ámbito escolar ha estado presente desde 1994, cuando se abordó en la Ley 115 de Educación en sus artículos 5, 14 y 21. Estos artículos reafirman las responsabilidades y metas de la educación, desde los primeros niveles hasta los últimos, con el objetivo de promover la formación de valores y virtudes esenciales para el desarrollo de la ciudadanía.

Tal como se aprecia en el país el abordaje de las competencias ciudadanas, responden a los requerimientos del MEN que sustentan la educación en este campo para el desarrollo de las capacidades de la persona y su desempeño en la realidad social, de una manera activa, en la que se dinamice la construcción de valores, como medios que orientan la interacción humana.

Las competencias ciudadanas permiten evidenciar un desarrollo de la participación de los estudiantes en las instituciones educativas, se manifiesta desde la consecución de acciones, para el desarrollo humano hasta la correspondencia con los demás. Vargas y Barajas (2022) sostienen que: “Para Colombia, las competencias ciudadanas son claves en el sistema educativo, como lo ha propuesto el Ministerio de Educación Nacional al formular políticas, planes y programas enfocados a la formación de ciudadanos” (p. 3). Por tanto, es necesario reconocer como la labor de los entes gubernamentales en Colombia, encargados de la educación, apuntan a una formación de ciudadanos para el futuro.

Consecuentemente, García y González (2014) explican que: “las competencias ciudadanas van más allá, apuntando a la formación de sujetos conocedores de una realidad social concreta, que interiorizan y comprenden las dinámicas particulares de su contexto” (p. 376), tal como se aprecia son estas, uno de los aspectos con los que la persona cuenta con el dominio de su relación con la realidad, es decir, de cómo sus actuaciones pueden favorecer o entorpecer la realidad de una

manera inminente, incluso se pueden ver afectados personalmente, dado que si no se cumplen los requerimientos de comportamiento, se puede ser objeto de castigos.

En este sentido, Tamayo (2010) resalta que: “las competencias ciudadanas, desde un marco genérico, conforman el dominio de los deberes y derechos, sin embargo, la actuación de cada ser humano define la construcción ciudadana de la sociedad” (p. 22), Por tanto, Los estudiantes formados en este aspecto conocedores de sus deberes y derechos tendrán la capacidad de participar desde su etapa escolar proyectándose como ciudadanos activos democráticamente.

Adicionalmente, Razano (2016) usa la palabra adultización para explicar la problemática que se da en diferentes espacios de participación donde el adulto (docente) orienta los procesos democráticos sin tener en cuenta las ideas o propuestas de los niños, niñas y jóvenes, haciendo que los esfuerzos del MEN por incentivar las competencias ciudadanas en los espacios escolares sean insuficientes ante el autoritarismo docente que relega las opiniones de los estudiantes y los enfoca en una simple imitación del proceso electoral del país.

Secuencia Didáctica

La secuencia didáctica, es una estrategia de planeación docente sobre los procesos de enseñanza aprendizaje dentro de las aulas de clase, por ello, se convierten en un apoyo pedagógico, debido a las demandas de los estudiantes con base en las competencias a desarrollar. Al respecto, Díaz (2015), sostiene, que dicha secuencia didáctica se configura al diseñar una serie de actividades de aprendizaje que siguen un orden lógico y están relacionadas entre sí. Esta secuencia, es parte de la intención educativa del docente, que busca aprovechar el conocimiento previo de los estudiantes acerca de un tema específico. Cabe mencionar que la secuencia didáctica no es

propiamente una categoría de análisis, sino que es, el medio donde convergen y se desarrollan las demás categorías. Se busca vincular este conocimiento previo con situaciones problemáticas y contextos del mundo real. El objetivo es que la información a la que los estudiantes accedan durante la secuencia tenga relevancia y sentido para ellos, lo que facilitará un proceso de aprendizaje significativo. En lugar de realizar ejercicios rutinarios y repetitivos, la secuencia exige que los estudiantes realicen acciones concretas que conecten sus conocimientos y experiencias previas con preguntas que surgen de situaciones reales y con información sobre un tema específico.

En este sentido, una secuencia didáctica está asociada al aprendizaje, porque se involucran una serie de aspectos relacionados con el desarrollo de competencias. Con base en un trabajo de naturaleza docente para el desarrollo de situaciones conducentes a la resolución de un problema planteado con anterioridad por el docente. Desde esta perspectiva es importante mencionar que las secuencias didácticas poseen un sustento real, es decir, las mismas se encuentran determinadas en función de aspectos que requiere el estudiante y de los cuales alcanza su significado en función de sus propias definiciones. Es preciso reconocer como la puesta en marcha de una secuencia didáctica impacta directamente en el estudiante porque es quien genera el proceso de aprendizaje, además promueve el desarrollo de competencias, por ello, es ineludible salir de la rutina.

En este orden de ideas, es necesario evidenciar un proceso donde se parta de las experiencias previas dado que este aprendizaje es crucial, porque se fomenta el desarrollo de lo real con base en la adopción del objeto de conocimiento, en el caso concreto la participación estudiantil, por tanto, son las secuencias didácticas elementos donde se reconoce el desarrollo armónico del aprendizaje para alcanzar acciones pertinentes a las demandas del contexto, por este particular, Obaya y Ponce (2007) sostienen que, la secuencia didáctica tiene como propósito guiar y simplificar la implementación práctica. La vemos como una sugerencia adaptable que debe

ajustarse a las circunstancias específicas a las que está destinada, permitiendo cierto grado de organización en el proceso de enseñanza-aprendizaje para evitar improvisaciones continuas y la falta de dirección. Este enfoque reflexivo involucra a los estudiantes, docentes, contenidos del curso y el entorno en el proceso educativo.

De igual forma, es la secuencia didáctica uno de los medios por los cuales se concibe la enseñanza desde una naturaleza flexible, donde el docente se vale de su adaptación al contexto, se fomentan los intereses en relación con la concreción de evidencias base para generar un verdadero aprendizaje significativo. En este orden de ideas, se reconoce como las secuencias didácticas se adaptan a la realidad del estudiante para el desarrollo de competencias que sirvan en su formación integral.

Los beneficios de las secuencias didácticas son fundamentales para reorganizar los conocimientos. Cuando se está desarrollando una secuencia y se evidencia que la misma no está causando el resultado esperado, esta puede ser reconducida con la finalidad de lograr un proceso cuyas actividades de aprendizaje se formulen desde las necesidades de los estudiantes, así estas buscan siempre la mejora en los aprendizajes, generando un proceso de interacción activa en ellos.

Por consiguiente, se reconoce la toma de valor fundamental el desarrollo de secuencias didácticas orientadas hacia la promoción del trabajo del estudiante, lo cual, es necesario ya que asumen consideraciones en las cuales focalizan su desarrollo activo, por esto, es necesario tener en cuenta la presencia de tres dimensiones fundamentales, como es el caso de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, esto permite generar un proceso orientado hacia la consecución de acciones en las que se fortalezcan los principios de una educación de calidad.

Para concluir, es necesario resaltar la importancia que tiene la secuencia didáctica en las etapas del encuentro pedagógico y como motivará la participación estudiantil desde el aula

conducida hacia ese fortalecimiento de las competencias ciudadanas. La secuencia didáctica dentro de la presente investigación, parte de los postulados de Díaz (2015) orientada hacia la recuperación de las nociones acerca de la participación estudiantil en el gobierno escolar, con la finalidad de superar cualquier viso de enseñanza tradicional, se toman en cuenta los pre saberes con los que se reconoce la capacidad del estudiante para entender el significado de los saberes que se están construyendo en la realidad, centrando el aprendizaje significativo en las competencias ciudadanas que permitirán la formación de estudiantes y ciudadanos participativos.

Marco Normativo

Este marco normativo, proporciona una base legal sólida para el diseño y la implementación de una secuencia didáctica que fomente la participación estudiantil en el gobierno escolar en estudiantes de media en la I.E. Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar, departamento Norte de Santander.

Constitución Política de Colombia (1991)

Artículo 40: Derecho a la Participación. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Artículo 41: Referente a la obligatoriedad de la enseñanza en las instituciones educativas de la constitución y el fomento de las prácticas democráticas.

Artículo 5: Programas de Formación en Participación. Se establece la obligación de las instituciones educativas de promover programas de formación para estudiantes en temas de convivencia, derechos humanos y participación ciudadana (Ley 1620, 2013).

Ley 115 de 1994. Artículo 14: Referente a la obligatoriedad de la enseñanza de la constitución política, la práctica cívica y la formación en valores humanos.

Decreto 1860 de 1994 (Reglamentario de la Ley 115). Artículo 4: Elección de Representantes Estudiantiles. Detalla los procedimientos para la elección democrática de representantes estudiantiles en los consejos estudiantiles y otros órganos de gobierno escolar en la educación media (Decreto 1860, 1994).

Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026. Mejora de las oportunidades para participar. Establecimiento de instancias de gobierno escolar que involucren a la comunidad educativa y a la sociedad en general (Mineducación, 2019).

Artículos 142-146: Referentes a la conformación del gobierno escolar en los establecimientos educativos.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

En la elaboración de una secuencia didáctica, para fomentar la participación estudiantil en el gobierno escolar en estudiantes de educación media de la I.E Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar, se consideran varios aspectos metodológicos. Siguiendo las pautas de Hernández et al. (2014), es fundamental relacionar el tipo de investigación y diseño adecuados.

Tipo de Investigación

El desarrollo de los procesos metodológicos, conllevan a la adopción de elementos sistemáticos que sirven de base para lograr los objetivos propuestos en la investigación, por tanto, se requiere del enfoque cualitativo, porque se pretende implementar la secuencia didáctica para el fortalecimiento de la participación estudiantil en el gobierno escolar en la I.E Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar, es así como se demanda de un proceso investigativo de naturaleza subjetiva, con atención en la esencia del objeto de estudio.

Por lo anterior, Espinoza (2020) define la investigación cualitativa como: “fenómeno o hecho que se investiga en su contexto, lo que está mediado por las competencias hermenéuticas del investigador, las cuales son determinantes, pues de ellas dependen la interpretación, significado y sentido de los hallazgos obtenidos” (p. 104). En este sentido, la observación del escenario escolar, los testimonios y la actuación de los estudiantes de la educación media, es decir, su participación en el gobierno escolar y el desarrollo de las competencias ciudadanas en el contexto de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar.

Método

El método de la presente investigación se considera hermenéutico interpretativo, porque como expresa Maldonado (2016), la hermenéutica como enfoque de búsqueda de significado arraigado en paradigmas que contrastan con el positivismo se manifiesta en todas las metodologías y enfoques de investigación cualitativa. Esto se basa en una comprensión ontológica que reconoce la existencia de múltiples realidades con interpretaciones igualmente diversas, en su mayoría relacionadas con aspectos interpersonales. Además, esta perspectiva asume que es posible comprender estas realidades a través de una metodología que se centra en los textos, diálogos y experiencias, en lugar de simplemente adquirir conocimiento. Estas características demuestran claramente la distinción de la hermenéutica con respecto al positivismo.

Diseño: Investigación acción - pedagógica

Se hace pertinente, enmarcar para el presente estudio la Investigación Acción-Pedagógica (IAP), debido a que el método hermenéutico interpretativo tiene una naturaleza comprensiva, es decir, va más allá del análisis, se concentra en el metamensaje en el que se requiere de acciones que permitan entender el lenguaje de los involucrados en el estudio. En este sentido Rojas (2007) hace referencia a que es “una forma de indagación colectiva emprendida por participantes en situaciones educativas con el propósito de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas” (p. 50), en este caso, se asume dicho diseño porque se considera la implementación de la secuencia didáctica para el fortalecimiento de la participación estudiantil en el gobierno escolar en la I.E Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar de Las Palmas.

De acuerdo con lo anterior, es preciso referir como la investigación acción pedagógica sitúa al docente en un rol activo y protagónico, con base en las demandas mismas del aula de clase, para cumplir con el desarrollo de procesos de investigación acción, configura un accionar en el que se convierte en investigador de su propia práctica pedagógica, orientado a establecer debilidades y fortalezas.

Por otra parte, Julián de Zubiria (2018) manifiesta que lo pedagógico es una interacción entre el docente y el estudiante para favorecer el aprendizaje de este último, esto permite que el docente investigador observe bidireccionalmente el proceso de enseñanza aprendizaje desde el modelo de investigación acción pedagógica buscando la información necesaria en los estudiantes para reflexionar sobre su práctica pedagógica e innovar en sus procesos y obtener mejores resultados.

Finalmente, Restrepo (2006) propone la investigación acción pedagógica como una forma de abordar los ambientes escolares en una relación entre los diferentes actores educativos tomando como base los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así que, es importante reconocer las fases de la investigación acción pedagógica, donde es la secuencia uno de los medios constitutivos de la propuesta transformadora, Restrepo (2006):

La fase de deconstrucción es un proceso que trasciende la misma crítica, que va más allá de un autoexamen de la práctica para entrar en diálogos más amplios con componentes que explican la razón de ser de las tensiones que la práctica enfrenta (...). La segunda fase de la Investigación Acción Educativa es reconstrucción de la práctica, propuesta de una práctica alternativa más efectiva. Conocidas las falencias de la práctica anterior y presente, es posible incursionar en el diseño de una práctica nueva (...). La aplicación da lugar a la tercera fase de la investigación acción

pedagógica, esto es, la validación de la efectividad de la práctica alternativa o reconstruida o la constatación de su capacidad práctica para lograr bien los propósitos de la educación. (pp. 96-97).

Contexto y Actores de la Investigación

Para el desarrollo de la investigación, se hace pertinente la selección de un escenario donde se presenta la problemática, al respecto, Balestrini (2008) refiere: “El contexto inmediato (aula) a su vez está inserto el contexto histórico del lugar donde funciona (escuela), del acontecimiento y el contexto del enfoque de la investigación” (p.113), por tanto, el contexto inmediato será las aulas de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del corregimiento el Carmen de Nazareth, municipio de Salazar, dado que es una organización rural con estudiantes de todos los niveles, que conforman 12 grupos de 20 a 35 estudiantes por aula, la institución cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de las sesiones que harán parte de la investigación.

En este sentido, es pertinente la selección de los actores, los cuales, por formar parte de una investigación cualitativa, según lo señalado por Taylor y Bodgan (2005), son aquellos individuos que poseen conocimientos, estatus o habilidades comunicativas únicas. Estos participantes se destacan por sus actitudes y comportamientos que representan casos excepcionales o inusuales en relación con la situación de estudio, ya sea en términos positivos o negativos, además, ofrecen una perspectiva distintiva sobre el tema objeto de investigación y están dispuestos a colaborar activamente con el investigador.

De acuerdo con lo anterior, los actores de la investigación son los estudiantes del grado décimo, quienes han sido seleccionados por conveniencia, pues según Otzen y Manterola (2017) este: “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado

en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p.230), teniendo en cuenta que es un grupo caracterizado por escasa participación según los docentes, incluso en la jornada electoral del 2022. El grupo está conformado por 34 estudiantes con edades entre 14 y 18 años, mayoría de género femenino y habitantes de veredas cercanas a la institución. Se prevé que este grupo pueda variar durante el desarrollo de la investigación ya que están próximos al cambio de año escolar. Estos jóvenes serán observados durante la etapa de construcción para la promoción de la participación estudiantil en el espacio del gobierno escolar y tener los insumos necesarios para el desarrollo de la investigación.

Procedimiento

Con el propósito de llevar a cabo la investigación actual, se elaboró un plan de acción que detalla las tareas requeridas para lograr los objetivos específicos planteados, y de esta manera, cumplir con el objetivo general. Esto se presenta de manera visible en la Tabla 1.

Tabla 1

Plan de acción

Fase	Objetivo	Actividades
Diagnóstico	Diagnosticar la participación estudiantil en el espacio del gobierno escolar de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, en los estudiantes de décimo grado (2022)	Construcción del guion de la entrevista (inicial y final) Construcción de rejilla para observación directa Validación por expertos del guion de la entrevista (inicial y final) Aplicación del guion de la entrevista a 3 estudiantes

		Análisis e interpretación de la información recolectada.
Diseño	Diseñar la secuencia didáctica sobre la participación en el gobierno escolar, para el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.	Diseño de la secuencia didáctica en formato que relacione: sesión de inicio con objetivo de aprendizaje; sesión de desarrollo con mínimo tres actividades; y sesión de cierre con método de evaluación de dichas actividades.
Aplicación	Implementar la secuencia didáctica sobre la participación estudiantil en el gobierno escolar, con los estudiantes de grado undécimo (2023) de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen	Aplicación del diseño de la secuencia didáctica apoyada en Díaz Barriga a los 24 estudiantes participantes.
Valoración	Valorar el impacto de la secuencia didáctica en la promoción de la participación estudiantil en el gobierno escolar.	Aplicación del guion de la entrevista (final) a los 15 estudiantes seleccionados. Análisis e interpretación de la información recolectada.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de la información, por tratarse de un enfoque cualitativo se utilizaron dos técnicas de acuerdo con las etapas de la investigación, con los instrumentos relacionados a continuación:

Entrevista

Se construyó una entrevista semiestructurada inicial para ser aplicada a 3 estudiantes seleccionados para el diagnóstico y la entrevista semiestructurada final, para ser aplicada a los 15 estudiantes seleccionados como participantes clave, y otra para conocer la perspectiva por parte de los tres (3) docentes jueces expertos, todas mediante un guion cuyas preguntas se clasificaron en tres categorías de análisis: participación, gobierno escolar y competencias ciudadanas descritas en la Tabla 2. El guion inicial comprende un total de diez (10) preguntas abiertas, este guion se encuentra detallado en el Anexo 1, y el propósito fundamental fue diagnosticar la participación estudiantil en el espacio del gobierno escolar de la I. E. Nuestra Señora del Carmen, en los estudiantes de décimo grado; la entrevista final expuesta en el Anexo 2, contiene diez (10) preguntas abiertas con el fin de valorar el impacto de la secuencia didáctica en la promoción de la participación estudiantil en el gobierno escolar. Y finalmente, la entrevista a docentes expertos expuesta en el Anexo 3, la cual, contiene ocho (8) preguntas abiertas, con el propósito de explorar la percepción de docentes expertos sobre la implementación de la secuencia didáctica.

La observación directa

De acuerdo con la definición de Hernández et al. (2006) implica el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o acciones que son evidentes. En este estudio, se ha desarrollado otro instrumento de investigación mediante una rejilla de diario de campo, cuyo formato se encuentra detallado en el Anexo 4. Esta rejilla se utiliza para llevar a cabo la observación durante la implementación de la secuencia y recopilación de datos concretos

relacionados con la docente autora de la misma investigación, quien es responsable de la enseñanza del área de Ciencias Sociales en el grado décimo y undécimo en la I.E. Nuestra Señora del Carmen.

Categorías de Análisis

Por tratarse de un enfoque cualitativo, se han identificado tres categorías de análisis específicas. La primera, se centra en el tema de participación, la segunda, aborda el gobierno escolar, y la tercera, las competencias ciudadanas. Se llevará a cabo a partir de los elementos que emerjan desde la realidad, es decir, de los hallazgos de la observación, con la finalidad de identificar los elementos de la secuencia didáctica, se contará con información adecuada a las demandas del estudio, por ello, se empleará el análisis microscópico propuesto por Strauss y Corbin (2006), quienes lo refieren como un: “Detallado análisis, línea por línea, necesario al comienzo de un estudio para generar categorías iniciales (con sus propiedades y dimensiones) y para sugerir las relaciones entre ellas; combinación entre codificación abierta y axial” (p. 63), desde estas consideraciones, se declara el compromiso de la investigadora en el desarrollo del proceso analítico de la información. Para una comprensión más clara, estas categorías se detallan en la Tabla 2.

Tabla 2

Categorías de análisis

Categorías	Subcategorías	Indicadores	Instrumentos
Participación	Concepto	Claridad en el concepto de participación en el gobierno escolar	

Facilidad de la I.E. para la participación de los estudiantes en el gobierno escolar			
Gobierno escolar	Conocimiento de órganos y cargos del gobierno escolar	Conocimiento de los órganos	Guion de Entrevista semiestructurada y diario de campo
		Conocimiento de cargos	
		Eficiencia de funciones	
	Eficiencia	Sugestividad	
		Cumplimiento de compromisos Rendición de cuentas	
Competencias ciudadanas	Derechos y deberes	Claridad en los derechos y deberes	
	Institucional	Convivencia en la institución	
	Grupal	Existencia de manual de convivencia	

Aspectos Éticos

Los elementos éticos, incluyen la obtención de las adecuadas aprobaciones y consentimientos, tanto por parte del director de la institución educativa como de los padres, tutores o representantes legales de los involucrados, tal como se detalla a continuación.

Aprobación de la Institución Educativa

La presentación de la maestrante por parte de la universidad (ver Anexo 5) y la aprobación que se dio por parte del Rector de la I.E. Nuestra Señora del Carmen, como se demuestra en el

Anexo 6, la cual fue otorgada debido a que la autora de la investigación labora para el colegio como docente del área de Ciencias Sociales, y había observado la necesidad de fomentar en los estudiantes del grado 10° en el año 2022 que cursan grado 11° en el 2023, las competencias ciudadanas en cuanto a participación y democracia.

Consentimiento informado de los participantes

El consentimiento informado se refiere a la aprobación otorgada por los padres, tutores o representantes legales de los participantes, quienes en este caso son menores de edad. El formato de este consentimiento se basó en un modelo proporcionado por el director de la investigación, que posteriormente se ajustó para adaptarse a los requisitos específicos de este estudio. En este documento, cada padre o representante declara de manera voluntaria y sin coacción su autorización para que sus hijos participaran en las actividades planificadas para este proyecto. Este consentimiento se presenta en el Anexo 7, en el que se observa la autorización para todos los 24 participantes, pero con previa explicación de manera clara y detallada mediante reunión con los padres de familia el manejo de datos personales.

CAPÍTULO III: DECONSTRUCCIÓN

Diagnóstico de la participación estudiantil en el gobierno escolar de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

Esta parte, se desarrolló con la finalidad de diagnosticar la participación estudiantil en el gobierno escolar de la I. E. Nuestra Señora del Carmen. En la investigación acción; se requiere de conocer la realidad preliminar. Con la finalidad de evidenciar la existencia del problema, en relación con lo señalado, es preciso referir que en el grado décimo estudiaron 18 mujeres y 16 hombres para un total de 34 estudiantes durante el año 2022. Debido a la connotación geográfica rural, los mismos son habitantes de veredas, generalmente; los grupos familiares son nucleares y conviven en casa con sus hermanos.

Para este diagnóstico, se desarrolló una entrevista semiestructurada (Ver en Anexo 1), aplicada a una muestra inicial en la etapa de deconstrucción, se seleccionaron tres estudiantes del grado décimo ya que Según Hernández et al. (2016) “En los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio” (p.384). Teniendo en cuenta estos planteamientos se realiza un muestreo por conveniencia, pues, como lo explica Hernández et al. (2016) “estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (p.390).

La investigadora seleccionó - dos estudiantes hombres y una estudiante mujer- porque eran los más activos en los diferentes procesos de participación en el aula y en el gobierno escolar y aceptaron responder la entrevista. Los estudiantes serán mencionados dentro de este diagnóstico como Estudiante 1, Estudiante 2 y Estudiante 3, con el fin de preservar su anonimato. Se presenta a continuación, el diagnóstico de manera sistemática a través de categorías:

Participación

La participación es uno de los procesos que desarrolla la interacción de los miembros de una comunidad determinada y uno de los espacios que facilitan la participación de manera clara, es la institución educativa, donde todos los actores deben intervenir en los diferentes procesos que se presentan allí, al respecto, el Ministerio de Educación Nacional (2004) refiere que:

La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad (p. 12).

En virtud de lo señalado, la participación democrática se enfoca hacia la toma de decisiones en los espacios escolares, Al respecto, es importante considerar que la primera pregunta a los estudiantes es ¿qué se entiende por participación?,:

***Estudiante 1:** Bueno profe yo participo en clase, porque es cuando a uno le preguntan cosas y eso.*

***Estudiante 2:** Participación es así cuando uno da su punto de vista sobre algún tema o eso por ejemplo en clase cuando uno le dice lo que piensa a sus profesores.*

***Estudiante 3:** Bueno tengo entendido que es cuando uno da la opinión sobre algún tema en específico.*

De acuerdo con los testimonios de los estudiantes, se evidencia que escasamente conocen lo referido a la participación, dado que los elementos que se presentan en relación con esta son muy superficiales y se limitan hacia las intervenciones que se realizan en el aula de clase. Además,

se presenta el hecho de que dentro de la institución educativa no se trabaja la definición de participación, lo que afecta la adopción de la participación por parte de los estudiantes en otros espacios.

Es importante comprender que la democracia debería estar directamente ligada a la participación, de acuerdo con ello, Contreras et al. (2019) menciona la importancia de la democracia participativa que, desde el desarrollo individual, permite una participación constante de los ciudadanos en las decisiones. Colombia como democracia participativa, apunta a promover su aplicación desde la escuela y en esta búsqueda genera mecanismos como el gobierno escolar que en teoría motiva la participación democrática de los estudiantes. Lo anterior, se sustenta en lo expresado en el PEI (2022) de la I.E Nuestra Señora del Carmen, específicamente en el proyecto transversal “Proyecto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Democracia”, donde se establece que:

La educación para la democracia, es decir la educación para la convivencia y la participación comunitaria no es un fin en sí mismo, sino que es un instrumento para lograr la democracia, de tal manera que se entienda que no son simplemente una serie de planteamientos para ejercer el derecho al sufragio con libertad, con la simple garantía de la expresión del pensamiento y de la propaganda, sino que se busca la participación justa en los problemas (p. 30).

Para la institución educativa la democracia no es sufragio libre como muestra de expresión, la educación democrática se enfoca en la participación comunitaria para la resolución de problemas cotidianos. Sin embargo, los estudiantes limitan la participación al aula, y no como una habilidad

para la consolidación de valores democráticos a través de la participación que parte del aula, pero debe llevarse afuera de la misma y transformar la realidad.

Asimismo, la pregunta número dos: ¿En qué medida cree usted que el colegio facilita la participación de los estudiantes?

***Estudiante 1:** Creo que no se facilita de manera adecuada, claro aquí al principio del año escolar le hablan a uno de que debe participar en el desarrollo de los procesos de elección de los personeros, pero eso es ahí como obligado, o sea lo obligan a uno a participar.*

***Estudiante 2:** Pues no se profe, ahí es muy difícil porque es que los profesores casi que no lo dejan a uno ni hablar yo creo que no se facilita.*

***Estudiante 3:** Bueno la facilita cuando se hace eso de las elecciones del gobierno escolar, aunque es casi que, obligado, o sea así de manera espontánea no se logra, a mí me parece que no se da la participación de buena manera.*

De acuerdo con lo señalado, el colegio poco facilita la participación del estudiante, sin embargo, estos manifiestan que se genera al principio de año escolar con la elección del personero estudiantil. Es persistente la existencia de la obligación de la participación en las elecciones de gobierno estudiantil; se reconoce de parte de los estudiantes que la participación no se da de manera adecuada, lo que afecta la dinámica.

La categoría participación en este diagnóstico, no se evidencia de forma adecuada, dado que se presenta desconocimiento en cuanto a la misma, también se evidencian procesos en los que los mecanismos para la misma son obligantes afectando de manera negativa el desarrollo de los procesos formativos dentro de la institución escolar.

Con relación a lo anterior, el PEI (2022) dentro de los objetivos específicos del “Proyecto de Democracia y Construcción de Ciudadanía”, plantea la importancia de formar a los integrantes

de la comunidad educativa, en habilidades que les permitan ejercer la democracia, mostrando la preocupación de la institución en fortalecer el espíritu crítico, donde el estudiante se comprometa con la participación en los diferentes espacios de la vida escolar, espacios que en muchas ocasiones son desaprovechados por los jóvenes, quienes asocian el concepto de participación solo a la participación en el aula.

Es evidente, estas posturas iniciales han ido cambiando, a sabiendas que tras estas concepciones se ha construido los sistemas sociales, educativos y políticos existentes; sin embargo, lo que actualmente se considera como ciudadanía desde la idea de participación que carece de estas bases, derivando en un problema sistemático, a lo que Muñoz y Pino (2013), hacen referencia, que:

...la evolución actual de esos sistemas convierte en problemático el ejercicio de la ciudadanía, puesto que los cauces de participación social se han hecho opacos y desconocidos para la mayoría de los miembros de la sociedad, se está produciendo una fractura entre la vida real de los pueblos y los grupos que gobiernan (p. 3).

Puede entenderse que las diversas concepciones de participación ciudadana hacen referencia a un hecho único sobre la participación y la adjudicación de derechos que hacen posible que se pueda ejercer y vivir en ciudadanía, frente a diversas maneras en las que el hombre ha querido organizar la sociedad, alejándose de estas posturas y que llaman a reafirmar su posición. De ahí, que el discurso sobre la participación ciudadana es un pilar fundamental del proceso de ejercer presencia activa en la sociedad en la que convive y se desarrolla. Por ende, es que todos los individuos tienen derechos y que estos precisan ser respetados por cualquiera que ejerza el poder gubernamental.

Esta situación, es evidente donde los centros de participación ciudadana, llámese gobierno, organizaciones sociopolíticas, instituciones educativas, los cuales se les designan los intereses y problemáticas surgidas a nivel social, se perciben cada vez más lejanas a la vida del hombre en su cotidianidad, porque se le reconoce como sujeto perteneciente a una comunidad, con derechos y deberes dentro de ella y que está invitado a la vinculación de esos procesos, participando, reconociéndose parte de un todo en igualdad de condiciones y en el cumplimiento de la ley; sobre este hecho Muñoz y Pino (2013), expresan:

El reconocimiento y la participación de la ciudadanía como miembro de una comunidad educativa, la práctica de la participación en las instituciones, asociaciones y redes sociales para la búsqueda del bien común y la afirmación o elección personal de una comunidad como propia, en la que se quiere vivir y a la que se quiere pertenecer, son las notas que caracterizan la actual visión de lo que es un individuo que tiene la cualidad de la ciudadanía (p. 4).

Este hecho relevante que marca un devenir sobre la participación en ciudadanía hace meritorio que se postulen acciones en relación a una consolidación de la persona como ciudadano, siendo el ambiente educativo, el escenario propicio para dar forma y llevar adelante procesos de educabilidad integral, en todos los niveles que atiende. Sobre esta idea, afirma Ibáñez (2001), que “la enseñanza debe profundizar en el sentido y alcance de los derechos propios de la ciudadanía y ayudar a los estudiantes a crecer y comprometerse con los deberes sociales por medio de la participación ciudadana” (p. 75).

Cabe destacar que, en el caso que refiere a esta investigación, la educación rural es tomada como contexto de estudio, en la formación de niños y jóvenes integrales, con sólidas bases

conceptuales, actitudinales y procedimentales, y que bien es cierto, un aprendizaje con estas actitudes y proceder ético, deviene de una conjugación de valores delineados por la propia realidad a la que pertenecen. Como lo señala Goodlad (1995), al considerar que para estos tiempos es necesario repensar la educación desde la participación ciudadana y su impacto en la formación de las generaciones futuras con un nivel de calidad humana.

Sobre estas líneas Montoya (2016), expone que las instituciones educativas, a nivel amplio, son ambientes propicios para afianzar una educación en competencias ciudadanas, donde se aprende a convivir, se interiorizan y se amplían las relaciones sociales; pues en ella se encuentran interactuando interculturalmente diversos actores como: la comunidad, los estudiantes, la familia, las instituciones públicas, investigadores, la sociedad civil, la planta profesoral. Es necesario establecer una pedagogía que dirija sus acciones a una formación, no solo que demanda dominio de contenido teórico-práctico, sino de un cúmulo de actitudes que le van a generar aptitudes y un comportamiento integral ético que hace de este un ciudadano corresponsable en sociedad.

Por consiguiente, para Prieto (2007), las instituciones educativas son vistas como la responsable de atender la formación del individuo como ciudadano, fomentando en los estudiantes actitudes, prácticas y valores que los preparen como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, entes sociales, responsables, participativos, críticos y propositivos, capaces de diseñar un proyecto de vida personal que constituya el principio de su ciudadanía. Esta es la incidencia educativa desde una adecuada formación que se inspira en un alter ego, que sustenta competencias en pro de una formación ciudadana que secundan la idea de una cultura donde el reconocimiento del otro es el principio rector de toda armónica convivencia y del futuro de una sociedad, por demás diversa, pero comprensiva en sus relaciones.

Es la institución educativa, en palabras de Pinto (2021), la que está a la vanguardia de hacer realidad este legado, en la construcción social del ciudadano, a decir, por lo que es su propósito: “Formar a un ciudadano constructivo, resolutivo en su cotidianidad, creativo, participativo, solidario, tolerante y con habilidades para solucionar los conflictos a los que se enfrenta de manera constructiva” (p. 249). Esta connotación sugiere la ineludible acción que tiene el contexto y campo de la educación sobre el estudiante, inmerso en las labores formativas pedagógicas dirigidas por el docente, que ya no son sólo pertinentes para el saber o hacer, sino que implica vivencias, la participación, lo cooperativo, comunicativo y constructivo, comprendiendo lo interdisciplinario de los saberes, como forma subyacente del aprendizaje cotidiano.

Desde esta visión, se entienda lo que el Programa de Competencias Ciudadanas (2011), impulsado por Colombia y que es propuesta en Latinoamérica, apunte, en sus fines formativos, que se debe: “promover una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus responsabilidades sociales y conviven en paz” (p. 1). Esta postura respalda las ideas concebidas de una formación pedagógica fundada en principios correspondidos en el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para edificar conductas o comportamientos ciudadanos, que van a consolidar una sociedad, una cultura del reconocimiento del otro como posibilidad de la realización humana.

Entonces, el ciudadano es aquella persona que está provista de virtudes que la distinguen, como: la solidaridad, la honestidad, la participación, la tolerancia, la responsabilidad; se piensa en aquel que es respetuoso y puede generar cercanía y confianza. A esto, Mosquera y Otros (2006):

...ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener

presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones (p. 4).

En correspondencia, el ser ciudadano está ligado a estar dentro de un contexto de sociedad y cómo ésta le implica en el reconocimiento de sus normas y parámetros de convivencia, donde el otro es fundamental en su actuación. Pero, aun así, el ciudadano, formado en competencias ciudadanas, es situado en unos principios donde se hace consciente de su incidencia en el entorno donde se encuentra, sus actitudes, comportamientos, decisiones, maneras de afrontar la problemática y llevarlas a buen término; el sentir comunitario que lo determina en la misma, son aspectos esenciales en la formación de competencias dentro de una representación social ciudadana.

Las competencias ciudadanas están comprendidas dentro de los procesos de aprendizaje complejos del ser humano, donde se tiene presente diversos aspectos de la vida en sociedad, lo político, lo económico, las relaciones humanas, que van más allá del manteniendo de las mismas y que abarcan la preservación del ambiente y el compromiso adquirido por mantenerlas dentro del orden social y su cosmovisión. Es por ello, que la representatividad de la persona del estudiante y su participación tiene valor en esta formación de competencias, donde es menester que este se involucre y forme parte de su crecimiento ciudadano.

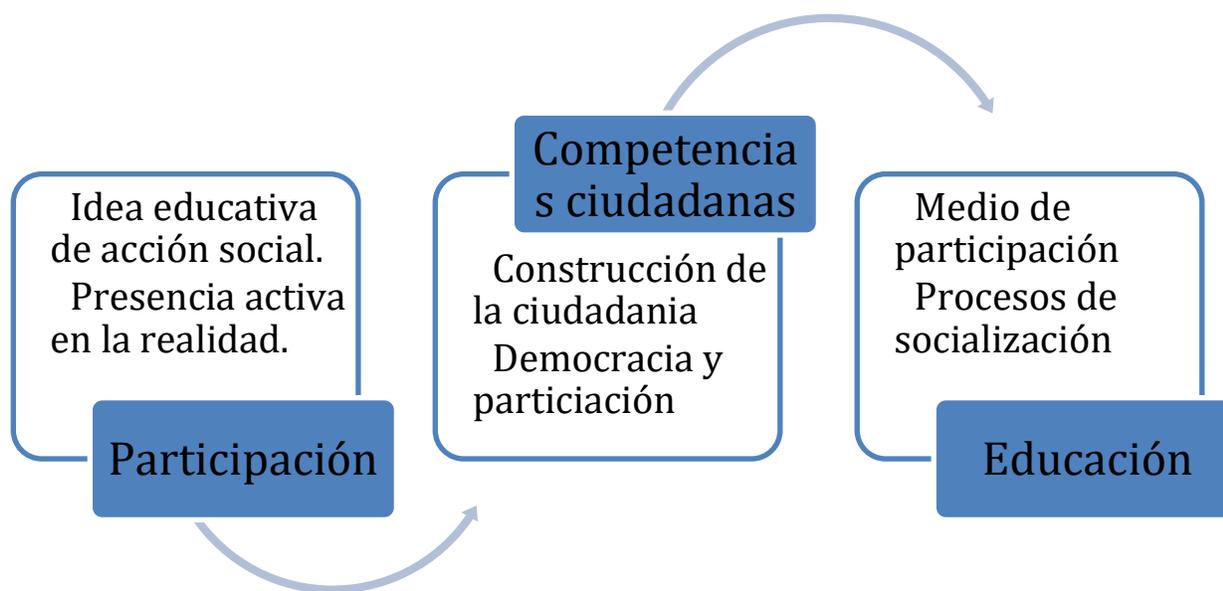
Por lo tanto, las competencias ciudadanas, aplicadas a la educación, según, Montoya (2016), buscan generar en el estudiante una visión integradora del sistema sociocultural, para comprender de forma holística, crítica, el mundo y la sociedad en que vive, esto es reconocimiento de sí mismo, del otro y del medio como entorno social al que pertenece; desarrollar y ejercer su

autonomía, responsabilidad y demostrar su compromiso social a través de la práctica de la solidaridad. Estas premisas, dispuestas pedagógicamente, para que el estudiante adquiriera estas habilidades metacognitivas y las aplique en el contexto, como herramientas para su quehacer diario, fortalece sus experiencias al poder desempeñarse dentro de la sociedad.

La relevancia de las Competencias Ciudadanas, para Herrera (2018), es esencial porque ellas preparan individuos capaces de tomar decisiones adecuadas para su realidad, teniendo como base el común y no la individualidad; debido a que los seres humanos viven en sociedad, se proyectan de manera personal en sus relaciones sociales, el cual, para ser ciudadano es necesario pensar en el otro.

Ahora bien, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013) expone a las competencias ciudadanas como “los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente” (p. 50); es decir, hacer consciente al estudiante del lugar que ocupa en la sociedad, su rol como ciudadano y la trascendencia de sus actos dentro de ella; implica este conocimiento que se plasma en habilidades, manejo cognitivo, emocional y comunicativo de actitudes ciudadanas. Ahora bien, estas destrezas permiten comprender las obligaciones que se tienen al constituir un pensamiento que comprende el reconocimiento de los otros, como otros que viven en relación y en el que devienen derechos propios y deberes circunscritos en una sociedad, a decir, en una relación que parte de la participación social que se desprende de la idea de educación.

Figura 2

Categoría participación

Elaboración propia

Gobierno Escolar

El gobierno escolar es uno de los mecanismos para el desarrollo de los procesos de participación de los estudiantes, sumado a la promoción de las competencias ciudadanas en Colombia. Al respecto, la UNICEF (2015) expresa que el gobierno escolar:

Es una estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo social y moral de los estudiantes por medio de actividades vivenciales. Forma actitudes y valores cívicos, democráticos y actividades positivas para la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la

cooperación y la ayuda mutua. Los capacita para la toma de decisiones responsables. La forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos (p. 2).

Al respecto, el decreto 1860 de 1994 en sus artículos 20-29 trata la conformación del gobierno escolar y las funciones de cada uno de sus órganos, refiere como órganos al consejo directivo, consejo académico y el rector, especificando claramente quienes conforman cada uno de estos estamentos. En relación con lo señalado, es preciso referir la pregunta número tres, en la que se planteó: ¿Cuáles son los integrantes del gobierno escolar?

***Estudiante 1:** Ahí creo que es que están los personeros, no, por cierto, que unos de esos compañeros se comportan de manera agrandada, prepotente porque tiene ahí un cargo, lo amedrentan a uno.*

***Estudiante 2:** No sé, pero creo que es presidente y eso, o sea los personeros esos que uno elige.*

***Estudiante 3:** Profe serían los representantes que uno elige como personero, de nuestros propios compañeros nosotros elegimos a algunos y de esa manera ellos nos representan con el rector y hasta con los mismos docentes, eso es como un trabajo porque además de estudiar deben estar pendientes de las cosas de los estudiantes.*

Según lo anterior, se evidencia desinterés y desconocimiento por parte de los estudiantes acerca de la conformación del gobierno escolar; si bien se menciona al personero, se desconocen los demás integrantes de la comunidad educativa, mostrando la errónea idea de que el gobierno escolar está integrado sólo por estudiantes. En algunos casos no se logra dar una respuesta clara y completa, se visualiza una situación poco favorable, como es el caso de una actuación de parte de los líderes estudiantiles, quienes se desempeñan de manera inadecuada en el trato a sus

compañeros. Ahora bien, se presenta la pregunta número cuatro: ¿Cuáles son las funciones de los integrantes del gobierno escolar?

Estudiante 1: No las sé, yo he escuchado que ellos tienen que ir a reuniones y eso, pero no sé bien cómo sean esas funciones.

Estudiante 2: No sé, es que profe yo casi no sé nada de eso del gobierno escolar, eso a mí no me gusta porque uno se puede meter es en problemas.

Estudiante 3: Las funciones exactamente no sé cuáles son, lo que, si le puedo decir, es como lo anterior, ellos están pendientes de representarlo a uno y esas cosas tienen que asistir a las reuniones hasta perder clases a veces para ir a eso.

De acuerdo con los testimonios ofrecidos por los estudiantes, se evidencia que los mismos desconocen las funciones del gobierno escolar. Además de ello, es importante rescatar en los mismos, que saben de la asistencia de los representantes a reuniones, pero desconocen el objetivo de estas o quienes realmente asisten. Respecto a esto, al hacer revisión del manual de convivencia se encuentra el vacío en la información en cuanto a gobierno escolar, en dicho manual no existe un capítulo que describa qué es, quiénes lo integran y cuáles son sus funciones, una de las causas que pueden sumarse al desconocimiento del tema por parte de los estudiantes.

En este mismo orden de ideas, se insiste en el tema de la representación estudiantil, lo cual es esencial para reafirmar que, para estos jóvenes, el gobierno escolar se limita a los representantes estudiantiles; otro de los aspectos connotados como es el hecho de que por participar en el gobierno escolar pierden clases, pero al respecto se ha evidenciado que son muy pocas veces las que han reunido los órganos del gobierno escolar, así que esto no debería ser preocupante. Aunado a lo anterior, el PEI (2022) plantea que:

Todos los miembros, que conformarán el gobierno escolar de la institución y los organismos colegiados serán elegidos en asamblea general por votos secretos y democráticos... El consejo estudiantil lo conforma un representante de cada uno de los grados con que cuenta la institución, elegidos democráticamente en cada grado. De ellos se elige el estudiante vocero en el consejo directivo. El será vocero ante el gobierno escolar para llevar las sugerencias e inquietudes de los estudiantes (p. 15).

Con atención en lo señalado, es importante que se reconozca cómo los diferentes órganos que intervienen en el gobierno escolar, se manifiestan en función de acciones en las que los estudiantes toman un valor protagónico, se parte de una formación en relación con las elecciones de estos de manera democrática, siendo una de las formas con las que se atienden las inquietudes de los estudiantes, la idea es que se representen los intereses de todos, sin embargo, los estudiantes entrevistados no le dan el valor necesario a este ente.

Asimismo, se presenta la pregunta número cinco, en el que se plantea: ¿Considera usted que el gobierno escolar realiza correctamente sus funciones? ¿Por qué?

Estudiante 1: *Yo creo que sí profe, porque ellos van a las reuniones votan por algunas cosas que les presentan, entre otras cosas, o sea si ellos yo creo no se si ellos tengan como un manual de instrucciones donde les digan que hacer, no se ahí como lo hacen.*

Estudiante 2: *No le puedo decir, ni sí, ni no, porque profe como yo le vengo diciendo yo no sé mucho de eso, además no me la llevo con los personeros porque ellos se las dan de tales.*

Estudiante 3: *Yo pienso que, si se desempeñan de manera adecuada, porque esos muchachos trabajan mucho, lo que pasa es que casi siempre son los mismos, desde que yo estoy*

estudiando aquí, aunque se hace elección siempre son los mismos del gobierno escolar, pero pues también hay que entender que ellos saben mucho de eso.

De acuerdo con lo señalado, se puede confirmar el desconocimiento del tema ya que se insiste en representantes y personeros como únicos integrantes del gobierno escolar, además, opinan que los estudiantes que lo conforman lo están haciendo bien, solo porque cumplen con su participación en las reuniones. Los entrevistados reconocen que no poseen el conocimiento adecuado sobre las funciones que realizan los miembros del gobierno escolar. También se muestra la idea de que la representación se da siempre por los mismos considerando, que este grupo reducido es quien tiene el conocimiento o la facultad para desempeñar estos cargos, generando menor participación en la población estudiantil en general, es evidente que los representantes de los estudiantes demuestran comportamientos inadecuados frente a sus compañeros, siendo desfavorable porque se puede ver afectado el desarrollo de las funciones en la realidad.

A partir de lo anterior, se reflejan los procesos establecidos en el PEI (2022), lo cual sostiene que: “Capacitar a los integrantes del gobierno escolar y demás miembros de la comunidad educativa que posean aptitudes de líderes en el manejo de los espacios democráticos reconocidos por la Ley General de Educación y el P.E.I”, de esta manera, se evidencia la necesidad de que se fomente el cumplimiento de las funciones de cada uno de los miembros del gobierno escolar, es una de las formas en relación con un liderazgo que es demandado, algunos de los estudiantes que no intervienen en el gobierno escolar, desconocen el proceso que se da en la realidad, por ello, es necesario afianzar el mismo en la comunidad estudiantil.

Ahora bien, se presenta la pregunta número seis, en la que se planteó: ¿La temporada de elección de representantes estudiantiles para el gobierno escolar es interesante para usted? ¿Por qué?

Estudiante 1: *Pues a mí no me parece interesante, porque es que a veces los candidatos se vuelven cansones y como a uno solamente lo toman en cuenta es para el voto, para lo demás nada que ver.*

Estudiante 2: *No profe, a mí no me gusta, y como no me gusta puesto no me parece interesante, para nada, a mí mis papás me dicen claramente usted va es a estudiar no a perder el tiempo por ahí en otras cosas entonces yo a eso del gobierno escolar no le paro.*

Estudiante 3: *Sí es interesante porque los muchachos candidatos presentan las propuestas, unos mejor que otros, también la cosa está en que a veces uno en esta temporada confía, pero después cuando son electos entonces no cumplen entonces uno se desmotiva para participar en este caso.*

Con base en lo señalado, es importante considerar que en algunos casos a los estudiantes no les parece interesante la jornada de elección del gobierno escolar, manifiestan que a veces las campañas son muy incisivas, lo que ocasiona un rechazo de las personas que se encuentran en la realidad electoral. Además, consideran que en algunos casos los estudiantes que están interesados en este particular pueden constituir una pérdida de tiempo, lo que afecta de manera inminente el desarrollo de los procesos electorales, porque no se logra despertar un interés de parte de los estudiantes en este particular.

Sin embargo, también se evidencia en la realidad como los procesos de elección para otros estudiantes se muestra como interesante, porque permite reconocer las propuestas de los candidatos, despertando el interés de parte de los estudiantes; sin embargo, este particular se ve afectado, dado que en algunos casos los estudiantes que son electos no cumplen con lo ofrecido en campaña lo que hace que estos procesos sean rechazados por los estudiantes.

Con atención en lo anterior, el PEI (2022), plantea: “Todos los miembros, que conformarán el gobierno escolar de la institución y los organismos colegiados serán elegidos en asamblea general por votos secretos y democráticos” (p. 11), se evidencia como en elecciones el proceso debe ser apegado a principios democráticos, en el que se mantenga el anonimato, esto genera reacciones encontradas en los estudiantes, en algunos casos puede ser un proceso interesante y en algunos otros no, por lo que se requiere atender este particular.

Se presenta ahora como pregunta siete: ¿Al ser elegidos los representantes de los estudiantes en el gobierno escolar cumplen sus promesas?

***Estudiante 1:** Por eso es que a mí este tema no me gusta, porque es que muchos de los que uno ha elegido porque es que le piden el voto, no cumplen cuando están en estos cargos, entonces no se uno se siente, así como engañado, porque cada año es lo mismo, pero uno no ve que se avance en nada de lo que ellos dicen.*

***Estudiante 2:** No se profe, yo creo que no, pero de verdad que ahí si no se.*

***Estudiante 3:** Es parecido al caso anterior profe, yo he tenido algunas experiencias y eso no, mire la mayoría no cumple, no sé si es porque no saben cómo hacerlo o porque a lo mejor aquí el rector y los profesores no los toman en cuenta pueden ser varias cosas profe, el caso es que eso no cumplen.*

Atendiendo a las declaraciones anteriores, se evidenció cómo los estudiantes consideran que una vez se eligen a los miembros del gobierno escolar, estos no cumplen las promesas hechas en el desarrollo de la campaña, lo que afecta la credibilidad de los demás estudiantes, consideran que solo para ganar el voto muestran disposición, pero cuando son puestos en el caso estos no logran atender las demandas de los compañeros y tampoco cumplen con lo ofrecido, lo que pone en riesgo el adecuado desarrollo de las acciones en la realidad.

De igual forma, el desconocimiento es una constante en este ejercicio; como también el incumplimiento de las promesas realizadas en campaña, surge en este caso un elemento particular, como es el caso de que probablemente las autoridades educativas de la institución entorpecen el adecuado desarrollo de las actividades o un respectivo seguimiento. Las estrategias de selección de los candidatos, se da en el aula de clase donde se seleccionan los mismos, para luego someterse a un proceso de campaña.

Con relación en lo señalado, es preciso que se referencian aspectos en los que se alcancen las metas propuestas, para ello, es necesario que se fomente una construcción colectiva en la gestión de los gobiernos escolares, porque de esta forma, se atienden los requerimientos de todos los actores educativos, no es un aspecto exclusivo de lo académico, sino que por el contrario atiendan situaciones en las que se valoren procesos con los que se destaquen procedimientos que muestren integralidad por parte de los gobiernos escolares. Cabe resaltar que, la categoría de gobierno escolar fue tratada desde la visión institucional que brinda el P.E.I. ya que al hacer revisión del manual de convivencia se encuentra la falencia de que este aspecto no está incluido, generando un vacío en la información que reciben los estudiantes sobre el funcionamiento del gobierno escolar en la institución.

En tal sentido, Ugas, (2005) resalta el papel preponderante que juega el gobierno escolar dentro del escenario educativo, así como también, la imagen del educador como elemento determinante y principal dentro del acto pedagógico. Es por ello, que la práctica educativa señala cómo el accionar del educador tiene incidencia en variados contextos de la sociedad, puesto que ubica a los estudiantes en escenarios no solamente educativos, sino que también en espacios particulares. De allí, que la capacidad de interferir en los demás puede verse como un poder que

el educador emplea, ya que, autenticado de manera institucional el mismo supone e instaura no sólo la correlación entre educador-educando sino la compatibilidad de uno y otro.

De este modo, se destaca la idea de educación como el medio que afronta las realidades complejas de la sociedad y más aún aquellas que se llevan a cabo dentro de los espacios académicos. Por tal motivo, la educación debe ser un asunto pensado en asumir las realidades vividas desde el uso y la implementación del gobierno escolar, para dar paso a la solución de las dificultades presentadas producto de no establecer argumentos que permitan ubicar las formas de emprender las relaciones de poder. Es decir, donde se eduque para ejercer la autoridad y donde se asuma una idea de gobierno centrada en los beneficios que este trae para el desarrollo académico y social de los estudiantes.

Cabe destacar, que el gobierno que ejerce el educador alcanza mayor notabilidad a partir del análisis sobre cómo sus estudiantes repercuten fuera del salón de clase, así como también, del hecho educativo, fundando en los educandos costumbres, comportamientos y cualidades que le servirán en su desarrollo. Por ello, las relaciones de poder y su accionar dentro de la práctica docente en la educación no ha despertado el interés entre las comunidades educativas. Sin embargo, existen gran cantidad de investigaciones que buscan indagar acerca de cómo el docente emplea el conocimiento como factor determinante a la hora de establecer su dominación y poder.

Por consiguiente, se puede decir que por medio del gobierno escolar se asumen las relaciones de carácter social que se desarrollan dentro del acto pedagógico involucra relaciones de gobierno, debido a que los actores del hecho educativo pretenden moldear los comportamientos de otros. Además, se acogen diferentes maneras y se promueven en otros escenarios. De allí, que se puede inferir que los gobiernos educativos no permiten establecer estándares de libertad en los

individuos. Por eso se observa muy restringida en donde impera la sumisión como elemento regulador del accionar social.

De este modo, se percibe una educación centrada en la idea de gobierno que destacan por el autoritarismo, donde no se da lugar al consenso y donde no se respeta de manera integral la igualdad. Ante ello, tanto estudiantes como docente se perciben como agentes autoritarios que usan el poder a discreción en una realidad que apunta a la supervivencia del más fuerte. Producto de que no exista una regularización institucional sobre eso que se concibe como poder.

De tal modo, la educación se está percibiendo como un asunto complejo por no contar con los argumentos para superar la cultura del miedo, desde la participación del gobierno escolar como un acto de mantener el control y dominación por medio de la idea educativa. Es así, como se percibe una idea de gobierno desfasada y orientada a oprimir y mantener el control por medio de la dominación, dejando de un lado los argumentos que deben fundamentar una perspectiva social de la educación y haciendo ver el rol del docente desde una perspectiva autoritaria que se enmarca en dominar por medio del poder que posee.

Dentro del mismo orden de ideas, es importante destacar que la labor del educador dentro de la construcción y empleo del gobierno escolar permite establecer con base a los aspectos más relevantes la naturaleza central de la comprensión cognoscitiva como herramienta del gobierno. Esta comprensión, genera en los actores involucrados en el acto pedagógico, la más legítima formulación del poder, y es a partir de esta comprensión cognitiva que la correlación educador-educando se supone de manera anticipada como desigual.

En función a lo anterior, a partir de esa comprensión cognitiva, el educador emplea su rol dentro del salón de clase como transmisor de conocimientos, y es allí donde se evidencia que el

proceso de enseñanza por parte del docente se presenta de forma vertical, es decir, el educador es simplemente un administrador curricular y el acto pedagógico se convierte en un proceso donde las aptitudes que puedan desarrollar los estudiantes tienen poca relevancia.

Es de acotar, que, a partir de la comprensión cognitiva, el educador utiliza otra función que le da rango de exclusividad al acto pedagógico; esta es la evaluación como elemento regulador de la enseñanza y su aplicación permite determinar el logro de competencias en los estudiantes. Este proceso, que sí bien presenta en su fundamentación elementos que van de la mano con el desarrollo de conocimiento en el educando, es definitivamente una acción de gobierno, y, se basa en el conocer, permitiendo al educador establecer desde el mérito, un lugar al educando. A tal efecto, Novella, (2005) sostiene que:

En las acciones del docente dentro del hecho pedagógico, preexisten un gran número de maneras de instaurar un gobierno escolar. Sin embargo, la disimilitud entre este tipo de relaciones, es indiscutible su intervención de manera reveladora en acto educativo (p. 90).

Ante tal aseveración, se puede determinar que los diferentes escenarios que se desarrollan desde el accionar del educador, muestran de una manera clara la presencia de factores que intervienen en la práctica del docente a las acciones del educador, en las que se establecen las razones para estructurar un gobierno escolar, y que se caracterizan por conservar una dinámica invariable en donde se fijan las actividades que deben desarrollar los estudiantes.

Ante ello, se plantea que la educación descrita anteriormente, caracterizada por el autoritarismo buscaba reproducir en los establecimientos escolares un modelo de sociedad jerárquica, en los cuales los imaginarios sociopolíticos y patrones de convivencia los establecían de manera autoritaria quienes ejercían la máxima autoridad, quienes a su vez instauraban las

funciones que tendrían que cumplir los integrantes de los grupos sociales. Según López (2014) “... la dinámica del gobierno escolar en el marco del poder por el saber se entendía como inculcación de saberes, desembocaba en la simple reproducción de conocimientos y en la separación de estratos de la sociedad” (p.114).

En este sentido, se evidencia que el tema del gobierno escolar interviene en la direccionalidad entre educador–educando era complejo ya que la libertad y el saber estaba en manos de unos cuantos, los cuales se encargaban de mover los hilos de la sociedad; situación está que predecía que el futuro de las sociedades estaba marcado por la clase social a la cual pertenecían y la educación tenía que seguir una sola línea, es decir, garantizar la relación de poder que determinaba quién tenía el saber.

Esto trae como consecuencia que se materialice una cultura de conflicto en torno a dominar a los demás en la búsqueda de mantener el gobierno escolar, de este modo, se percibe que los efectos de tan complejas relaciones de poder serán avasallantes al no contar con un argumento que estime una idea diferente y que asuma la necesidad de promover una sociedad distinta, entonces se formarán personas autoritarias y en su contra parte estudiantes dispuestos a obedecer generando consecuencias inigualables en el desarrollo del gobierno escolar desde una perspectiva autoritaria.

En este contexto, surge una postura diferente sobre el gobierno en el entorno escolar, argumentado por Novella (2005) quien expresa: “el papel de la pedagogía es luchar contra los autoritarismos; y en el marco de esa lucha, para preservar la integridad de niñas, niños y adolescentes surgen diversos movimientos educativos dirigidos a enfrentar el modelo de represión y violencia” (p.114). Con este nuevo enfoque educativo, se evidencia el surgimiento de un modelo

de gobierno en la escuela, en el cual debe existir un equilibrio entre el educador y el educando, puesto que en el hecho educativo deben converger estos dos elementos de manera armónica e integrados para lograr los objetivos y finalidades de la educación.

En consecuencia, el gobierno en la escuela entre el educador y educando debe consolidarse como un proceso idóneo para formar ciudadanos libres, autónomos, capaces de expresar sus sentimientos, emociones y conocimientos según los valores positivos que han adquirido en la sociedad y comunes a su propia naturaleza. Estos propósitos sólo son posibles si se les permite actuar y experimentar en los espacios de una escuela democrática; lo que actualmente no se evidencia en la escuela, ya que el poder posiblemente no es equilibrado, razón por la cual se hace necesario develar las manifestaciones de poder que se generan entre el educador y educando.

Por lo tanto, según Puig (2012), “se hace necesario que las instituciones educativas en su hacer cotidiano se fundamenten en el respeto y la práctica de los valores; sin que ello signifique que se debe copiar o imitar los modos de conducir el hecho educativo” (p.17). Esta concepción de práctica educativa emergente deja ver el surgimiento de unas nuevas perspectivas sobre el gobierno escolar, más equilibradas donde prevalece el principio democrático. La anterior noción, conduce a afirmar que en el ámbito educativo se reproducen las formas de poder de la sociedad, donde particularmente, deben estar encaminadas a formar al educando bajo principios de participación democrática, siendo la manera más eficaz de fortalecer los gobiernos con los componentes del sistema educativo y especialmente con el educador.

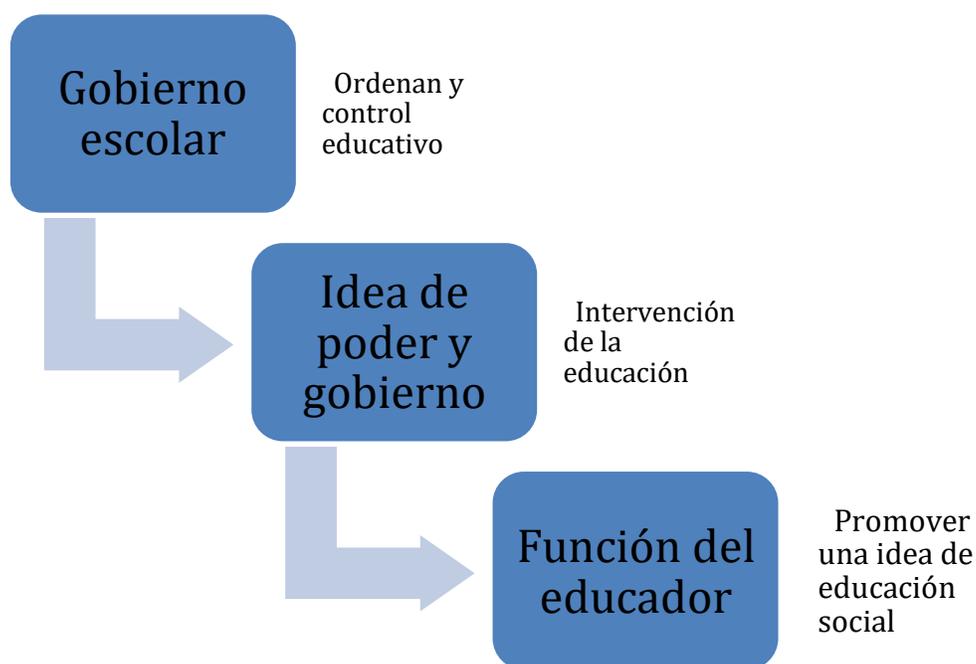
Por lo tanto, se pretende generar reflexiones a partir de la importancia del gobierno escolar y de la relación que existe entre el educador y el educando en el contexto rural, que promuevan cambios de forma sustancial en la interpretación de esas prácticas dentro del campo educativo y que generen una educación con principios democráticos. De no suceder lo expuesto, la educación

seguirá enclaustrada en un esquema de dominio, que sesga la posibilidad de crecimiento intelectual, porque se prioriza la importancia hacia la valoración y adoración a los “ídolos”, personas y las figuras de la idiosincrasia instaurada en el momento, del actuar desde cierto punto de vista porque es lo que se considera correcto desde la visión educativa, coartando la formación intelectual en áreas de conocimiento científico y el crecimiento personal, pues este se somete a un segundo plano.

Al mismo tiempo, es interesante conocer la forma adecuada por el cual un educador debe ser un sujeto integral y libre en el conocimiento, sin presencia de obstáculos de comprensión e interpretación que limiten su accionar educativo, y que vislumbre, en la medida que se instruya en la diversidad de referentes o contenidos, dentro de las circunstancias educativas que allí se generen, promoviendo una educación de calidad, completa y consciente. De manera que, el conocimiento que la autora de la presente investigación posee acerca del objeto de estudio, se encuentra enmarcado en la realización de una investigación a priori, con el fin de obtener información sobre estudios realizados que dan tendencia a lo analizado dentro del mundo actual y que guarda estrecha relación con la educación que brota de la práctica pedagógica.

En consecuencia, se evidencia como la categoría gobierno escolar, se ve ampliamente afectada, dado que no se conocen situaciones específicas como es el caso de las funciones de los miembros del gobierno escolar, también la poca atención que se le da a los estudiantes que no conforman dicho gobierno, hace que se piense que este es un mecanismo poco adecuado, esto ocurre porque no se aplica de acuerdo con los requerimientos, lo que afecta de manera inminente la participación de la población estudiantil.

Figura 3

Categoría gobierno escolar

Elaboración propia

Competencias Ciudadanas

Las competencias ciudadanas, son uno de los aspectos que se destaca como fundamental, puesto que se requiere de la formación de los estudiantes de manera pertinente, para que así se desempeñen en la realidad de acuerdo con los retos de la sociedad, en este sentido, Rodríguez, Ruiz y Guerra (2007) sostienen que: “las competencias ciudadanas, son la base de la sociedad democrática y como tal, se expresa un clima de la no violencia y de la convivencia armónica” (p. 145), de manera que son estas competencias, uno de los medios por los cuales la persona atiende sus capacidades para convivir en sociedad, por medio de criterios democráticos.

En relación con lo planteado, es preciso referir la pregunta número ocho, ¿Cuáles son sus derechos y deberes dentro de la institución?, las respuestas se enfocan hacia:

***Estudiante 1:** Mis derechos comienzan cuando yo cumplo con mis deberes, entre estos el más importante es rendir en mis estudios, y bueno también ayudar a mis padres en la casa, porque ellos son quienes me dan la comida y el vestido, también me dan todo para yo venir a estudiar, entonces eso de los deberes y derechos van, así como juntos profe.*

***Estudiante 2:** Bueno como dicen mis papás que uno viene aquí es a estudiar, ese es un deber no profe, también bueno portarse bien, respetar a los profesores y esas cosas, eso es bueno porque así uno sale bien en las notas.*

***Estudiante 3:** Estudiar profe, ser buen compañero, ayudarnos entre todos, colaborarles a los profesores y estar pendiente de cumplir con todos nuestros compromisos.*

En virtud de lo señalado, es preciso evidenciar cómo los estudiantes tienen más presente el tema de los deberes, porque estos apuntan hacia el hecho de ser buenos estudiantes, comportarse de manera adecuada, además del respeto por sus docentes y sus compañeros, también se evidencia la ayuda que algunos estudiantes le brindan a los padres de familia, esto es favorable, porque implica que existe un compromiso de parte de los jóvenes en el hogar, aunque se escapa de la pregunta, es favorable que se haya presentado el tema de los deberes en el hogar porque se respalda la actuación de los estudiantes.

Asimismo, es importante configurar como los estudiantes han tomado como base el hecho del estudio, este deber permite reconocer cómo incluso desde casa, se manifiesta un proceso con el que se promueve el desarrollo de acciones que benefician incluso los derechos, es por tanto que se refleja dentro de los deberes el compromiso de los estudiantes por lograr un escenario escolar

favorable, donde se atiende incluso el tema del compañerismo como base de la convivencia en la institución escolar.

Al respecto, el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Colegio Integrado Nuestra Señora del Carmen establece que:

Las normas concordantes que definen los derechos y deberes de los estudiantes, sus relaciones con los demás estamentos de la Institución educativa, los compromisos de los padres de familia, los estímulos, acciones correctivas, actividades complementarias, el padre de familia y/o acudiente del estudiante al firmar la matrícula lo acepta en todos sus artículos (p. 2).

De manera que se atienden procesos dentro de la institución que tiene que ver directamente con procesos relacionados con el cumplimiento de los deberes y los derechos, ante lo cual, los estudiantes consideran que es necesaria la adopción de los deberes, para exigir derechos, porque en esta correspondencia se enmarca el gobierno escolar, como uno de los procesos en los que se definen aspectos que fomenta el desarrollo de la comunidad estudiantil.

En este mismo orden de ideas, se presenta la pregunta número nueve, donde se plantea: ¿Cómo es la convivencia en la institución?

Estudiante 1: Bueno profe bien, si hay uno que otro muchacho que se porta mal, pero cuando se trata de prestar atención en clase prestamos atención, nos portamos bien para que profe, si hay grupos que a veces se burlan de uno, pero los profesores les llaman la atención y así se controla este problema.

Estudiante 2: Bueno aquí hay unos compañeros que son malos profe, se burlan de los profesores, de uno mismo, malos, eso hace que los profes se molesten y la agarran hasta con uno hasta sale uno mal por culpa de ellos.

Estudiante 3: Como en todo profe, porque fíjese que hasta en la convivencia familiar hay problemas, entonces aquí pasa igual, algunos hacen hasta Bullying, y eso entonces es difícil, si también hay unos compañeros que se portan demasiado bien, pero hay de todo.

Fundamentados en lo anterior, la convivencia se ve afectada por el inadecuado comportamiento de los estudiantes, no obstante, se indica que en algunos casos existen buenos comportamientos, pero hay burlas hacia el docente y demás compañeros lo que afecta de manera connotada el desarrollo de las clases y frena la convivencia. De igual manera, es importante referir que prevalece la representación de los estudiantes que tienen un mal comportamiento, lo que evidencia una afectación en la convivencia, incluso en el rendimiento escolar, porque en la medida en que estos no logren un comportamiento adecuado, genera un impacto negativo en la convivencia escolar.

De la misma manera, es importante referir que en algunos casos, se presentan situaciones de Bullying, lo que también incide desfavorablemente en la convivencia ocasionando problemas en los estudiantes, se refleja un hecho de que así como existen estudiantes que ocasionan desajustes en la convivencia, también existen estudiantes que cumplen con las normas, lo que genera un ambiente equilibrado en cierto modo, no obstante, es importante direccionar a quienes afectan de manera negativa este particular.

En el colegio, si funciona el comité de convivencia escolar, se encarga en la mayoría de los casos de la disciplina y el orden en el escenario escolar, da un sustento al comportamiento de los estudiantes y respalda las acciones del gobierno escolar.

Tal como se logra apreciar, la dinámica del comité de convivencia es sistemática y atiende el desarrollo de las actividades que se presentan en la realidad, así que, es necesario que el mismo se valore en relación con asegurar una convivencia armónica dentro de la realidad, además que

esto demuestra el desarrollo adecuado de competencias ciudadanas. En este sentido, está conformado por el rector, docentes, padres y representante del consejo de estudiantes, los cuales se eligen de manera democrática, a la par del gobierno escolar.

Ahora bien, se planteó como pregunta número doce: ¿Conoce el manual de convivencia de la institución? Explique.

Estudiante 1: No, no lo conozco, lo que si se es que hay que portarse bien.

Estudiante 2: No profe, no lo conozco, aquí insisten mucho que uno se tiene que portar bien.

Estudiante 3: Profe, lo he leído, pero no lo he estudiado, claro ahí le dicen a uno los deberes y derechos, pero es que uno muchas veces como estudiante no le para a esas cosas.

Se evidencia un claro desconocimiento por el manual de convivencia por parte de los estudiantes, esto porque como se manifiesta en las respuestas, no se lee o no se investiga sobre el mismo, de allí el interés de implementar la secuencia didáctica para la participación estudiantil en el gobierno escolar para el desarrollo de competencias ciudadanas en la I.E Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar, con la finalidad de prestar atención a estos eventos problemáticos que se presentan en la realidad y aportar elementos transformadores que permita el desarrollo armónico e integral de los estudiantes.

Se debe promover el conocimiento de este manual, como se establece en el reglamento de convivencia en su artículo 2, referido a la población, donde se establece que:

Este manual se hace extensivo a todos los miembros de la comunidad educativa de la Institución Nuestra Señora del Carmen.

- Los estudiantes o educandos, siendo éstos el centro del proceso educativo.
- Los padres de familia o acudientes

- Los docentes y directivos docentes. Se regirán por lo establecido en el decreto 1075 de mayo de 2015.
- Los organismos colegiados.

De acuerdo con lo señalado, es preciso que se corrijan las situaciones relacionadas con el desconocimiento del manual de convivencia, porque se reconoce como base para la concreción de acciones, donde se reflejen aspectos en los que se vele por la convivencia escolar. En consecuencia, se evidencian situaciones problemáticas que requieren ser atendidas para que se formule una transformación de la realidad.

Ampliando esta visión y profundizando las acciones que se desprenden de este parecer García y González (2014), dirigen su atención y disponen que las competencias ciudadanas deben comprenderse en un nivel más alto de relación social, donde no solo es poseer algunas herramientas básicas de convivencia y respeto a las normas, se apunta a la educación-formación de sujetos pensantes y conocedores de una realidad social concreta, que interiorizan y comprenden las dinámicas particulares de su contexto y a partir de ello se sitúan como tales, con criterio y poder de decisión, partícipes de la acción y transformación social, garantes del bienestar colectivo. Hicndo más allá, pues no es solo formar ciudadanos con competencias para que comprendan su rol, sino su proyección en la construcción de una sociedad determinada por principios que supera el individualismo, fomentando el desarrollo ético de las personas, para que actúen en consonancia, de manera constructiva y responsable.

De esta manera, que se entienda la visión sobre la cual se postula dicha educación ciudadana, en bases y principios guiados por una pedagogía que se centre en la idea asocial. Al respecto, Arboleda (2014), refiere que esta puede ser concebida, "...como un discurso pedagógico que toma como punto de partida la relación ético-moral que se establece entre el educador y los

educandos, lo que implicaría, una aceptación y reconocimiento mutuo entre profesor y alumno” (p. 11); esto permite comprender que la relación que se suscita puede estar enmarcada en un nuevo modelo de relación educativa, entre el profesor y los estudiantes, basada en la ética que puede suponer un compromiso moral que conlleva acciones de valor humano y actitudes de correspondencia, afecto y empatía.

Aunado a la idea anterior, Arboleda (2014), refiere que “...tal relación implica, además, una acogida gratuita y desinteresada que se presta al alumno para que este perciba que es alguien y que es reconocido en su singularidad personal, en la que la ética se muestra como un genuino acontecimiento” (p. 11). Estos aspectos inherentes, que soporta esta práctica pedagógica, en la que se manifiesta una forma particular, novedosa de enfrentar las labores y funciones educativas, invita a superar acciones meramente tradicionales, envueltas de una rígida línea de cumplimiento de la labor, sujetándose sólo al hecho sobrevenido por el currículo y de la pasividad sobre la prioridad de responsabilizarse del estudiante.

En consecuencia, para Vallejo (2014), las competencias ciudadanas vienen a constituirse como:

...una propuesta renovada en la que verdaderamente se le ofrece valor al otro, dándole nombre, cuerpo, y por sobre todas las cosas, palabra, para que pueda expresar sus razones, pensamiento, argumentos en pro de volver la práctica educativa, y el aula de clase como tal, un espacio más vivo, de mayor interacción para la enseñanza y el aprendizaje mutuos. (p. 120).

Esta propuesta viene a significar una visión de toda la realidad socioeducativa que se plantea desde la idea de competencia, en la construcción del saber, permitiendo una interacción y

enriquecimiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Una competencia ciudadana así, se constituye en un bien que viene a suponer cambios paradigmáticos que se fundamentan en una práctica de la labor de enseñar y permitir el aprender, enmarcada en un referente que es el otro; en tener presente su existencia como otro diferente, reconociendo su dignidad, potencialidad y repercusión en esferas de las relaciones sociales y la sociedad.

Para Gutiérrez y Pedreño (2018), las competencias ciudadanas, vienen a establecerse como una nueva forma de entender la realidad y práctica pedagógica, presuponiendo una moral que antepone la actuación docente, así:

Supone una nueva relación ética entre educador y educando, y sitúa la acogida y la responsabilidad en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Este planteamiento pedagógico implica salir del paradigma tecnológico todavía hoy presente en la realidad escolar para llegar a otro modelo en el que la primacía del otro y la justicia social son dos elementos interdependientes. (p. 109)

Conlleva, tal hecho, a una reciprocidad en el trato dentro del proceso de enseñar y aprender, percibiendo la figura del otro con relevancia en el contexto social, político, económico y por supuesto educativo, vivenciando valores inherentes a la práctica de una justicia social, democrática, responsable, comprometida, respetuosa de los derechos y deberes, que parten de la actuación docente, de su práctica pedagógica, donde la acogida, la aceptación, visión del otro, prevalecen.

Por tanto, diversos autores propugnan que las competencias ciudadanas le asigna matices a la práctica, que refuerzan su incidencia en la realidad, y es lo que refiere la perspectiva de Lévinas, como lo exponen Gutiérrez y Pedreño (2015) al referir esta como la: “ética de la

hospitalidad; pedagogía de la presencia; pedagogía de la respuesta y de la interrupción; pedagogía de lo incierto; pedagogía del otro; o pedagogía del nosotros” (p. 109); pues reúne aspectos fundamentalmente humanistas de atención, de respuesta a las necesidades evidentes, de acompañamiento y conducción, de ayuda, apoyo y confrontación de la realidad, circunscrita en una relación comprensiva que, intencionadamente va a buscar en el estudiante una actuación conforme a ello, permitiéndole ser capaz de plantear una postura ética humanista en el contexto social, siendo agente de cambio en la construcción de una ciudadanía acorde con estos valores impresos en una pedagogía desde competencias ciudadanas en el contexto escolar actual.

Ahora bien, la realidad actual está llevando a repensar y a resignificar este proceso formativo, dentro del campo de la educación que, sin duda alguna, la educación ciudadana y su comprensión en la adquisición de competencias, está siendo afectada, sumida en la misma avalancha vertiginosa en la que está el sistema mundial y la sociedad en general, supeditada a la fragmentación de la ética y valores humanos, apalancando en el mercado de consumo, develando que todo este ideal planteado sobre la configuración de la persona en su rol de ciudadano y a los esfuerzos que se vienen haciendo desde iniciativas emprendidas en instituciones mundiales, se vea excluido por lo superficial, la búsqueda de intereses, la apatía en el reconocimiento de derechos y deberes, y una profunda indiferencia por la presencia de los otros dentro del plano de relaciones que son propias en la construcción de ciudadanía; es lo que resalta Muñoz y Pino (2013), al señalar que:

Las consecuencias personales que se derivan de la situación descrita son el fortalecimiento de un individualismo radical, la valoración de las cosas o personas de acuerdo a su rentabilidad económica, pérdida del sentido de pertenencia a una vida en común de bienes,

relaciones afectivas y proyectos, y lo más grave aún, es la pérdida de valores que forman parte de todo ser humano (p. 7)

Pese a las debilidades que ya presenta el sistema educativo a nivel de educación rural, se hace necesario puntualizar la importancia del contexto en el que se lleva adelante el proceso educativo, siendo intransferible en su naturaleza misma de lo educable y trascendente en esa conformación del ser humano como persona ciudadana, el cual ninguna institución, a nivel nacional, escapa de esta situación dimensional del hombre en su ser social.

Al respecto, como lo estiman, Gutiérrez y Pedreño (2018), es posible que, echando un vistazo a la actual realidad en la que se sumerge todo el aparato mundial, económico, político, destacar la ola en que la sociedad ha envuelto al hombre, que ha definido como: modernidad líquida, sociedad del riesgo o del espectáculo, o sociedad de la decepción; lo cual han marcado formas de comportamiento y de relaciones humanas, manera particular de entender la sociedad, dentro de una cultura despersonalizada, que van desde valores superfluos, plenos de hedonismo, consumismo, vanidad, el relativismo, lo superficial, imperando sobre medida el individualismo.

A todo esto, refuerza la idea Vallejo (2014), al señalar que el ser humano se ha preocupado solamente por su individualidad, olvidando lo que tiene alrededor, las personas que lo circundan, que lo acompañan y le posibilitan su ser y su estar en el mundo. (p. 121). Deja en evidencia, cómo la educación en ciudadanía y la formación en estas competencias, se hace relevante, dadas las circunstancias que rodean al estudiante, en su proceso formativo. La ciudadanía, actualmente no es un proceso aleatorio, no es un constructo de moda, es la esencia misma de un proceso formativo que implica el valor irrenunciable de la persona humana como ciudadano, que hace necesario

parámetros conceptuales, ontológicos, epistemológicos y praxeológicos que lleven a reforzar una práctica y conducta que potencie un proceder axiológico en ciudadanía

En esta medida, el concepto de Ciudadanía es un término que invita a hacer de toda la experiencia una instancia formadora, siendo la mejor manera de contribuir en el compromiso de la formación de capital humano, personas socialmente comprometidas y no solo conocedores de lo que concierne a su realidad como especialistas en su área como profesores, sino agentes de cambio y transformación, a partir del solo cumplimiento de los requerimientos de egreso, el dominio tecnicista del conocimiento, las preocupaciones abocadas a la aprobación de materias, subsumidos en un ambiente de premura de actividades y tareas que pueden denotar el olvido de los derechos y deberes que están inmersos en la vivencia de valores que refuerzan el comportamiento ciudadano, quedan excluidos de toda actuación responsable en la participación en la toma de decisiones sobre el proceso mismo educativo y como futuros profesores, hacedores de ciudadanos.

De allí que el desarrollo en competencias ciudadanas, constructo incorporado al proceso de enseñanza aprendizaje, sea de referencia dentro de la formación del estudiante, como ciudadano íntegro, pleno de actos que resguardan los derechos y la acción en deberes plasmados en la sociedad, enmarcados en una esfera de lo solidario, responsabilidad, participación, interés, respeto, protagonismo, cooperación. Más, como lo expresa Arboleda (2014):

...estos valores no encuentran en la institución educativa y en la práctica pedagógica la apertura y apropiación filosófica que precisan para su corporización en la vida personal y social de los educadores y los educandos. Pareciese suficiente proponer el trabajo en equipo y promover acciones solidarias y cooperativas para ser ejemplo de estos potenciales, como si para ser solidario con el otro bastase apoyarlo en sus necesidades específicas (p. 14).

En este sentido, puede indicarse que las acciones que se vienen tomando en la actualidad, desde el campo educativo, no son suficientes para el cometido de una formación idónea del estudiante como ciudadano que comprende la otredad, en el que se puede delinear una actuación ética, humanista que realmente haga mella en la persona de este y lo lleve a constituirse consciente de su rol ciudadano; de ahí, como lo expresa Ortega (2004), que “el interés por el otro, la empatía, la preocupación por los asuntos de la comunidad, la solidaridad, tolerancia, civismo, no han formado parte del equipaje de una persona educada” (p. 5); lo cual puede significar que hay una ausencia marcada sobre la acción educadora, siendo un problema formativo en otredad, que viene hacer énfasis, en definitiva en una formación integral en competencias ciudadanas.

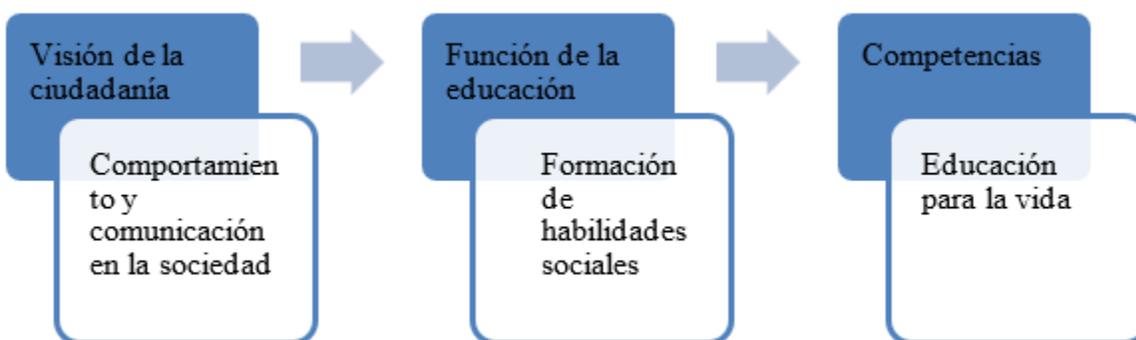
Sobre estas líneas, se puede estimar que, en los últimos diez años, se tienen aspectos, posturas y enfoques a nivel educativo, que han buscado mejorar la acción pedagógica y todo su proceso, el desempeño académico, la estabilidad y la atención de los estudiantes, deseando corregir, en gran medida el abandono escolar, la repitencia y el fracaso. Pero es evidente la llamada a reforzar una praxis pedagógica que sea suficiente, adecuada, siendo visible o identificable en el campo educativo.

Para Arboleda (2014), la pedagogía actual se ha adecuado, a una mentalidad tecnológica, donde se ha descuidado el otro como ente al que se reconoce como tal, “más allá de esta pasividad o comodidad (diríase, ceguera frente a este panorama aciago)” (p. 13), volviéndose pasiva en su esencia práctica: es “necesario volver la mirada sobre el hombre concreto para reconocerlo en su igual condición humana y encontrar su justa medida, no sólo para pensar, sino también de actuar y entender la relación con el otro de modo singular” (p. 13). En tal sentido, desde la educación se debe asumir una postura que abarque el mundo de vida del estudiante como ciudadano con

competencias. Desde una pedagogía que concrete el compromiso de salvaguardar la identidad ciudadana, reconocida en sus derechos y deberes, con capacidad de participación y compromiso frente a la complejidad que se percibe de la realidad actual.

Figura 4

Categoría competencias ciudadanas



Elaboración propia

Contrastación de los hallazgos

En referencia a lo descrito en el apartado anterior, con referencia explícita sobre lo que se ha conformado como hallazgo principal, se cita a Zarate (2015), que: “Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales. ...que permita, comprometa la participación de la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural”. (p. 2); asignándole gran importancia al hecho institucional educativo en referencia a la construcción de esa identidad ciudadana del estudiante, permitiendo establecer un comportamiento ético, que parte del

conocimiento de su ser ciudadano, abarcando todos los contextos de la realidad del hombre en el caso colombiano.

Para este caso, la educación rural y el empoderamiento de las competencias ciudadanas va más allá de considerar la sola adquisición de habilidades y conocimiento, que, de por sí es relevante, pero que para este cometido precisa de un enfoque que fortalezca una gestión del conocimiento dirigida a un aprendizaje en y para la vida, para su existencia y coexistencia, donde el valor de esta está dado por el vivir con otros.

Para Ollarves y Salguero (2010), las instituciones educativas, en su naturaleza son organizaciones que comprenden en sí una responsabilidad inequívoca e irrevocable de "...generar, divulgar y aplicar el conocimiento como proceso y producto social, a fin de dar respuestas al conjunto de necesidades y demandas que subyacen en el orden educativo, social, ecológico, cultural o tecnológico" (p. 3). Esto deja claro que el espacio de la educación rural responde a las necesidades, situaciones y tendencias actuales, como también, hace una autoevaluación para la adaptación de gestión a estas realidades.

Entonces, ¿Cómo se procede? desde lo organizacional, curricular, pedagógico, pero permitiendo la adjudicación de otras disciplinas, para la ampliación de la dimensión formativa en competencias ciudadanas de manera consciente en el estudiante, y que no solo es la de su proceso formativo, sino que abarca a "todos" -la comunidad educativa-, desde una visión holística, integral del proceso formativo, proyectando este saber ser ciudadano, sobre diversos contextos, distinguiendo la propia educación, la familia, la comunidad, la sociedad.

Sobre estas líneas, Zárate (2015), explicita que, para concretar el ejercicio de una verdadera acción ciudadana, desde los espacios del saber de la educación, se requiere que se profundice en esa gestión educativa, abarcando diversos escenarios, donde la participación de todos los entes

sociales son de gran valor en la construcción de la misma, actores imprescindibles en este hecho como son: los sociales, políticos, socioeconómicos, religiosos, para instaurar e institucionalizar lo que son las competencias ciudadanas, compuestas por tres elementos “la movilización social; el acompañamiento a las prácticas educativas y la gestión del conocimiento para el desarrollo de competencias ciudadanas” (p. 6); donde la gestión del conocimiento como proceso reflexivo y transformador, que tiene en cuenta lo interdisciplinario para el aterrizaje de las ideas, concretándose en acciones para su institucionalización.

Por eso la UNESCO (1998) en su documento: Declaración Mundial sobre la Educación en el Siglo XXI, en el que plantea su prospectiva en la gestión del conocimiento, la considera como un componente clave en el proceso de transformación social e individual de la sociedad. Por lo cual, existe “una mayor conciencia de la importancia fundamental que la educación reviste para el desarrollo sociocultural, económico y para la construcción del futuro, de cara a las nuevas generaciones, el cual deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos”. (p.23). El fortalecimiento de las competencias ciudadanas en los estudiantes aporta a la transformación de la sociedad colombiana, para ello se deben cambiar prácticas y discursos dentro de las instituciones educativas para la producción de ese cambio social conformado por una conciencia ciudadana.

Sumado a lo anterior, el impulso del campo educativo, sobre el estudio de la formación ciudadana, la consolidación de competencias entre el docente y el estudiante, la articulación con el gobierno escolar, todos ellos abarcan aspectos teóricos y experiencial dentro del entorno cívico, social, basado en un diálogo asertivo y pertinente, que tiene metodologías de acción como: el trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo, pero siempre con la mirada en el desarrollo en sociedad, es decir, una relación idónea con otros. Aquí cabe resaltar el particular acento sobre la

gestión que desde el conocimiento y praxis lleva adelante el docente, como pilar fundamental en la formación ciudadana.

De allí que el ser ciudadano y su actuación, está pautada por una prominente formación educativa, que dirige su atención al saber convivir o vivir con otros, premisa en las relaciones humanas, para la búsqueda de la resolución de conflictos. Estas competencias dan pie a entender la realidad a la que se acoge el actuar ciudadano, competencias que hay que construir y desarrollar por medio del intercambio de ideas, saberes y experiencias; siendo el colegio el espacio idóneo para su materialización.

En atención a lo expuesto, el gobierno escolar que demarca una acción intencionada alude a procesos intrínsecos de la persona que le lleva a actuar con conciencia ciudadana, que vienen promovidos por una práctica docente que da valor e implica en su hacer, una verdadera formación de profesores, formador de formadores, ya no solo como maestros, sino como verdaderos transformadores de la realidad social, docentes con un carácter propio de ser ciudadanos que forman a profesionales en ciudadanía. De allí que, la articulación de acciones entre docentes y estudiantes va a procurar que se genere un trabajo que suma desde la colaboración, pero que parte de la idea de concebir la gestión del conocimiento hacia una formación ciudadana comprendida en la realidad de vida, que abarca todos los aspectos del actuar del hombre en su entorno, permitiendo comprender que la concepción de ser ciudadano va más allá de la postura circunscrita a la ciudadela.

Ante esto, supondría, según Zarate (2015), que pueda entenderse que es preciso dar seguimiento a los procesos de gestión, donde la auto evaluación, la revisión, el monitoreo, se hacen presentes, dando valor al desarrollo de la planeación implementada por la institución en relación a los indicadores sobre las competencias ciudadanas, sirviendo de acompañamiento, seguimiento y

a la posterior toma de decisiones en relación a la política educativa y su gestión, pues indiscutiblemente, la relación categorial de estos elementos, parecieran ser dados por sentado dentro de la formación educativa. Pero las posturas actuales alegan que debe hacerse incidencia en este tipo de formación, volviéndose significativa en el proceso educativo, permitiendo entenderla como una, expresamente dirigida, hacia una competencia ciudadana, como condición particular del actuar educativo, dentro de la sociedad.

De esta manera, el gobierno escolar lidera desde la educación una transformación social, porque este enfoca su planeación y organización desde la modelación de comportamientos ciudadanos y conductas críticas que estarán sobre la base de una formación ciudadana. De allí que la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (2008), contemple la necesidad de:

...reconocer la necesidad de impulsar la ciudadanía a partir de una praxis educativa fundamentada en valores cívicos que promuevan ambientes educativos participativos, equitativos y plurales en el currículo..., lo cual contribuirá a abrir la posibilidad de integración entre las instituciones de educación, la comunidad y el estado, pero además coadyuvará a generar espacios de diálogo para establecer acuerdos colectivos hacia la sociedad que queremos (p. 125).

Precisamente los organismos internacionales, los gobiernos nacionales y las instituciones educativas perfilan y articulan respectivamente las acciones pedagógicas que se deben tomar para que la formación ciudadana beneficie al colectivo social y político de la nación; transforme en una respuesta cierta de compromiso y participación con la comunidad dando la posibilidad de diálogo para generar ambientes de cambio, democráticos y de mutua responsabilidad.

Aquí cabe resaltar una categoría o competencia esencial, como es la sensibilidad personal, profesional en la práctica, que procura que se ajusten acciones en la manera de dirigir y dar seguimiento a los procesos de gobierno escolar, hecho que reúne condiciones humanas de disposición mental y anímica, por la atención a acciones que da importancia a los eventos de la vida, otorgando valor moral y ético. Esta sensibilidad permite la construcción de un juicio moral, que se asume desde el desarrollo de un pensamiento crítico y ajustado a la realidad, un pensamiento que busca respuestas en miras a una acción determinada, ir más allá de solo conocer por conocer, y que se adhiere a la adquisición de competencias, facultades estimuladas por esa sensibilidad ciudadana.

Sobre lo versado, se apunta que el docente debe percibir adecuadamente el contexto en el que se desenvuelve. Es necesario que conozca a quién atiende y a quiénes se dirige, permitiendo una mayor adecuación a los entes formativos, para asumir dichas realidades desde una perspectiva diferente que incluya una actitud positiva, diligencia las acciones en mejora de su desempeño, lo que conlleva la crítica constructiva sobre su propia labor, elevando el nivel de competencia, esta cognitiva, socioemocional en la conformación de un pensamiento con juicio ético y moral, para dar respuesta a la realidad que viven los estudiantes.

Como estima Martínez (2006), que una de las funciones dentro del gobierno escolar, “es de carácter ético y que no puede entenderse una formación de calidad que no incorpore de forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana” (p. 85), por lo cual, esta se concreta, en su sentido máximo y de calidad, como esa que no dualiza entre la formación académica profesional y la formación ciudadana o del ciudadano.

Indiscutiblemente al valor máximo que tiene este ámbito dentro del contexto de formación del hombre como persona ciudadana, en la que se plantea no solo mantener lo ya descrito desde las zonas de enseñanza del docente, donde se hace hincapié sobre saberes y competencias cognitivas, dejando de lado lo vivencial, lo compartido, lo experiencial, lo participativo que llena los espacios del aula con el fluir de emociones vividas que posibilitan al cien un aprendizaje que trasciende esos espacios y lo hace útil para otros. De allí que la gestión pensada, desde ese espacio de educación, en la formación del estudiante, se convierta en la formación ciudadana que responde al mundo de vida y cultura, siendo agente de cambio y transformación.

A esto, Zárata (2015), indica que dentro de las acciones valorativas en la formación de competencias ciudadanas es preciso reforzar, a través de la sistematización, socialización y el intercambios de ideas, un ideal formativo institucional en orden a este constructo, por lo que se precisa de una trabajo colaborativo, articulado en torno a esta formación, permitiendo la oferta de material y contenido sobre el desarrollo de estas, tanto para estudiantes como para maestros; además, permitir espacios, entornos, ambientes, donde la virtualidad sea tomada en cuenta para este cometido.

Por último, es meritoria la presencia de la academia en el contexto rural, embajada del saber ciudadano, formadora de ideales ciudadanos, que permite ese aprendizaje, lo conforma, lo mantiene vivo, lo auspicia, promueve, lo construye y es fuente de inspiración social, convirtiéndose en un acicate en el pensamiento, para permitir transformar la gestión en una que se vincula con la realidad, desde la generación de un conocimiento que está al servicio de la vida y para la vida ciudadana.

CAPÍTULO IV: CONSTRUCCIÓN

Diseño de la secuencia didáctica

La secuencia didáctica, es uno de los instrumentos de mayor auge en el contexto de las prácticas pedagógicas, es una tarea que permite la organización en las que el docente busca que sus estudiantes logren la construcción de aprendizajes de una manera adecuada, en este sentido, se pone en evidencia el hecho de que los maestros orienten el desarrollo de acciones donde se dinamice un clima de aprendizaje donde se valoren los conocimientos de los estudiantes, como base de los procesos formativos que se llevan a cabo en el contexto formativo.

En virtud de lo anterior, es preciso reconocer como las secuencias didácticas se reflejan en función de una serie de actividades de aprendizaje, las cuales permiten que en el desarrollo de la misma, los estudiantes promuevan la generación de nuevas situaciones de aprendizaje, para que se genere conocimiento pertinentes con las necesidades del estudiante y así se conciba un escenario en el que se reconozca el valor del aprendizaje significativo, Díaz (2013) aporta una propuesta indicativa para construir la secuencia didáctica, en la que involucra los siguientes elementos:

1. Asignatura
2. Unidad temática o ubicación del programa dentro del curso general
3. Tema general
4. Contenidos
5. Duración de la secuencia y número de sesiones previstas
6. Nombre del profesor que elaboró la secuencia
7. Finalidad, propósitos u objetivos
8. Orientaciones generales

Los anteriores elementos, son de naturaleza general y en los cuales se configura la perspectiva de los docentes, por ello, Díaz (2013) sostiene:

La secuencia didáctica es el resultado de establecer una serie de actividades de aprendizaje que tengan un orden interno entre sí, con ello se parte de la intención docente de recuperar aquellas nociones previas que tienen los estudiantes sobre un hecho, vincularlo a situaciones problemáticas y de contextos reales con el fin de que la información que a la que va acceder el estudiante en el desarrollo de la secuencia sea significativa, esto es tenga sentido y pueda abrir un proceso de aprendizaje, la secuencia demanda que el estudiante realice cosas, no ejercicios rutinarios o monótonos, sino acciones que vinculen sus conocimientos y experiencias previas, con algún interrogante que provenga de lo real y con información sobre un objeto de conocimiento (p. 4).

De acuerdo con lo anterior, es importante referir como el establecimiento de actividades a lo interno en cada una de las sesiones, debe contribuir con la atención a las situaciones problemáticas en las que se entienden contextos reales donde el estudiante necesariamente debe cumplir con el desarrollo de actividades por medio de alcanzar el dominio de un objeto de conocimiento determinado, como es el caso de las competencias ciudadanas. Por lo anterior y continuando con las propuestas de Díaz (2013), cada sesión seguirá la siguiente estructura:

- a. Nombre de la sesión
- b. Actividades de apertura
- c. Actividades de desarrollo
- d. Actividades de cierre.

Cada una de estas actividades se formulan con el interés de que sea el estudiante quien desarrolle de una manera autónoma su aprendizaje, con base en el desarrollo de los temas relacionados con las competencias ciudadanas y el gobierno escolar.

En este sentido, es pertinente referir la presente sistematización que obedece a los postulados del Díaz (2013) quien refiere: “en la secuencia didáctica, se integra; la asignatura, unidad temática, tema general, los contenidos, la duración, el objetivo de la secuencia, las orientaciones generales para la evaluación” (p. 16), es importante referir que en estas evidencias estructurales, la secuencia es el aspecto general, esta se compone de sesiones, las cuales son específicas, como lo enuncia la autora previamente mencionada: “las líneas de una secuencia didáctica, se conforman por medio de sesiones, en las que se integran actividades de apertura, actividades de desarrollo y actividades de cierre” (p. 17).

Con base en lo referenciado, se establecieron 8 sesiones constitutivas de la secuencia didáctica, partiendo por la conceptualización, la sesión dos, referida a la participación estudiantil, tema que además se asumió en la sesión tres y cuatro. Respecto al gobierno escolar, se evidenció en la sesión cinco, seis. La sesión siete trató acerca del manual de convivencia y la ocho de Rendición de cuentas.

Tabla 3

Secuencias didácticas

SECUENCIA DIDÁCTICA
<p>Asignatura: Transversal</p> <p>Unidad temática o ubicación del programa dentro del curso general: Competencias ciudadanas</p> <p>Tema general: Participación y Responsabilidad Democrática</p>

<p>Contenidos: Participación Estudiantil Gobierno Escolar Manual de Convivencia Competencias ciudadanas</p>
<p>Duración de la secuencia y número de sesiones previstas: 8 sesiones.</p>
<p>Nombre del profesor que elaboró la secuencia: Zayra Stella Vivas Morales</p>
<p>Objetivo: Promover la participación estudiantil en el gobierno escolar.</p>
<p>Orientaciones generales para la evaluación: Dramatizaciones Coplas Narraciones Exposiciones Simulaciones</p>

Tabla 4

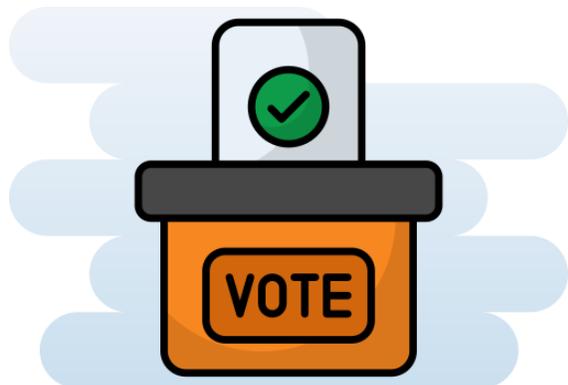
Línea de acción de las secuencias didácticas

LÍNEA DE SECUENCIAS DIDÁCTICAS
<p>Sesión 1. Conceptualización</p> <p>Actividades de apertura: Se inicia con la dinámica “líder-líder”, el docente inicia explicando la dinámica y haciendo como líder, hace unos movimientos con sus manos mientras grita ha, ha haha y los participantes en círculo deben seguirlo. El líder se va cambiando y cada uno va añadiendo un movimiento que los demás deben seguir, es decir, cada estudiante debe demostrar su rol de líder en el desarrollo de la dinámica. Al finalizar la dinámica se pide reflexionar individualmente sobre la participación y el liderazgo observado durante la actividad, indagando directamente sobre el concepto de participación. Para concluir se da la palabra a uno de los estudiantes y este comentará sus apreciaciones y opiniones.</p>

Actividades de desarrollo: Se realizará un Padlet, se distribuyen los estudiantes en grupos de 3 y en el Padlet encontrarán preguntas que permitirán indagar sobre los preconceptos que tienen sobre palabras claves de los temas a tratar. Política, gobierno, participación, manual de convivencia, democracia, ciudadanía, derechos, deberes, gobierno escolar. Se pedirá que no se haga consulta, deben responder solo con sus preconceptos. Se proyectará el resultado del Padlet y los estudiantes ubicarán los conceptos más acertados. Se les pide hacer la búsqueda en Google para contrastar con la emitida por ellos y así construyen con la guía del docente los conceptos que servirán para la elaboración de un glosario.

Figura 5

Gobierno escolar



Icono sin autor. Tomado de <https://www.freepik.es/>

PALABRAS CLAVE (padlet.com)

Actividades de cierre: cada grupo elegirá una de las palabras y en 1/8 de cartulina la representará de manera creativa para socializar al final de la sesión y publicarlas en la cartelera institucional

Sesión 2. Participación Estudiantil

Figura 6

Participación estudiantil

Icono sin autor. Tomado de <https://www.freepik.es/>

Actividades de apertura: Se desarrollará una dinámica de grupo denominada: “Mi opinión es importante”, para ello, se colocan en círculo los jóvenes, la profesora les plantea un caso del que deben formular las preguntas necesarias y que se debe resolver con la ayuda de todos, los jóvenes deben ofrecer de manera voluntaria su alternativa para la solución de dicho caso.

“En un pueblo hay problemas con el agua potable. El grifo suele traer aire, y si trae agua no sale con mucha presión. Hay quienes sugieren que es porque un granjero de la zona ha desviado el río para regar sus cultivos, otros sugieren que es por falta de agua y algunos porque se desperdicia.”

A partir de allí, se indicará por qué es importante que desde su edad se aprenda a participar en las actividades diarias y en la resolución de problemas en los diferentes contextos donde interactúan.

Actividades de desarrollo: Ubicados los estudiantes en sus puestos se realizará una discusión dirigida, donde la docente preguntará acerca de lo que ellos consideran es la participación estudiantil, se les pide recordar el concepto de participación del glosario de la sesión anterior y contrastarlo con el contexto estudiantil, lo más relevante será registrado en el tablero, para construir entre todos la definición de participación estudiantil el cual será complementado por la docente.

Posterior a ello, se les solicitará a los estudiantes que se reúnan en equipos de trabajo y diseñen una narración (cuento corto) acerca de la participación estudiantil.

Seguidamente cada equipo nombrará un representante quien será el encargado de dar lectura a la narración.

Actividades de Cierre: Se les solicitará que de manera individual realicen un mapa mental de los diferentes aspectos que se desarrollaron en la sesión teniendo como tema principal la participación estudiantil.

Se les pedirá que para la próxima sesión vean el video [PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL SOMOS PARES - YouTube](#) que muestra a los estudiantes un ejemplo de una institución del Perú donde los jóvenes logran apropiarse de la participación estudiantil desde diferentes escenarios en su institución.

Sesión 3. Participación Estudiantil

Actividades de apertura: Se iniciará la sesión, contando una historia de vida de la docente, en la que exponga la vulneración al derecho a la participación en sus tiempos de estudiante, dicha historia será espontánea, es decir, sin ningún guion preestablecido.

Actividades de desarrollo: A partir de la narración desarrollada en la sesión anterior, se les solicitará a los estudiantes que se reúnan nuevamente en los equipos de trabajo, para que conviertan dicha narración en un guion para realizar una dramatización.

Posterior a ello, se generará la intervención de cada uno de los equipos, en los que indicarán cómo se desarrollará la dramatización, cuáles serán los papeles que interpretará cada estudiante y como se presenta el tema de la participación estudiantil, se les pedirá que para la sesión siguiente deben presentar la dramatización en el aula de clase.

Se genera el espacio para socializar la experiencia observada en el video que se había dejado en la sesión anterior buscando que los estudiantes comenten sus impresiones sobre este. Se les

pide que, teniendo en cuenta esta experiencia en el Perú, escriban algunas ideas que serían replicables en su institución o algunas ideas nuevas que hayan surgido de este ejemplo.

Actividades de Cierre: En este caso, se seleccionarán cinco estudiantes al azar, para que cuenten un episodio de su vida relacionado con el tema de la participación estudiantil. La actividad brindará un espacio para hacer una reflexión final y además se les pide que compartan una de las ideas que construyeron a partir del video y se les pide que expresen si estas son realizables dentro de la institución.

Sesión 4. Participación Estudiantil

Actividades de apertura: Se dará inicio con la dinámica: “yo necesito”, la docente pedirá que los estudiantes se organicen en una ronda y se cantará “yo necesito, yo necesito” y se van dando órdenes, como que se organicen en grupos de diferentes números, al finalizar la dinámica se les pedirá que indiquen porque es importante seguir instrucciones y organizarse de acuerdo con las solicitudes, lo cual contribuye con el desarrollo de la participación estudiantil.

Actividades de desarrollo: Se les pedirá a los estudiantes organizados en los equipos, que alisten lo que requieran para el desarrollo de la dramatización, se sorteará el orden en el que los grupos presentarán la dramatización, se desarrollará cada una de las dramatizaciones. Se presentará a los estudiantes lo que refiere el PEI de la institución con respecto a la participación estudiantil. Resaltando que, “La meta más grande de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, está orientada a la participación constante y decisiva de toda la comunidad educativa, facilitando el desarrollo y cumplimiento de todas las actividades propuestas en el cronograma”.

Figura 7

Dramatización de la participación escolar

Icono sin autor. Tomado de <https://www.freepik.es/>

Actividades de Cierre: La docente indicará la importancia de la participación estudiantil, con base en las diferentes dramatizaciones presentadas y pedirá a los estudiantes que realicen de manera individual un pequeño mensaje sobre la importancia que tiene para ellos la participación estudiantil, pasarán al tablero y formarán un collage con los mensajes.

Sesión 5. Gobierno Escolar

Actividades de apertura: Se iniciará la sesión por medio de preguntas y respuestas:

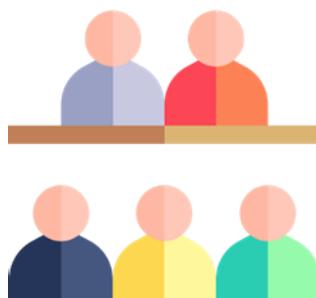
¿Qué es el gobierno escolar?

¿Alguien participa en el gobierno escolar en la institución?

¿Por qué es importante participar en el gobierno escolar?

Se procederá con la técnica de la lluvia de ideas, en la que los estudiantes van a dar sus apreciaciones de cómo se desarrolla el gobierno escolar en la institución educativa, esto será registrado en el tablero, a partir de allí, se indicará la importancia del gobierno escolar.

Figura 8

Gobierno escolar en equipo

Icono sin autor. Tomado de <https://www.freepik.es/>

Actividades de desarrollo:

Posterior a ello, la docente indicará cuales son los beneficios del gobierno escolar para promover la participación estudiantil.

Se proyectarán los artículos del decreto 1860 de 1994 referentes al gobierno escolar a través del cual podrán identificar los integrantes del gobierno escolar y sus funciones.

Seguidamente, se simulará un proceso de elección de personero, en el que se promueva la participación de todos los asistentes, se les pedirá que tres candidatos formen grupos y de manera oral compartirán con ellos sus propuestas. Adicionalmente, se pedirá a los estudiantes que evalúan y retroalimentan las propuestas de cada uno.

Se socializarán los resultados del conversatorio con todo el grupo y cada candidato relató cómo fueron mejoradas sus propuestas.

Después de escuchar a todos los candidatos los estudiantes realizarán mediante voto secreto, la elección del personero.

Actividades de Cierre: A través de Kahoot se reafirmarán los conceptos aprendidos durante el encuentro. <https://create.kahoot.it/details/4fa5eb4b-222b-4669-84d7-9483e60983d9>

Sesión 6. Manual de Convivencia

Actividades de apertura: El sancocho: se divide el curso en 6 grupos de 4 participantes, se entrega a cada grupo una olla impresa en una hoja de papel. Además, se entregan pedazos de papel de colores. Cada grupo debe preparar el sancocho de la buena convivencia. Para esto en cada papel escribirán los ingredientes que crean necesarios para que el sancocho quede excelente. Al final un encargado de cada grupo debe pasar al frente y vender su sancocho explicando por qué es tan delicioso.

Actividades de desarrollo: Se llevará una copia del manual de convivencia actualizado al aula de clase, el cual será distribuido en partes de acuerdo con el número de equipos de trabajo, seguidamente cada grupo tomará la parte del manual de convivencia que le corresponde y realizarán un proceso de interpretación de este.

Actividades de cierre: Cada estudiante realizará un verso o una copla con el contenido desarrollado en clase, para ello, es necesario que se recite el mismo de manera individual.

Sesión 7. Manual de Convivencia

Actividades de apertura: Se entregan por grupos de trabajo unos rompecabezas que la docente ha preparado con anterioridad, cada grupo debe armar frases relevantes relacionadas con el manual de convivencia. Gana el grupo que logre armar primero el rompecabezas. Al final cada grupo lee la frase que le correspondió y da una apreciación de ella y relacionado con las fases de la ruta de atención de convivencia escolar vistas en el manual de convivencia en la sesión anterior.

Actividades de desarrollo: Los estudiantes se separarán en tres grupos, se le asignará a cada grupo un tipo de situación a resolver de acuerdo a los protocolos establecidos en el manual de convivencia. Ellos deben crear un ejemplo del tipo de situación asignada y la forma como se debe proceder para resolver la situación. Cada grupo prepara y presenta a sus compañeros una pequeña dramatización.

Figura 9

Manual de convivencia

Icono sin autor. Tomado de <https://www.freepik.es/>

Actividades de cierre: Los estudiantes realizarán en sus cuadernos de forma gráfica la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

Sesión 8. Rendición de cuentas

Actividades de apertura: Se conforman grupos de 6 estudiantes, cada grupo busca en su celular el video ¿Qué es la rendición de cuentas? Bing Vídeos usando el link dado por la docente. La actividad consiste en observar el video que está enfocado hacia la rendición de cuentas del gobierno, tomar los conceptos principales y hacer un cuadro comparativo de cómo debe ser la rendición de cuentas del gobierno escolar.

Figura 10

Rendición de cuentas

Icono sin autor. Tomado de <https://www.freepik.es/>

Actividades de desarrollo: Se entrega a cada grupo el resumen de las etapas de la rendición de cuentas, los estudiantes leen de manera grupal. Se realiza un juego de Concéntrese que estará pegado en el tablero, usando los nombres, números de orden e imágenes correspondientes a las etapas vistas. Cada grupo debe reunir las tres cartas correspondientes para hacer un punto. Ganará el grupo que más puntos reúna.

Actividades de cierre: Se entrega a cada estudiante dos paletas una tiene la V (verdadero) y la otra F (falso) se realizan 10 afirmaciones de los aprendizajes vistos. A medida que se van haciendo las preguntas cada estudiante debe levantar la paleta correspondiente teniendo en cuenta si es verdadero o falso. Se van dividiendo por grupos según la paleta levantada y deben argumentar por qué escogieron esa opción.

Línea de evidencias de evaluación del aprendizaje

Evidencias de aprendizaje:

Registros descriptivos

Escalas de estimación

Escalas de valoración

Registros anecdóticos

Recursos: Materiales, técnicos y bibliográficos (Ver en Anexo 8)

Implementación de la secuencia didáctica

Aplicación de la primera sesión 1/03/2023

Una vez aplicada la secuencia didáctica, se llega al análisis de los eventos que se generaron en el desarrollo de cada una de las sesiones, con la finalidad de evidenciar el impacto de esta en la realidad, por ello, es importante considerar los registros, en este sentido. Respecto a la sesión 1, se logró evidenciar el desarrollo de la misma en el aula, la cual cuenta con 24 estudiantes del grupo inicial quienes actualmente cursan grado 11° con edades comprendidas entre 16 y 19 años, en este sentido, se evidenciaron los siguientes hechos:

Con anterioridad les he hablado del trabajo que inicia el día de hoy. Así que brevemente les comento que iniciaremos las sesiones programadas con el objetivo de mejorar su participación en el gobierno estudiantil.

Se da inicio con la actividad programada para la apertura. Se les pide a los estudiantes organizar el salón corriendo las mesas hacia atrás. Los estudiantes muy dispuestos colaboran con el ánimo de iniciar prontamente la dinámica. La dinámica se llama Líder- líder. Procedo a dar las indicaciones mediante un ejemplo. Yo en el centro y ellos rodeando en círculo. Primero les digo líder- líder y ellos responden líder, al preguntar líder- líder ¿listos?, responden sí, listos. Realizo los movimientos junto a los sonidos ja- ja- jajaja. En su mayoría ríen y se interesan por la actividad. Todos siguen el diálogo y los movimientos sin dificultad. Se divierten en los dos movimientos que les dirijo. Pero cuando llega el momento de cambiar de líder las risas cambian por nerviosismo.

Se pide un voluntario para ser líder y ninguno se ofrece. Así que sacó a los primeros estudiantes y después los compañeros empiezan a presionarse entre ellos para que salga alguno. Los otros se siguen mostrando tímidos y sin interés en salir al centro. En este momento les informo

que todos deben pasar y se siente aún más el nerviosismo, algunos rostros enrojecidos y risas nerviosas, tono de voz muy bajo en algunos casos, pero van pasando y aunque unos más tímidos que otros, todos son motivados a pasar y siguen las instrucciones.

Al terminar la dinámica, se organiza el salón y les pido que reflexionen mental e individualmente sobre el concepto de participación y liderazgo de acuerdo con lo que observaron en el desarrollo de la actividad y sus conclusiones. Pido un voluntario para socializar su reflexión y levanta la mano Juan Kevin, opina “Me gustó la dinámica, pienso que nos permitió participar a todos, aunque al principio no queríamos. El liderazgo para mí es saber dar las instrucciones para que los otros nos sigan y me parece importante participar en todas estas actividades”.

Presento el Padlet a través del video beam y los estudiantes se motivan fácilmente ante la actividad. Se les pide que vayan escribiendo los preconceptos de las palabras claves que allí aparecen sin buscarlas en Google. Trabajan de manera ordenada y atenta en grupos que ellos mismos conformaron, con excepción de un grupo de tres estudiantes que se muestran apáticas y desatentas y aunque realizan la actividad fomentan el desorden. En cada grupo se observa el interés en aclarar el concepto antes de publicarlo.

Se destaca el grupo formado por Mildred, Carol, María Fernanda y Aleida, ellas exploran la aplicación y dan mejor presentación a su aporte. El estudiante Néstor se muestra muy interesado y consulta constantemente confirmando que sus conceptos estén claros. El grupo formado por los estudiantes Omar y Yesid se muestran apáticos ante la actividad. Al finalizar se socializa el resultado del Padlet y se invita a un participante de cada grupo para leer sus conceptos. Dentro de los conceptos se puede observar que algunos fueron consultados en internet, pero en su mayoría se observa la producción textual de los estudiantes, aunque se nota el desconocimiento del tema y la confusión entre los mismos. Se llega a un concepto sintetizando

cada uno y cada grupo escoge una palabra para plasmarla en un cartel. Así forman el glosario completo, durante este cierre se evidencia que cada grupo tiene un líder que es quien propone y ejecuta la tarea.

Aplicación de la segunda sesión 3/03/2023

Ahora bien, respecto a los hallazgos de la segunda sesión se destacan los siguientes aspectos apreciados en el desarrollo de la observación, la sesión trató acerca de la participación estudiantil, se presenta lo siguiente:

Saludo de buenos días a los estudiantes y procedo a dar las indicaciones para la actividad de apertura “mi opinión es importante”. Los jóvenes en su mayoría se encuentran dispuestos y atentos a las indicaciones. Les informo claramente que seguirán trabajando en los mismos grupos. Que deben escuchar el caso y formular las preguntas necesarias para plantear una solución. Los estudiantes se organizaron en grupos y pasé a leer el caso: “En un pueblo hay problemas con el agua potable. El grifo suele traer aire, y si trae agua no sale con mucha presión. Hay quienes sugieren que es porque un granjero de la zona ha desviado el río para regar sus cultivos, otros sugieren que es por falta de agua y algunos porque se desperdicia.”.

Los estudiantes escuchan atentamente, pero al terminar no saben qué hacer. Se les recuerda que deben debatir y formular preguntas que los lleven a dar solución a la problemática. Se reúnen y se les da un tiempo para debatir. Se observa que algunos no aportan nada en sus grupos, se muestran desinteresados, pero hay otros participantes que muestran interés en aportar. Finalizado el tiempo se les pide que voluntariamente un vocero de cada grupo comente las preguntas que formularon. Tímidamente el estudiante Juan Kevin toma la palabra y dice: “¿esas son las únicas causas?, que es posible que desconozcamos otras causas que no son mencionadas

en el caso” se pregunta también “¿Por qué tendría la necesidad el granjero de desviar el río?”. Así poco a poco los demás participantes van tratando de dar respuesta a los interrogantes.

Por ejemplo, interviene Sergio (Un estudiante que poco participa) y dice: “la poca presión puede ser una tubería dañada”. Néstor pregunta si “¿en el pueblo habrá empresa de acueducto o si este es manejado por la comunidad?” Las mujeres se muestran más tímidas para participar. Interviene Juan y aclara; “Esto no es una pregunta, es una opinión, Es importante tener en cuenta que son rumores, no se tiene seguridad de lo que está pasando. Es necesario que la comunidad se reúna y se movilice buscando la verdadera causa del problema del agua”. Todos aplauden dando importancia al aporte y acuerdan que esa sería la verdadera solución, así que como moderadora les pregunto si todos están de acuerdo y se toma este aporte como cierre. Llama mi atención el hecho de que solo dos de las mujeres dan su opinión, Mildred y Kerly.

Para el desarrollo de la sesión se retoma el glosario elaborado en la sesión anterior. Los estudiantes leen en voz alta de nuevo los conceptos y les voy dando la explicación y ejemplos necesarios llevando los conceptos al contexto estudiantil. Teniendo claros los conceptos se les asigna una nueva actividad; por grupos deben crear un cuento corto que ejemplifique una situación de participación estudiantil. Los jóvenes se reúnen y se ven entusiasmados con la actividad, nuevamente evidencio que no es falta de actitud al momento de las actividades pues mientras no tengan que hablar en público o expresar sus opiniones, trabajan cómodamente.

Los grupos realizan sus narraciones y al final un vocero la lee, allí empiezan a tratar de evitar ser voceros con comentarios como “lea usted” “no mejor usted” y muy pocos toman voluntariamente la responsabilidad de leer la narración. Las narraciones escuchadas son asertivas en el tema propuesto, algunos grupos lo tomaron desde el punto de vista de participación inclusiva, hecho que destaqué a la hora de socializar. Otros grupos lo hicieron desde gobierno

escolar y otros desde participación en el aula, pero en general todos los grupos mostraron narraciones claras y enfocadas.

Para el cierre se asigna un mapa mental que complementarán en casa. Algunos mapas se muestran muy completos dando evidencia de la claridad del tema. Otros simplemente cumplen con la actividad.

Aplicación de la tercera sesión 8/03/2023

Continuando con el desarrollo de las observaciones, respecto a la sesión tres, se logró evidenciar que:

Realice la apertura contando una anécdota de mi vida escolar. Durante mi primaria era muy preguntona en clase, normalmente participaba y preguntaba si no entendía, al llegar a cuarto grado me cambiaron de escuela y llegué con una maestra bastante mayor, era muy estricta y no le gustaba que uno hablara en clase, inmediatamente sentí un choque porque no respondía mis dudas, me callaba cuando intentaba dar mi opinión, realmente fue un cambio muy duro para mí. Me acostumbré a permanecer callada en la clase, solo escuchando y creo que hasta muy adelante en secundaria fue que de nuevo me volví participativa. A veces nos condicionan y es difícil dar nuestra opinión, pero es importante siempre hacernos escuchar con respeto. Los jóvenes prestan atención a la historia y comentan entre ellos que también alguna vez les ha pasado.

Continúo con el desarrollo de la sesión, se les pide a los jóvenes que se reúnan en sus grupos de trabajo y realicen un guión basado en el cuento que trabajaron la sesión anterior. Rápidamente reparten personajes y crean diálogos muy sencillos organizando la dramatización que realizarán en la próxima sesión.

Se socializa el video que debían ver en casa. Algunos estudiantes manifiestan que no les fue posible verlo por falta de internet o dispositivos, así que se les pide a los que lo vieron que nos comenten de qué trata. Karen levanta la mano y cuenta: “El video es de unos colegios de Perú, tienen unos programas donde los estudiantes participan haciendo diferentes actividades de gobierno escolar y convivencia, pero también de ambiente y recreación. Todo es organizado por los mismos estudiantes, se ve muy bonito todo lo que hacen”.

Toma la palabra Jasbleidy: “Profe sería chévere que nosotros hiciéramos algo así, uno está acostumbrado a que ustedes siempre organicen y hagan todo, nosotros nunca lo hacemos”. Interviene Nestor, entre risas: “Cuando yo sea personero (es un candidato) voy a proponer estas actividades, así como las del video, es importante que escuchen nuestras ideas y que nosotros podamos organizar actividades”. Alfonso (joven tímido) opina: “profe cuando ustedes organicen actos nos deberían dar más responsabilidades a nosotros y así vamos aprendiendo”.

Para concluir les hablo de la importancia de la participación estudiantil en todos los espacios y lo poco aprovechado que es el gobierno escolar por ellos.

Aplicación de la cuarta sesión 10/03/2023

Ahora bien, se presenta la sesión cuatro, donde se lograron establecer los siguientes hallazgos:

Ingresa al aula y observe de inmediato la disposición de los jóvenes para el inicio de la sesión. Preguntan: ¿profe qué vamos a hacer hoy? ¿También haremos dinámicas?, así que procedo a dar apertura con la dinámica “Yo necesito”. Hacen círculo y empiezo a dar las instrucciones. Yo necesito que formemos grupos de tres, y así lo hacen fácilmente siguen la instrucción y entre risas se dieron varias instrucciones. Ellos se divirtieron como niños, todos

participaron sin queja. Terminando la dinámica les explico que escuchar al otro y seguir instrucciones es parte de un buen desempeño en grupo y que de este modo podemos contribuir a una buena convivencia participando en las actividades respetando las normas establecidas.

Paso a la siguiente actividad donde les recuerdo que debían traer preparada la dramatización basada en el cuento de participación producto de una sesión anterior. Allí se empieza a mostrar el nerviosismo de los participantes y algunos manifiestan que no quieren salir. Pido un grupo voluntario, decide salir el grupo de María Paula, este grupo muestra nerviosismo, pero se prepara e inicia su dramatización en ella se observa como María Paula los organiza y sus compañeros siguen sus instrucciones.

Presentan la historia de una niña nueva que llega al colegio, esta niña es ciega y sus compañeros muestran desinterés en aceptarla, pero al pasar los días la nueva estudiante se muestra muy participativa y muestra buen desempeño en las actividades así que los compañeros la felicitan, se disculpan por su actitud y al final hacen una reflexión donde comentan que todos tenemos derecho a participar a pesar de las diferencias. Así, tímidamente van pasando los demás grupos.

Unos mostraron interés en la preparación de la dramatización mientras los otros no lo tomaron muy en serio. Pero al final la actividad deja ver que está claro el concepto de participación. Terminando, les proyecto lo que refiere el PEI de la institución respecto a participación y les explico la importancia que se le debe dar a este aspecto por todos los integrantes de la comunidad educativa y que desde el conocimiento de este derecho pueden lograr beneficios individuales, pero sobre todo colectivos.

Para el cierre les pido que escriban en una hoja un pequeño mensaje del por qué es importante la participación estudiantil. Con ellos formaron un collage en el tablero, se observa

que queda clara para los jóvenes la importancia de la participación. Entre los mensajes se destaca: “La participación estudiantil es importante porque permite que los estudiantes no seamos un pupitre más, nos lleva a ser una parte importante del colegio”.

Aplicación de la quinta sesión 15/03/2023

En este mismo orden de ideas, se presenta la observación que emergió de la sesión número cinco, cuyos hallazgos se concretan en:

Inicio la sesión preguntando en general ¿Qué es el gobierno escolar? Levanta la mano Juan Esteban: “El gobierno escolar es cuando se elige el personero”, otros estudiantes también responden, pero se evidencia en general el desconocimiento del concepto. Pregunto ¿Alguien del salón participa en el gobierno escolar? Y responden: Emerson es el representante del salón este año, pero antes era Nicole que no hizo nada (todos rien), Nicole dice: “Profe eso es verdad no se hizo nada”. Emerson comenta “este año voy a tratar de hacerlo mejor”, aprovecho para preguntar a los candidatos a personería ¿por qué es importante participar en el gobierno escolar? Jasbleidy: “Profe el gobierno escolar es donde podemos participar los estudiantes para mejorar el colegio”.

Néstor: “El gobierno escolar es un espacio para que participemos de las decisiones que se toman en el colegio”. María Paula: “Por medio del gobierno escolar podemos ayudar para que el colegio sea mejor, dando ideas y trabajando con los profesores y el rector”. Para finalizar se van escuchando las ideas de todos y voy registrando en el tablero lo más relevante, Además, se completa la información proyectando los artículos del decreto 1860 de 1994 donde terminan de identificar las funciones de los integrantes del gobierno escolar, así les complemento el concepto de gobierno escolar y les hago claridad en que toda la comunidad educativa participa del

gobierno escolar, explique sus diferentes instancias y la importancia que tiene para la institución que el gobierno escolar actúe más allá de unas elecciones.

Paso para explicar cómo será la actividad de simulación que desarrollaremos: cada candidato lidera un grupo, les dije que lo hicieran en grupos de 8 pero ellos podían organizarse a su gusto. Ya formados los grupos el candidato debía exponerles sus propuestas y convencerlos de por qué eran importantes y sus compañeros del grupo preguntaban y aportan a esas ideas. Se observa interés general en escuchar las propuestas de sus candidatos, surgen constantes preguntas como: ¿Si es realizable esta propuesta? ¿Quién sería el encargado de ejecutar esto? ¿Si habrá presupuesto para eso? ¿Si lo permitirán los profesores?

El debate de los tres grupos se hace interesante pero invito a socializar ahora sí, en general las propuestas mejoradas con la ayuda del grupo. A manera de debate cada candidato da su propuesta y los participantes de los otros grupos van haciendo las observaciones que crean pertinentes. Se evidencia el ánimo de los compañeros de grupo por defender su candidato y los de los grupos contrarios por hundir las de los otros. Pareciera que tomaron partido, pero les aclaro que al momento de la simulación ya no habrá equipos, dejando claro que debemos elegir siempre las mejores propuestas.

Escuchando todas las propuestas pasamos a la simulación. De manera muy sencilla les tenía unos papelitos donde marcaron el candidato de su preferencia, depositaron sus votos en una cajita y realizo el conteo. En esta simulación ganó como personero el candidato Néstor, que bajo mi apreciación contaba con unas propuestas sólidas y claras. Durante la actividad se observa buen comportamiento, respeto por sus compañeros y se evidencia que lo tomaron con seriedad.

Como actividad de cierre hacemos un Kahoot muy sencillo en grupo donde se valoraron los conceptos vistos en la clase. Al ser la primera vez que lo realizaban, los estudiantes estuvieron

muy atentos ante la actividad, se divirtieron respondiendo y compitiendo. Se observó el mejoramiento de conceptos en el tema del gobierno escolar.

Aplicación de la sexta sesión 17/03/2023

Ahora bien, se llevó a cabo la observación relacionada con la sesión seis, donde se lograron los siguientes hallazgos:

Ingreso al aula y noto que los estudiantes no están muy dispuestos para iniciar la sesión, pregunto el motivo y me informan que están cansados con la clase de ed. Física. Les doy un momento para relajarse y al terminar el descanso doy las orientaciones para la actividad de apertura: “El sancocho” Arman grupos de 3 o 4 estudiantes, les doy la hoja de la olla y una hoja de colores, les explico que el sancocho de la buena convivencia consiste en que cada grupo escribe los ingredientes que consideran necesarios para una buena convivencia y los deben poner en la olla para después explicar por qué son importantes.

Se muestra interés de todos los grupos, trabajan en orden y con entusiasmo haciendo su sancocho, al finalizar el tiempo dado para la actividad, se observan unos sancochos con muchos ingredientes. Los estudiantes se muestran satisfechos con la actividad, pero de nuevo al momento de socializar empiezan a mostrar su nerviosismo, aunque evidencie que con el transcurso de las diferentes actividades esto ha mejorado. Los estudiantes designados por sus grupos pasan a vender el sancocho. Se mencionan varios valores en común como el amor, el respeto, la tolerancia, la empatía. Cada uno da la importancia de estos y explican que, si ponemos en práctica estos valores en el colegio, tendremos una buena convivencia y aprenderemos a vivir en armonía. Se evidencia que los estudiantes manejan los conceptos de los valores utilizados en la actividad.

Paso al desarrollo del tema repartiendo a los mismos grupos el contenido del manual de convivencia. En grupo deben leerlo, subrayar los puntos que les parezcan importantes para compartirlos con sus compañeros. Después de dar el tiempo necesario a los grupos, nos reunimos en mesa redonda y cada uno de los representantes socializa el tema correspondiente. También formularon preguntas frente a algunas partes que no lograron entender. Mediante la actividad, explique la importancia de conocer los derechos y deberes.

Se evidenció que los jóvenes desconocían el contenido del manual. Mencionaron que se sorprendieron al ver que muchas cosas que ellos creían eran inventadas por nosotros (los docentes), aparecían en el manual de convivencia. Se destaca un comentario en el que la estudiante Erika afirmó: " Profe esto es tan importante saberlo y nunca nos dan el tiempo para hacerlo". Como cierre les pido que cada grupo construya una copla que tenga relación con el manual de convivencia. Se observan muy buenos productos, algunos hicieron dos o más evidenciando que el aprendizaje fue significativo ya que el contenido de las coplas trata claramente el tema tratado en la sesión.

En este sentido, se evidencia la incesante disposición de los estudiantes, es uno de los aspectos con los que se determina que las sesiones que constituyeron la secuencia didáctica están ocasionando un impacto positivo, con lo que se favorece el desarrollo de las clases, la dinámica amena de las clases impacta en el hecho de que se logra una adecuada convivencia, con la que se demuestre un adecuado interés acerca del desarrollo de las clases. Uno de los elementos que se ha vuelto reiterativo en el desarrollo de las clases, es la presencia del nerviosismo, lo cual, es propio de los seres humanos, sin embargo, la docente promueve una convivencia adecuada con la que se desarrolla una clase amena y que atiende a las expectativas de los estudiantes.

El trabajo en equipo fue una de las estrategias favorables, porque con esta se destaca en función del respeto, además de ello, se reconoce la necesidad de conocer el manual de convivencia por parte de los estudiantes, esto es fundamental, dado que el dominio del mismo ha sido uno de los elementos con los que se refiere en función de aspectos inherentes al logro de aspectos con los que se favorezca el dominio del conocimiento relacionado con los deberes y derechos. De igual forma, se determina que el aprendizaje obtenido por los estudiantes en el desarrollo de las sesiones ha sido significativo, demostrado en las acciones de los estudiantes.

Aplicación de la séptima sesión 22/03/2023

En este mismo orden de ideas, se presenta lo relacionado con la sesión siete, donde se alcanzaron los siguientes hallazgos:

En esta sesión se trabajó de nuevo el tema del manual de convivencia. Para la apertura entregué rompecabezas a los grupos de trabajo que han formado en sesiones anteriores. Estas piezas de rompecabezas tienen palabras que deben organizar en una frase coherente. Las frases están relacionadas con las fases de la ruta de atención así que al final ellos leían la frase y debían relacionar si era de promoción, prevención, atención o seguimiento teniendo en cuenta lo visto en la sesión anterior con respecto a este tema. Los estudiantes encontraron divertida la actividad, competieron y rápidamente armaban las frases, pero cuando debían relacionar les costó trabajo hacerlo, demostrando que la ruta no estaba completamente clara, así que se las proyecté y la expliqué gráficamente.

Ya teniendo más clara la información, paso a explicar la actividad de desarrollo; para esta se asignó a cada grupo un caso que refería una situación de convivencia presentada en la institución, al reunirse debaten en grupo qué tipo de situación es y de qué forma se debe tratar según el protocolo. Durante la discusión en los grupos surgen dudas así que un grupo solicita el

manual de convivencia para retomar la información, se les facilita el manual y continúan, con esto evidencio que ya tienen claro el uso del manual. Al terminar esta actividad les indico que deben preparar rápidamente una dramatización del caso trabajado para presentarla ante sus compañeros, tanto la situación como el proceder correcto. Puedo notar que, en su mayoría, los estudiantes se muestran interesados en preparar sus dramatizaciones.

Durante las representaciones se destaca el grupo de Néstor, este grupo dramatiza claramente el caso que tiene que ver con el ingreso de drogas en la institución, resuelve asertivamente teniendo el protocolo, explicando al final a sus compañeros que tipo de situación era y porque actuaron de esa manera para atenderla, es más hicieron una reflexión final sobre las drogas, aporte que me pareció interesante. Para el cierre los estudiantes grafican en el cuaderno la ruta de atención de convivencia escolar.

La aplicación de la séptima sesión tuvo correspondencia con la idea de materializar los aportes del manual de convivencia en la estructuración de las realidades procedimentales que los docentes deben desarrollar de manera cotidiana para solventar las situaciones problemas dentro de lo que se conoce como accionar educativo en la medida de hacer del hecho formativo un aspecto altamente social. A continuación, se presenta una breve descripción de la actividad realizada.

En el espacio académico la docente hizo entrega de una serie de materiales didácticos en este caso identificados como rompecabezas como una forma de centrar la atención de los niños en la construcción de una ejemplificación de acción, por medio de armar frases relevantes relacionadas con el manual de convivencia. En este caso, se dio en forma de competencia y hubo un equipo ganador, fueron los que lograron terminar primero el rompecabezas. Al final cada

grupo lee la frase que le correspondió y da una apreciación de ella y relacionado con las fases de la ruta de atención de convivencia escolar vistas en el manual de convivencia en la sesión anterior. Como una forma de establecer una correspondencia directa entre las bondades del dicho manual en la estructuración de las realidades sociales de la educación.

En tal sentido, en el desarrollo de la actividad se dio paso a que los estudiantes se separarán en tres grupos, a los cuales se les hizo la asignación de una situación específica para resolver de acuerdo a los protocolos que serán ubicados de acuerdo a las particularidades presentes en el manual de convivencia, en la medida en que refieren aspectos que sean específicos y que dependen de una forma de acción puntualizada en el estilo desarrollo práctico que los docentes utilizan de una manera común ante dicha realidad. En tal sentido, se dio paso a que pudieran presentar la resolución práctica del caso, desde la exposición de una dramatización en la que se sumaron protocolos de atención al conflicto. Demostrando de esta manera que se captó la esencia de la actividad, y que se pudo concretar una experiencia perdurable de acción por medio del manual de convivencia.

Del mismo modo, se pidió a los estudiantes que realizarán en sus cuadernos de forma gráfica la ruta de atención integral para la convivencia escolar. Donde se obtuvieron reflexiones interesantes derivadas de la presentación de las dramatizaciones que estuvieron caracterizadas por la espontaneidad y por la vinculación de aspectos teóricos y legales como lo es el manual de convivencia con situaciones que pudieran llegar a ser cotidianas para aquellos que forman parte de la educación como hecho social.

En último momento, se debe mencionar que la actividad desarrollada se percibe como altamente significativa en la medida en que permitió hacer una contrastación de la realidad con

los elementos que caracterizan las funciones del docente, al dar lugar a un juego de roles los estudiantes pudieron dramatizar las distintas formas de acción que los docentes deben asumir frente a la idea de llevar a cabo el acto educativo desde los planteamientos abiertos que otorga el manual de convivencia para el manejo de las relaciones entre los estudiantes.

Aplicación de la octava sesión 24/03/2023

En lo que respecta a la aplicación de la última sesión se dio paso a utilizar medios tecnológicos y digitales para alcanzar tal fin, para ello, fue necesario conformar grupos de 6 estudiantes, cada grupo buscó en su celular el video ¿Qué es la rendición de cuentas? Bing Vídeos usando el link dado por la docente. La actividad consistió en hacer una observación reflexiva del video que está enfocado hacia la rendición de cuentas del gobierno, tomar los conceptos principales y hacer un cuadro comparativo de cómo debe ser la rendición de cuentas del gobierno escolar. De esta forma, por grupos se pidió que se dé paso a recrear situaciones propias de la vida diaria que se pudieran enlazar con los propósitos del video para contextualizar la actividad en los conocimientos y saberes de los estudiantes.

Para consolidar, la idea planteada en esta actividad los estudiantes recibirán una guía de los aspectos más representativos de la rendición de cuentas, para conocer cómo se lleva a cabo el gobierno escolar y los elementos que ayudan a construir las realidades sociales de la institución educativa. Se realiza un juego de Concéntrese que estaba pegado en el tablero, usando los nombres, números de orden e imágenes correspondientes a las etapas vistas. Cada grupo debe reunir las tres cartas correspondientes para hacer un punto. En este caso ganó el grupo de estudiantes que estuvo mucho más atento al video pues en los detalles simples había datos interesantes y muy importantes para el desarrollo del gobierno escolar.

De esta manera, la visión del gobierno escolar se perfila como servicio, como ministerio instaurado pedagógicamente, que se transforman para dar paso a conformarse como esa obra de acción social, como acto social sobre el proceso formativo en el otro como otro, donde los valores humanistas, como actitudes genuinas del profesor, son percibidas dentro de este entorno trastocado por una serie de precariedades, sumida en la comprensión, sin dejar su sentido estricto de criticidad académica, es decir, una alteridad comprendida en correspondencia con el otro, sin perder su propio sentido de identidad, pues la caridad parte de sí mismo, hacia el otro.

Valoración del impacto de la secuencia didáctica en la promoción de la participación estudiantil en el gobierno escolar

Para el desarrollo de la valoración del impacto de la propuesta, fue necesario la aplicación de un instrumento que se centró en el conocimiento de los estudiantes y docentes sobre las acciones desarrolladas. De allí, la necesidad de dar paso a un proceso de comparación constante entre la actividad diseñada, la aplicación de la misma y en esta fase por la valoración efectuada, lo cual hizo del análisis una labor recurrente, holística, conforme el presupuesto inicial, así como el juicio y vivencias subjetivas que identifican, pero además permiten comprender, los procesos de implementación de la secuencia didáctica desde la mirada de los actores educativos, como elemento esencial que favoreció la reconstrucción de los aspectos que permiten explicar el fenómeno planteado.

En el último momento, fue necesario el desarrollo de las inferencias de la investigadora en torno a cada instancia valorativa de la aplicación de la secuencia didáctica, que, por su naturaleza inductiva, parte desde las propiedades donde se consideran las situaciones que la componen, así como la selección de las citas o evidencias más representativas como sustento de los hallazgos y

derivaciones, en torno al significado global de la secuencia didáctica en torno a la idea de competencias ciudadanas en el marco de explicar cómo se lleva a cabo el gobierno escolar en la educación colombiana.

Para ello, se tomaron como informantes a 15 estudiantes del grado once los cuales fueron mencionados de la siguiente forma (estudiante 1, estudiante 2, estudiante 3, estudiante 4, estudiante 5, estudiante 6, estudiante 7, estudiante 8, estudiante 9, estudiante 10, estudiante 11, estudiante 12, estudiante 13, estudiante 14, estudiante 15). La asignación de dichos seudónimos está relacionada con la idea de concretar el anonimato y generar una visión ética que resguarde la integridad de los informantes de la investigación. Así mismo, fue necesario considerar la opinión de los docentes: Mg. Danny Javier Suárez, Mg. Juan Gabriel Sarmiento y Mg. William Oviedo, los cuales fueron mencionados respectivamente de la siguiente forma (docente 1, docente 2, docente 3). En tal sentido, se presenta la valoración de cada una de las secuencias didácticas, acompañadas de los aportes de los informantes y una interpretación ampliada por parte de la investigadora.

Valoración de la primera sesión

Es necesario considerar como desde la primera sesión de trabajo, se logró un cambio progresivo en los estudiantes, se evidenció de entrada el ánimo y disposición de los estudiantes acerca del desarrollo de las diferentes actividades, fue una sesión donde se imprimió motivación al desarrollo de la clase, es importante referir la presencia del diálogo como la base de desarrollo de la clase. Además, se evidenciaron emociones positivas, como la alegría demostrada en las risas constantes, no obstante, en algunos casos, se evidenciaba nerviosismo, sin embargo, al asumir el rol, se incorporan de manera dispuesta al trabajo.

En tal sentido, se evidencia que en el desarrollo de la clase, se logró corroborar la timidez de algunos estudiantes sobre el tema en cuestión, y de manera especial en los que vienen de vereda, que les cuesta interactuar porque les da pena, manifestando que pueden ser objetos de burla, sin embargo, se presentó como uno de los aspectos reiterativos, la motivación de los estudiantes, lo cual fue valioso, se refiere un panorama en el que los estudiantes siguen instrucciones de manera adecuada, esto favorece el desarrollo de la clase. En un sentido más amplio se presenta el aporte de los estudiantes sobre el proceso de valoración de la primera sesión de la secuencia didáctica, dichas respuestas se obtuvieron de la entrevista (ver Anexo 2):

¿Podrías contarnos acerca de tu experiencia en el gobierno escolar y tu rol en él?

Estudiante 1. pues yo no participo mucho en el gobierno escolar

Estudiante 2. yo no he participado mucho en el gobierno escolar

Estudiante 3. bueno mi experiencia en el gobierno escolar me ha parecido muy regular este año porque no he participado mucho sólo he participado durante las elecciones

Estudiante 4. fue una experiencia muy bonita, he podido participar hoy ayudándole a los candidatos votando y dando mis ideas para todas hoy las actividades que se han desarrollado

Estudiante 5. En el gobierno escolar no he participado como personero y contralora ni representante del salón, pero sí como votante y aportando mis ideas

Estudiante 6. Ha sido participativa por ejemplo cuando fue la elección de personero ayudé a mi compañera en sus carteleras y acompañarla a hacer su campaña hoy dándole ideas y escuchando las de los demás compañeros

Estudiante 7. *Sí mi experiencia en el gobierno escolar sólo ha sido para tomar decisiones, pero únicamente en el grupo y actualmente no he tenido ningún rol en el gobierno escolar*

Estudiante 8. *asistir a reuniones velar*

Estudiante 9. *Aunque ahora sé que el gobierno escolar es mucho más, mi experiencia solo ha sido en votar*

Estudiante 10. *Hola yo soy personero ha sido una experiencia no tan buena ya que muchas cosas de las cuales propuse no las he podido realizar*

Estudiante 11. *mi experiencia en el gobierno escolar fue buena, participo en todas las actividades, así no forme parte directamente del gobierno escolar*

Estudiante 12. *Sí claro, en mi experiencia en el gobierno escolar solo he tenido el rol de estudiante ya que muchas veces no toman en cuenta nuestras propuestas y en algunos casos solo opino y ya*

Estudiante 13. *pues yo no participo mucho en el gobierno escolar, no tengo ningún rol él*

Estudiante 14. *no he tenido rol en el gobierno escolar*

Estudiante 15. *podría hablar de mi postulación a la personería ya que indiferentemente del que haya ganado o no fue una muy buena experiencia porque compartí conviví, fui escuchada y me escucharon y lo más importante me apoyaron.*

Se evidenció la presencia de las reflexiones que los estudiantes llevaron a cabo por medio de su propia perspectiva, lo cual ha sido muy valioso porque mediante este se generó un ambiente de aprendizaje valioso en el que se destacó el interés por la participación. El uso del padlet, fue esencial, porque con este se motivaron y se fueron superando las actitudes apáticas de los estudiantes, desde luego hubo un grupo muy reducido que costó su motivación, pero en la medida

en que se desarrollaba la clase estos lograban incorporarse de manera efectiva. Ante ello, se muestran los aportes de los docentes informantes en lo referido a la valoración de la secuencia didáctica, para este caso se utilizó la opinión de docentes expertos en su rol de conocedores sobre el objeto de estudio, quienes evaluaron el contenido de la secuencia didáctica que les fue resumida y además facilitada para su mejor comprensión respondiendo a la entrevista (Anexo 3)

¿De qué manera se evidencia en la secuencia didáctica implementada, el concepto de la participación en el gobierno escolar?

Docente 1. Durante toda la secuencia didáctica se refleja la participación de los estudiantes en las actividades planteadas por la docente, permitiendo que el trabajo en grupo y colaborativo sea protagonista. Además, se tiene en cuenta la postura que toma cada estudiante frente a la temática.

Docente 2. Se puede evidenciar en las actividades que realizaron los estudiantes, las cuales promovieron la apropiación de conceptos y el interés por los procesos de elección y seguimiento al gobierno escolar.

Docente 3. El gobierno es aquel ente liderado por los estudiantes líderes que llevan la voz dando el ejemplo en la participación. Se evidencia al momento de hacer la simulación de la elección del personero. Todo mediante unas reglas y pautas a seguir.

Al considerar lo “trascendente” en el proceso educativo desde la aplicación de la primera sesión de la secuencia didáctica, es conducir a una visión tecnológica que incita a elevar la calidad de la práctica pedagógica educativa a instancias de sensibilidad y toma de conciencia de su repercusión en la acción formativa sobre los estudiantes como sujetos ciudadanos, formadores de

ciudadanía, perfil que se va gestando y fraguando desde una comprensión de la acción docente, mientras este, a su vez, se configura en dichas competencias, como potenciador se esté saber-ser-hacer.

La deuda que tiene la educación con la sociedad, se percibe en esa formación del estudiante, como ente que precisa comprender los procesos ciudadanos, entre los que se distingue la democracia, y son los que en estos momentos se consideran pertinentes atender desde una consciente formación ciudadana por medio de lo que se conoce como gobierno escolar, pues estar a la altura de lo que la institución educativa está haciendo, es apuntar a la consolidación del componente ciudadano, el cual busca trabajar sobre los parámetros de alto nivel de calidad educativa, que pueden realmente conformar un proceso formativo idóneo en el estudiante en ciudadanía, que se dirija a la fortalecimiento de una práctica democrática.

En referencia a ello, y ampliando el radio de acción de lo que puede concebirse ese desarrollo de competencias y su concepción, esta permite configurarse virtuosa del hombre que busca el bienestar compartido, la mejora, pues es cierto que, dentro de esta idea se vincula todo hombre y mujer con derechos y deberes, que le circunscribe dentro del campo social, cívico, comunitario, familiar, profesional, laboral, personal: se es en esencia ciudadano y de ahí la necesaria formación consciente de este componente vitalicio.

Ante esto, que se considere lo que autores refieren a esta competencia desde sus visiones, como lo expone Carrillo (2013), competencias ciudadanas como: “la capacidad para participar en múltiples contextos, ámbitos sociales y laborales en los que se desempeña el individuo” (p. 210); también Villarini (2010), señala que: “competencias ciudadanas son el desarrollo de conceptos, actitudes y destrezas que se requieren para ser un miembro activo, reflexivo, crítico y responsable de un pueblo que busca organizarse como comunidad política democrática” (p. 70); Contrastando

la idea de cómo estas competencias hacen referencia inminentemente sobre el contexto, como forma de actuación, son intrínsecas al acto mismo de ser y de hacer, pues estas competencias son en cuanto se plasman sobre la realidad de vida, en este caso, a la ciudadanía.

Desde esta postura, se refuerza nuevamente la idea de una formación competencial, por demás vital, para la convivencia en sociedad, por lo cual, no se puede dejar de lado, siendo que es constitutivo del saber ser y actuar del individuo, se precisa de afianzar su legado formativo dentro del recinto pedagógico, como contexto que traduce el sistema de vida social; pues como se alude, tiene un carácter vinculante con el contexto de vida, y es desde el proceso de la enseñanza y aprendizaje donde se afianzan estos valores, estas experiencias y vivencias que van a generar cambios sustanciales en la formación del estudiante. Esto apunta a una visión prospectiva del quehacer docente dentro de su labor pedagógica y sus funciones, pues en sus conocimientos, sus competencias y manera de enfrentar el proceso educativo, es que tiene la capacidad para saber corresponder su saber con el saber del estudiante, permitiendo este desarrollo en competencias que podrán, a posterior, brindar un desarrollo armónico integral.

Valoración de la segunda sesión

De acuerdo con las evidencias previamente expuestas, se continuó con el desarrollo de las clases, en este sentido, se logró determinar la disposición de los estudiantes hacia el logro de conocimientos, emitieron juicios de valor muy interesantes acerca de los elementos que se están desarrollando, en el inicio de esta se destacó un proceso de configuración de las apreciaciones, por ello, se determinó la atención de los estudiantes, con lo que se favoreció el desarrollo de una interacción con los demás, es una de las formas con las que se da paso al logro de una formación adecuada.

En el desarrollo de la actividad de inicio, se evidencio que en los informantes del género femenino se presentó mayor timidez que en los varones. Hecho que indica y posiciona la importancia de reconocer que la escasa participación de las mujeres campesinas se puede atribuir a que por tradición han sido relegadas a labores del hogar y las que acceden a la educación deben superar grandes barreras impuestas por sus propias familias y la sociedad, Ramírez (2021). Se continua con el desarrollo de la clase, en lo que se evidenció la motivación de los estudiantes, es fundamental el uso de las diferentes estrategias aplicadas, lo que ha hecho que el trabajo en grupo se convierta en una de las más favorecidas, de manera que es un aspecto con él se favorece el desarrollo de los conceptos acerca de la participación estudiantil, donde se evidenció la importancia de la socialización como una de las bases para el logro de la participación, desde esta perspectiva, se logró motivar a los estudiantes para que realicen algunos ejercicios en clase, con la finalidad de que los conocimientos queden claros y se logre una aplicación adecuada. En tal sentido se presenta los aportes de los estudiantes en lo que respecta a la segunda secuencia didáctica:

¿Has notado algún cambio en la forma en que se promueve la participación estudiantil desde la implementación de la secuencia didáctica? ¿En qué aspectos?

***Estudiante 1.** Sí, que ahora los estudiantes participan más.*

***Estudiante 2.** sí, que ahora los estudiantes se animan a participar más.*

***Estudiante 3.** sí, porque de esta forma los estudiantes mejoran mucho su participación en diferentes aspectos y hablan más sin importar las opiniones de los demás.*

***Estudiante 4.** sí he notado cambios a lo largo de este año, noté que hay más interés y más participación, hemos dejado más la pena y nos hemos integrado más.*

Estudiante 5. *Cuál sí ha cambiado en los aspectos de hacer las clases más divertidas y que los estudiantes les guste participar.*

Estudiante 6. *Eh sí he notado algunos cambios se ve más la participación el diálogo en los estudiantes y tienen una actitud empática y se expresan más.*

Estudiante 7. *sí he notado muchos cambios en mis compañeros, se volvieron más participativos en clase y hablan más.*

Estudiante 8. *Sí Claro porque los estudiantes se animan a participar.*

Estudiante 9. *Un poco los estudiantes participan un poco más.*

Estudiante 10. *más o menos ya que antes no salían casi candidatos o había que obligarlos, pero este año salieron varios por su propia cuenta.*

Estudiante 11. *sí porque así todos los estudiantes pudieron participar e implementar muchas formas para mejorar.*

Estudiante 12. *sí he notado muchos cambios como en que se volvieron más participativos más colaboradores etcétera.*

Estudiante 13. *Ni que ahora los estudiantes participen más.*

Estudiante 14. *Sí he notado un gran cambio ya que promueve que los estudiantes se sientan más cómodos al estar más seguros gracias a la mejora de la experiencia de cada uno.*

Estudiante 15. *Sí que el campo de actividades en las que podemos hacer parte participando es más extenso y esto motiva más a la participación.*

Sobre este contraste, Zambrano (2018), argumenta que existen elementos que componen las competencias ciudadanas, estimadas como acciones, entendidas como capacidades, formas de actuar conforme a principios democráticos; y habilidades que van a procurar un desempeño dentro

de un contexto, y que se relacionan con el aprendizaje y la educación en todas las etapas de la vida. Se puede decir, que es una forma de ser, hasta de un estilo de vida y de comprender la existencia dentro de los ambientes, pues prefigura comportamientos, formas de actuar y de dirigirse; es una conducta manifiesta en habilidades que permiten observar la realidad como acto de responsabilidad, cuestión que abarca todos los espacios y el medio ambiente. En un sentido más amplio los docentes argumentan lo siguiente:

¿Qué aspectos de la secuencia didáctica contribuyen a fomentar la participación activa de los estudiantes en el gobierno escolar?

***Docente 1.** El trabajo en equipo, la lluvia de ideas, la elaboración de mapas mentales y la elaboración de libretos para realizar dramatizaciones fomentan activamente la participación.*

***Docente 2.** El primer aspecto es la apropiación de conceptos claves para entender las funciones del gobierno escolar. El segundo aspecto fue el desarrollo de actividades que fomentaron la participación, el debate y el empoderamiento de ellos en el gobierno escolar*

***Docente 3.** Las secciones de preguntas y respuestas. Con el liderazgo como se comentaba en la casilla anterior.*

La conformación del gobierno escolar, y su comprensión dentro del entorno educativo formativo, Zambrano (2018), comenta que “el gobierno escolar consiente en la materialización de competencias ciudadanas como son las integradoras, comunicativas, emocionales y cognitivas. Las habilidades integradoras se definen como la capacidad de articular todas las habilidades a través de acciones y actitudes ciudadanas”. (p. 71). Complementando las ideas, refiere la postura

sobre el desarrollo, comprensión, internalización, apropiación de una serie de actitudes y comportamientos que devienen de habilidades ejecutivas del pensamiento, que abarcan lo cognitivo, emocional, comunicativo, y que, desde el plano de su desarrollo en el campo de la educación en el marco de una estructura de gobierno escolar, se precisan de afianzar.

Se acusa que, para el desarrollo del gobierno escolar, efectivamente se fomente, promueva, una serie de habilidades. Esto indicaría que lo que subyace a las competencias son las la internalización, asimilación y acomodación de conocimientos que va a construir, crear, fortalecer o consolidar una serie de facultades mentales, cognitivas, comunicativas que son el sustrato para el desempeño como ciudadano, así que sea necesario, según este parecer, dar importancia específica al desarrollo de un componente esencial como son las emociones en la socialización, un aprendizaje socioemocional, para el emprendimiento de competencias que fortalezcan el carácter mismo del sujeto de ser ciudadano, esto diligenciado por la labor pedagógica, es decir, por una planeación estratégica, que dirija su atención a este fortalecimiento.

Ponerse en marcha sobre este asunto, es vital, ya no solo apuntando al desarrollo del gobierno escolar sino al desarrollo de competencias que hagan incisión en lo cognitivo o comunicacional, como acciones que buscan destrezas por separado, sino permitiendo integrar el actuar ciudadano desde el incremento de competencias socioemocionales, estas que pueden estar orientadas por la autoestima, la autorregulación y comprensión de las emociones propias y las ajenas; la empatía, cooperación, el reconocimiento del otro, el trabajo en equipo en un ambiente plural, el respeto, la promoción de ambientes agradables, la resiliencia personal y social.

Por consiguiente, puede resaltarse que es necesario, en este proceso formativo, comprensivo de competencias ciudadanas en el marco del gobierno escolar, desde la urgida vinculación del docente a estos procesos macros que va llevando adelante la educación: el derecho

a estar informado, a ser comunicado, de adherirse a los procesos de transformación que genera que haya más empatía en torno a la producción de conocimiento teórico práctico para una mejor adecuación de los procesos, en consolidar habilidades en la forma en cómo se educa en competencias ciudadanas.

Valoración de la tercera sesión

De acuerdo con la observación llevada a cabo de la tercera sesión, se logró evidenciar que los estudiantes han ido perfeccionando su capacidad de atención, además de ello, se evidencia como hay mayor confianza para intervenir en la clase, además que existe una interacción adecuada entre los estudiantes y con la docente, se ha detectado causas de la escasa participación ha sido que algunos de los docentes les han puesto en evidencia con lo que se refleja un proceso poco favorable. Además de ello, es preciso referir que los jóvenes continúan valorando el diálogo como uno de los medios con los que se promueve una sana interacción.

En este mismo orden de ideas, se refleja un proceso con el que se destaca la estrategia de socialización, como uno de los principales aspectos para promover la participación, es uno de los procesos en los que el estudiante puede proponer sus propios significados y con lo que se ha enriquecido el desarrollo de los procesos formativos, en relación con la participación, la cual, es un punto de apoyo para la formación integral de los estudiantes, esto ha demostrado el valor de la misma para el logro de un sujeto que sea crítico de acciones con las que se valore el gobierno escolar como uno de los medios de formación estudiantil.

¿Cuáles han sido las actividades o estrategias más relevantes de la secuencia didáctica que consideras que han influido en tu interés y participación en el gobierno escolar

Estudiante 1. me pareció chévere algunas actividades y aunque esta no es de gobierno escolar me gustó el día que organizamos lo del día de la madre fue muy bien y ordenada, aunque no fue una actividad de la secuencia nació la idea a raíz de las dinámicas que se dieron en el salón

Estudiante 2. Cuando en la simulación participé como jurado de la mesa

Estudiante 3. bueno para mí conocer sobre este tema fue importantísimo por eso mostré interés en ese tema

Estudiante 4. bueno en mi caso iría la vez que tuvimos que escribir y actuar sobre el guion el caso de discriminación en la participación escolar que nosotros hicimos

Estudiante 5. La actividad que ha influido en mi interés fue la obra de teatro

Estudiante 6. incentivar a los estudiantes a la participación promover el trabajo en equipo utilizando las actividades como cuentos juegos y todo lo que se hizo en el salón

Estudiante 7. Las actividades cuando la profe nos llevaba un problema y nosotros debíamos solucionar también la del líder líder fue muy divertida y hubo mucho aprendizaje

Estudiante 8. la actividad que se hizo con el kahoot, esa me gustó mucho

Estudiante 9. pienso que todas las actividades pues nos hicieron salir de la rutina y aprendimos mucho

Estudiante 10. Me gustó cuando hoy usted nos dio un problema y nosotros teníamos que buscar soluciones me pareció interesante escuchar las soluciones que daban los demás

Estudiante 11.Cuál es la actividad que influyó para mí fue la de la simulación del voto porque así sabíamos cómo se haría las elecciones

Estudiante 12. en la de lider lider pues con ella aprendimos a solucionar problemas y a ser líderes

Estudiante 13. en El juego las preguntas donde todos participamos

Estudiante 14. problemas planteados que tienen diferentes soluciones y procesos para identificar la mejor solución a los problemas que existen

Estudiante 15. la participación que tuve en la elección a la persona haría durante la simulación

Este planteamiento, en el que se puede insertar elementos de acción desde principios didácticos sobre el actuar ciudadano, se le adjudica el juicio consciente de la realidad que le abriga, con criterios en el proceder, siendo responsable, consciente de su rol y protagonismo social. Fundamentando este parecer, que tiene realce en este contexto de estudio, Gardner (1983), indica que las acciones ciudadanas o, en su defecto, las competencias ciudadanas, están en la base de las relaciones interpersonales, siendo una de las múltiples inteligencias y se diría, inteligencia de las relaciones, dado que se ajusta a comprender a los otros, dentro de una interacción, donde se deben tener presentes elementos cognitivos, emocionales y comunicativos claros, dentro de esta relación. Ante ello, se articula la visión de los docentes sobre el desarrollo de la tercera sesión:

¿Cuál considera sería el cambio, actitud o compromiso que deberían tomar los estudiantes hacia el gobierno escolar después de la implementación de la secuencia didáctica?

Docente 1. Después de realizar la secuencia didáctica, los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, se tomarán con mayor seriedad la elaboración de propuestas que busquen el beneficio colectivo de toda la comunidad educativa.

Docente 2. *Los estudiantes este año después de la secuencia didáctica mostraron un mayor interés en las actividades y roles que desempeñan en el gobierno escolar.*

Docente 3. *En qué hacer y para qué hacer las cosas dentro y fuera del colegio. Una vez ha participado lleva de manera conceptual lo que significa ser líder y para qué serlo. Debe portar y demostrar ante la sociedad los valores de su casa de formación. Es necesario que se resalten estos con el ejemplo del estudiante o grupo de estudiantes líderes. Además de promocionar el sentido de pertenencia por la misma.*

En correspondencia con lo que se aduce y concibe como uso de estrategias frente al hecho de formar competencias ciudadanas, diversos autores, permiten que se pueda aclarar mucho más el panorama en relación a esta visión conceptual y práctica, y que para Paba, Acosta y Torres (2020), son ese compendio de saberes adjudicados a procesos “cognitivos, actitudinales, comunicativas, emocionales y de habilidades integrales, de naturaleza transversal, que posibilitan al ciudadano actuar de manera constructiva en sociedades democráticas y modernas; necesarias, como parte de la vida académica y social, permitiendo actuar de manera responsable” (p. 33). De esta integridad se entienda todos estos componentes, que reunidos conforman agradablemente el conjunto de actitudes y comportamientos sobre lo que es una posible actuación competencial ciudadana, siendo de naturaleza transversal, es decir, que discurre, se entremezcla, entreteje y se conforma en la entidad del sujeto ciudadano, y que esto se da desde ese proceso formativo bien agendado en un currículo formativo.

Complementando las ideas, Muñoz y Martínez (2015), refieren que la ciudadanía, puede comprender una forma de socialización, de la que es partícipe por excelsa interacción humana, el contexto del aula, sobre la dinámica de la clase que viene a transformarse en un verdadero

encuentro de saberes, más como espacio de la sola recepción de la información o el espacio para el aprender contenidos, es el lugar del reconocimiento del otro, de las relaciones, constituyendo el fundamento esencial del aprendizaje, argumentando la idea filosófica-ética -moral del hacer educativo. Así que las competencias ciudadanas se plasman dentro de este haber, concebido como la matriz de las vivencias de estas competencias, que no se dan en solitario, sino que funden en el compartir, en la mediación cultural con los otros; siendo netamente un aprendizaje que alude a competencias de las habilidades sociales, habilidades que refuerzan y educan en ciudadanía.

En este sentido, que la realidad que circunda el contexto educativo actual, alude a la importancia del saber del gobierno escolar dentro de lo que es la comprensión del ser ciudadano, que van a tener su incidencia en la práctica de valores en los que se configura los ciudadanos, en la vida y en la práctica formativa que recaen en los estudiantes. Por lo que, desestimar el estudio como sostén de la ética, en la formación de competencias ciudadanas es negar su existencia y permanencia como componente teórico-práctico dentro del desarrollo curricular.

Las experiencias de formación, previas a la profesionalización docente, permiten que se pueda evaluar, comparar y analizar los diversos caminos que mejor han permitido un aprendizaje, y, evidentemente, el contagio de experiencias de vida positivas, las anécdotas y lo vivencial alude a una comprensión, acercamiento entre lo teórico y lo conceptual con la vida y la práctica, siendo para el estudiante en formación, una riqueza empírica que encaja con una formación que enfatiza en el gobierno escolar, yendo más allá de la sola ratificación de contenidos y cumplimientos.

Sobre este acontecer, se deja notar cómo la acuciante disposición por aprender, prepararse, estar en una continua retroalimentación del saber, lleva a poder considerar elementos de la práctica que antes, posiblemente, no estaban tan claros: la flexibilidad, la resiliencia, la empatía, el priorizar sobre otros hechos y actuaciones, la vida, y sobre ello, lo que realmente es valioso en el proceso

de enseñanza y aprendizaje, el cual catapulta a una estado de evolución continua y de transformación del saber hacer, en la cotidianidad; y que, efectivamente habla de un actuar con prospectiva sobre el otro, mejorar por adecuar los procesos hacia el otro y su transformación como ciudadano.

Valoración de la cuarta sesión

En función a la cuarta sesión, se logra inferir que se continúa fortaleciendo la disposición de los estudiantes hacia el desarrollo de la clase, con lo que la docente, también se siente a gusto, por contar con una adecuada receptividad, además de ello, el hecho de seguir las instrucciones es fundamental, porque a partir de allí, se reconoce un valor de la participación, por medio del respeto. La enseñanza, se ha caracterizado por la diversión de los estudiantes, esto ha fomentado el desarrollo de la participación, donde se logra establecer un buen desempeño no solo académico sino en las diferentes dimensiones del ser humano.

Es importante reconocer que a pesar de la confianza que se presenta en la realidad, se evidencia como el hecho de participar en algunas actividades, como es el caso de la dramatización, evidencian nervios, esto porque sienten temor de trabajar en público, sin embargo, la disposición de los estudiantes prevalece, y se logra de esta manera lograr el desarrollo de la dramatización en la que se evidenció una actitud proactiva, dispuesta, muy dinámica, lo que ha favorecido el desarrollo de la clase, además de ello, por medio de este se generó un compromiso en relación con la aceptación de aprendizajes adecuados. En torno a las apreciaciones realizadas se muestra el aporte de los estudiantes frente a la valoración de la cuarta sesión de la secuencia didáctica:

¿Cómo sientes que la secuencia didáctica ha influido en tu comprensión de la importancia del gobierno escolar?

Estudiante 1. Por las actividades propuestas y que me han gustado y he entendido el mensaje.

Estudiante 2. Ver como los demás estudiantes participan en las actividades.

Estudiante 3. sí porque debido a ello me interesó más por el tema y así entiendo mejor.

Estudiante 4. Yo siento que ha influido mucho, siento que ya sé más sobre este tema del gobierno escolar en este año le di mucha importancia en todas esas clases que tuvimos con usted y aprendí mucho.

Estudiante 5. Bien porque me gusta participar y saber sobre el gobierno escolar.

Estudiante 6. ver cómo los demás estudiantes participan en las actividades.

Estudiante 7. Siento que ha influido muy bien porque no tenía ciertos conocimientos sobre el gobierno escolar de los que ahora sí conozco.

Estudiante 8. Pues siento que ya aprendí mucho más sobre el tema, antes creía que sólo eran las votaciones.

Estudiante 9. Le damos más importancia que antes.

Estudiante 10. Que ahora le damos más importancia al gobierno escolar.

Estudiante 11. en entender cómo participar y para qué sirve esto.

Estudiante 12. Pues siento que la secuencia didáctica ha influido mucho ya que sé un poco más sobre el gobierno escolar.

Estudiante 13. Pues han influido bien ya que con dinámicas es mejor entender las cosas

Estudiante 14. *aumentar el interés no sólo a cómo se rige el gobierno escolar sino también cualquier ley o derechos o deberes que nos afectan.*

Estudiante 15. *Por las explicaciones y las intervenciones que hemos recibido durante la secuencia nos ha hecho entender mejor el tema.*

En torno a lo presentado, no será innecesario, todos los ajustes que se deban hacer en función de una mejor adecuación del saber, por eso: los diversos talleres, cursos, seminarios, congresos, ejercicios del saber espiritual, talleres de crecimiento personal y emocional, la actualización tecnológica, curricular y las exigencias que del proceso se deban, son acciones que como elementos transversales permitirán afianzar los saberes, dando importancia a cada uno de ellos, con una perspectiva de acción que perfila aún más, el gobierno escolar como un medio en el proceso formativo ciudadano. En tal sentido, se presenta el aporte de los docentes:

Explique ¿De qué manera se evidencia en la secuencia didáctica implementada el concepto del gobierno escolar?

Docente 1. *En cada una de las actividades propuestas en la secuencia didáctica se evidencia la intención de promover el trabajo en equipo y la búsqueda de soluciones en conjunto, para el beneficio de la comunidad educativa. Esto en otras palabras fortalece el gobierno escolar de la Institución educativa.*

Docente 2. *Se evidencia ya que los estudiantes son los líderes de los procesos del gobierno escolar. En las actividades pudo observar que los estudiantes se apropiaron del concepto y aplicaron las actividades de desarrollo y seguimiento.*

Docente 3. En las actividades realizadas, especialmente en las de conceptualización.

Se pudiera dar por sentado que, el hecho de ser ciudadano implica estos comportamientos desde estas habilidades, pero no se debe estimar tal legado de manera tan gratuita y superficial, dado que el vivir con otros, es fomentar la idea de la paz, la mejora en la resolución conflictos y el poseer la capacidad de tener buenas relaciones sociales; no son acciones humanas que se improvisan, sino que se construyen, se aprenden, se descubren y se afianzan para una adecuada relación con otros y con el entorno, de ahí, que se entienda que, sí existe una relación intrínseca entre la calidad de esta con nuestro entorno y que es preciso su categórica formación dentro del contexto educativo, pues el manejo del gobierno escolar pasa por el docente, que precisa asumir con responsabilidad sus deberes como ciudadano dentro del recinto, como el de estar informado, de vincularse a los procesos y sume a ellos, dejando de lado la apatía y desidia.

En relación a lo descrito anteriormente, se puede indicar, según Solla y Graterol (2013), que “hoy día, el problema no es el conocimiento, ya que éste se encuentra a disposición de la ciudadanía mundial. La situación problemática que se debe resolver es el desarrollo de capacidades, valores y destrezas imprescindibles que se forman desde el gobierno escolar” (p. 405). Esta manera de percibir la realidad, alude a considerar el gobierno escolar, como postulado al cambio sustancial de la propia visión, por una que invita a comprender la realidad desde otra óptica, más allá de la propia interpretación, por ideas que posibilitan otra manera de enfrentar nuevos planteamientos; por supuesto, partiendo de la base de un conocimiento del mundo y de la realidad que le acontece y cómo esta postura de gobierno escolar que permite plantear otra posible concepción de ser y estar con otros.

Se deduce, de esta manera, que el gobierno escolar se hace relevante en el proceso formativo que lidera el docente, dado su carácter potenciador de habilidades, destrezas, cualidades en relación al mundo del reconocimiento y encuentro con otros, donde se descubre a un estudiante auspiciado por estos planteamientos y puede entender, desde las esferas académicas, que su formación tiene un sentido y significancia, intrínsecamente unida a otros, donde el enfoque de ser ciudadano y de ciudadanía se afianzan.

Ante esta aseveración, La UNESCO (2009), expone que la referida educación, instaurada desde el gobierno escolar, debe ofrecer, aportar y proporcionar facultades, capacidades y competencias para el mundo globalizado del presente y del futuro, “que contribuyan a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia” (p. 2). En atención a ello, el gobierno escolar da y otorga al proceso formativo educativo, una metodología en la manera de comprender la realidad relacional docente estudiante, estudiantes, el material instruccional y el contexto, como medios en el que interactúan diversas fuerzas y que, haciendo sinergia, empatizando, se complementan para dar paso a una vivencia circunscrita bajo la premisa del reconocimiento, de un nos-otros, como ser pensante, activo independiente, autónomo; siendo parte fundamental de la existencia y la coexistencia, en la que se conforma una ética ciudadana.

Sobre el impacto de las relaciones, dentro del contexto del gobierno escolar y educación, Lévinas (1991), considera que se debe tener presente ciertos límites de manera que no sobrepase la justicia social, que implica moderar el privilegio del otro, pudiendo comprender que la relación ética debe darse sin descuidar el componente recíproco que emite la misma, pues el gobierno escolar es común, que va desde el yo en reconocimiento del tú y a la vez, se invierte desde el rostro del otro hacia el mí, ofreciendo vivir en una justicia social justa, compartida.

Valoración de la quinta sesión

En la aplicación de la quinta sesión, se demuestra cómo se ha ido perdiendo el miedo a participar, lo que es muy satisfactorio para la investigadora, porque se denota como el clima del aula de clase se ha ido transformando, esto es favorable, porque con las sesiones de la secuencia didáctica, se evidencia como una de las formas en las que se reconoce el valor de la participación, sin embargo, se corrobora que los estudiantes no conocen lo relacionado con el gobierno escolar, esto hace que se genere un interés por conocer el concepto adecuado del mismo, en esta sesión, se logró evidenciar el marcado interés de los sujetos en relación con definir el gobierno escolar, ha sido una de las sesiones de mayor dinamización porque ya en este nivel los estudiantes tienen la visión de participar de manera activa en el desarrollo de las clases.

El uso de las diferentes estrategias, como el caso de la simulación y de kahoot ha motivado muchos a los estudiantes, porque de esta manera, se destaca como con el uso de los elementos didácticos, se puede despertar el interés de los estudiantes, lo que evidencia un proceso en el que se valora la demanda de los estudiantes por lograr aspectos con los que se favorezca el desarrollo de los sujetos. El hecho de usar la simulación hizo evidenciar la presencia de liderazgo, con el que se destaca un proceso en el que el estudiante ha demostrado su compromiso, pero además de ello, esa seriedad que se imprime en el desarrollo de la actividad, lo que ha demostrado que las clases son un espacio en el que se converge en el respeto por las ideas de los demás. En función a lo expuesto se presenta la visión de los estudiantes.

En tu opinión, ¿Cómo ha contribuido la secuencia didáctica a mejorar la comunicación entre los estudiantes y los representantes del gobierno escolar?

Estudiante 1. *Porque perdieron el miedo a hablar y se informaron bien.*

Estudiante 2. *Porque perdieron el miedo a participar y ahora se les facilita más comunicarse.*

Estudiante 3. *bueno sí he notado mayor comunicación sobre las diferentes actividades que hicieron en el gobierno escolar.*

Estudiante 4. *en mi opinión ha contribuido a ser más sociables.*

Estudiante 5. *La comunicación está muy bien porque ahora los estudiantes cada vez quieren participar más y así nos cuentan lo que hacen en sus reuniones.*

Estudiante 6. *Ha contribuido mucho ya que los estudiantes dialogan más y nos dan más participación.*

Estudiante 7. *En mi opinión ha contribuido de una manera muy notable pues los estudiantes tenemos ahora más acercamiento con los integrantes del gobierno escolar y no sólo con los estudiantes sino también con los profesores y el rector.*

Estudiante 8. *Los estudiantes representantes se acercan a resolver varios tipos de tema y piden nuestra opinión.*

Estudiante 9. *Ha mejorado la comunicación de los estudiantes con el consejo estudiantil.*

Estudiante 10. *Se ha mejorado un poco la comunicación ya no es tan penosa.*

Estudiante 11. *Ha contribuido mucho ya que los estudiantes participan más con actividades y dan su opinión.*

Estudiante 12. *Pues ha mejorado mucho ya que los estudiantes han mejorado la comunicación con los representantes del gobierno escolar.*

Estudiante 13. Bueno porque los estudiantes ahora participan más que antes eso hace que mejore la comunicación.

Estudiante 14. Ya que gracias a la secuencia didáctica aprendimos todo lo que forma parte del gobierno escolar y que también debemos estar pendientes de todo lo que hacen.

Estudiante 15. Al participar convivimos de una manera sana y respetuosa, esto nos enseñó a tener una mejor convivencia y a comunicarnos mejor.

Otro aspecto necesario, que alude a esta confrontación y trascendencia del gobierno escolar como medio de materializar nuevas realidades educativas, desde la importancia de contextualizar la acción pedagógica. Ya lo expresa Bárcena (2012), que se ha de entender la “educación como acontecimiento o como experiencia” (p. 44), esto es, como algo que ocurre en unas coordenadas de espacio y tiempo determinadas y que incide en la vida del sujeto, dado que no se educa personas en serie, como puede entenderse la tradicional forma de educación, sino que cada uno tiene una particularidad, con un rostro concreto. En referencia a ello, el gobierno escolar desde el Rostro de Lévinas, hace necesario el aquí y el ahora histórico del que se tiene delante, y no el que se quiso tener o se desea tener, expresándose en el mismo lenguaje. En tal sentido los informantes docentes plantean lo siguiente:

¿Cómo considera que la incorporación de los elementos democráticos en la secuencia didáctica implementada ha impactado en la participación y compromiso de los estudiantes en el proceso educativo?

Docente 1. *El impacto ha sido positivo, pues ha permitido a los estudiantes manifestar sus inquietudes con respecto al proceso democrático y así ir aclarando todas sus dudas.*

Docente 2. *Es muy importante que los estudiantes tengan claros los elementos democráticos ya que estos les permitieron entender los procesos, analizarlos, desarrollarlos y ser críticos, proponiendo ideas para la institución.*

Docente 3. *A través de la motivación de los videos que han colocado allí. También en cómo han desarrollado la participación del alumnado para concientizarlos.*

Acudiendo a Mèlich (2014), se resalta que, dentro de este parecer, se tenga en cuenta una memoria histórica del educando y educador, permitiendo otorgar conocimiento del presente, como lo ocurrido en el pasado para que, como aprendizaje, no se vuelva a repetir o cometer errores que han cobrado vida humana. De ahí que, se ha de tener presente que “el ser humano es un ser que va hacia delante pero que no puede (ni debe) dejar de mirar atrás” (p. 23). A esto se une la figura y el papel del gobierno escolar en el entorno educativo, permitiendo identificar el testimonio de vida de este, desde la perspectiva ética, adaptado a las características del contexto. Sobre esto Gárate y Ortega (2013), aluden que el testimonio de vida, en educación, refiere a “aquellos (modelos) que hablan nuestro mismo lenguaje y encarnan nuestras necesidades y aspiraciones” (p.191); lo cual se muestra como estilo de vida ético que se da dentro de un espacio tiempo y busca responder a las características de la población estudiantil a la que va dirigida como una forma de comprender lo que es la formación ciudadana en el marco del gobierno escolar.

En este nivel de reflexión, es imperioso considerar que el gobierno escolar desde la pedagogía, en ningún momento obvia la realidad y su compleja relación que siempre ha habido y vivido durante todo el devenir histórico, pues las sociedades, la cultura, los pueblos, se ha

construido a base de conflictos, discrepancias, oposiciones, guerras, violencia, desacuerdos y divergencias, por lo que no desestima que, dentro de este ideal de relación en el que el gobierno escolar pretende circunscribirse, estén presente estos elementos y que sobre eso es que se trabaja, se discute y plantea, una manera diferente de concebir la coexistencia responsable. De ahí, que la formación tenga mucho que ver con estrategias que enfatizan sobre un pensamiento crítico, reflexivo, un pensamiento que lleve a la acción desde argumentos socioformativos-pedagógicos.

En correspondencia con lo versado, Solla y Graterol (2013), hacen oposición sobre este principio en el que plantean: “¿Cómo aprender a construir ese ser socio-ético en una sociedad agresiva y desmembrada por medio del gobierno escolar? En esta era, hay que aprender a trabajar en forma colaborativa, pues es la manera de ofrecer solución a una sociedad donde se pueda convivir con respeto”. (p. 403). Por consiguiente, la comprensión del trabajo por el otro, y de buscar el bien común, formaría parte de una concepción clara sobre lo que el gobierno escolar aporta como constructo, en el proceso de formación del profesorado, imprimiendo valoración a la persona, explicitando esos principios que el gobierno escolar denota en su proceder y que encajan con posturas ideadas por Lévinas, sobre la responsabilidad con el otro, la acogida, el respeto, la entrega y hasta el amor en las diferencias, con la mirada al bien común, al bien compartido.

De esta postura, que el proceso pedagógico se conciba como de transformación social, desde su práctica, entorno y dinámica; por lo tanto, todo lo que se desarrolle tiende a superar lo estacionario de una planificación de aula, percibiéndose trascendente en su aplicación. Acoger una propuesta de gobierno escolar, dentro del acontecer formativo educativo, es afianzar pilares que son profundamente educativos, que están a la base del proceso antropológico y sociológico del hombre con su medio y la calidad de su relación con él. Al respeto, esto no deja de lado las posiciones en las que se puede encontrar al otro, su circunstancia de vida, pero que permeado por

el respeto y la sobriedad formativa, promueve un desarrollo íntegro, que tiene presente la mejora de su entorno, lo cual enfatiza el hecho social del proceso educativo, pues ahí apunta la conformación de una práctica del gobierno escolar en el ejercicio pedagógico, poder contribuir, ofrecer y aportar a la mejora de la misma en las relaciones humanas, y en lo que concierne a la apropiación, construcción de competencias ciudadanas.

Valoración de la sexta sesión

Se logró evidenciar en la sexta sesión que la mejora ha sido significativa, dado que los estudiantes dominan el manual de convivencia, lo que es favorable para promover la participación estudiantil, además de ello, se respalda de acuerdo con la disposición constante de los estudiantes, se muestran incentivados, organizan lo que dicen, lo que habla de manera adecuada acerca de los procesos de formación. De la misma manera, es importante referir que la docente, ha ido perfeccionando también sus prácticas pedagógicas, porque en la medida en que se ha ido generando la disposición de los estudiantes, se logra que se genere un proceso de formación adecuado.

El interés de los estudiantes, es uno de los medios con los que se reconoce el valor de la participación estudiantil, es así como la secuencia didáctica planteada, ha generado el impacto adecuado, porque se ha logrado mantener incentivado a los estudiantes, aún después de la finalización de las sesiones, se destaca en función de mantenerse el ánimo, los estudiantes declaran que el hecho de usar estas estrategias ha impactado en la mejora de sus conocimientos, además de ello, se evidencia control de los nervios cuando se va a ejecutar una situación pedagógica. Ante ello, se presentan las apreciaciones de los estudiantes informantes:

En términos generales, ¿Cómo crees que la secuencia didáctica ha contribuido al desarrollo personal de competencias ciudadanas en cuanto a la participación y responsabilidad democrática?

Estudiante 1. *Por las actividades desarrolladas en el aula con los compañeros aprendí a pensar muy bien mis decisiones.*

Estudiante 2. *creo que lo que más aprendí es que debemos elegir bien nuestros representantes.*

Estudiante 3. *pienso que contribuyó porque conocimos cómo debemos elegir y hacer seguimiento a nuestros representantes.*

Estudiante 4. *Yo pienso que contribuyó bastante porque teniendo los conceptos más claros podemos ser mejores ciudadanos.*

Estudiante 5. *Cuál ha contribuido en que ahora sabemos que todas las personas tenemos derecho a votar por quien queramos y debemos tomar buenas decisiones.*

Estudiante 6. *Ha contribuido de una buena manera pues antes yo no tenía mucho conocimiento sobre mi responsabilidad democrática.*

Estudiante 7. *Ha contribuido de una manera muy notable ya participamos más y eso va mejorando nuestra responsabilidad como ciudadanos.*

Estudiante 8. *Los estudiantes se interesan más en el gobierno escolar y eso permite hacer mejores ciudadanos.*

Estudiante 9. *Que los estudiantes se interesan más en la democracia.*

Estudiante 10. *Ha contribuido a que cada vez me interese más por lo que está sucediendo en el colegio.*

Estudiante 11. *En que los estudiantes se sienten más confiados para realizar las actividades democráticas.*

Estudiante 12. *Si ha contribuido ya que ahora participamos más y somos más responsables*

Estudiante 13. *Pues en sí influyó muy bien ya que aprendimos nuevas cosas y que esto nos servirá en el futuro.*

Estudiante 14. *Me ha contribuido a tener mayor participación aprendizaje y mayor experiencia en los temas democrático.*

Estudiante 15. *Porque al participar soltamos esa apatía esa pena que muchas veces nos impide hacer buenas cosas.*

Perfilando estas ideas, Gelbery y Poblete, (2020), comentan, en este mismo sentido, la necesidad de asumir el ideal pedagógico que deviene de principios de convivencia por medio del manual escolar, una práctica pedagogía que converja en una armónica labor, “entre lo psicológico, lo afectivo y lo social, adicionando facultades de expresión, comunicación, invención, creatividad, pensamiento crítico, sociabilidad y la vivencia de una espiritualidad madura” (p. 3), acciones que van a desarrollar en los estudiantes formas diversas de aplicar lo aprendido, como destrezas, competencias, estrategias para enfrentarse, como ciudadanos a cualquier situación que devengue exigencias al momento de enfrentar problemáticas y saber resolverlas, con criterio y pensamiento crítico, creatividad y autonomía. De este modo, se presentan los aportes de los docentes informantes:

¿De qué manera se evidencia en la secuencia didáctica implementada, el concepto de competencias ciudadanas?

***Docente 1.** Durante la secuencia didáctica se abordaron casos que posiblemente puedan suceder en su contexto y en donde cada uno de ellos dio posibles soluciones a cada una de ellas.*

***Docente 2.** Se evidencia en el cambio de actitud que pueden mostrar los estudiantes para con el desarrollo de las actividades del gobierno escolar, se muestran con mayor interés y participación, así como también más seguros en el momento de hablar sobre estos temas.*

***Docente 3.** Con el solo hecho de demostrar el deber ser y seguir. Por ahí empiezan las competencias ciudadanas.*

Por su parte Álvarez (2020), hace hincapié en que la educación ha de ser el centro del conocimiento, entendida como vía para comprender el mundo de vida, la realidad y lo que ocurre actualmente. Todo esto apremia dentro del contexto educativo, pues la dinámica existencial de un mundo que no para de girar y que con ese devenir se adjuntan situaciones que hay saber resolver, como lo ocurrido en el desarrollo de una visión social desde el manual de convivencia, devela lo imprescindible y trascendente del contexto educativo, responsable de articular los saberes en respuesta a la realidad de vida, presente y futura; de ahí que comprender dicho evento formativo del ciudadano.

Dentro del proceso pedagógico, y a qué cambios emergentes se está invitando, es reconocer lo que afecta el acontecer dinámico del aprendizaje en el estudiante, la manera de concebirse en lo institucional y la manera de proyectarse en él, pasando a una conciencia protagónica en su contexto, como agente de transformación social, de valores éticos, humanistas y ciudadanos que se conciben por medio de la estructuración vivencial del manual de convivencia.

Tener en cuenta una de las dimensiones del ser humano, dentro del quehacer docente como es la consciencia de la trascendencia del acontecer, es diligencia imaginarios que acercan la idea inspiradora que reposa sobre una conexión conceptual, actitudinal y procedimental, que impulsa como espíritu alentador académico, en el marco de comprender desde un sentido amplio los efectos que genera el Manual de convivencia en los actores educativos como una forma de articular una visión ampliada de gobierno escolar para formar competencias ciudadanas en los estudiantes.

Valoración de la séptima sesión

En lo que respecta a la valoración de la séptima sesión se debe considerar como apremiante la idea de que los estudiantes conozcan las formas de acción para la resolución de conflictos. Puesto que, esto podría ser una alternativa para hacer de los estudiantes pilares esenciales para enfrentar las realidades complejas, donde pasarían a ser parte de la solución y no del problema. Ante ello, se considera significativo que la comunidad educativa esté formada para hacer cumplir el manual de convivencia, haciendo que este se convierta en un espacio de acción que permita fortalecer los medios por los cuales los docentes se enfrentan a las precariedades del contexto. En tal sentido, se presenta el aporte de los informantes estudiantes:

¿Qué aspectos de la secuencia didáctica considera que podrían mejorarse para promover aún más la participación estudiantil en el gobierno escolar?

Estudiante 1. Que en una próxima oportunidad se tenga en cuenta los estudiantes de primaria para que también se animen a participar en el gobierno escolar.

Estudiante 2. *que con este tipo de actividades se capaciten los representantes del gobierno escolar.*

Estudiante 3. *bueno para mí es importante que los estudiantes aprendan a respetar el punto de vista de cada persona.*

Estudiante 4. *hacer que los estudiantes tengan más claros los conceptos.*

Estudiante 5. *Hoy la recomendación que brindo es que los estudiantes participen no sólo por ganar sino por hacer parte del gobierno escolar y hacer una buena labor.*

Estudiante 6. *Que los niños de primaria y todos los estudiantes se involucren más en este tipo de actividades.*

Estudiante 7. *Mis recomendaciones son que sea un día completo de clase que no sea 1 hora o 2 horas que sean varias horas.*

Estudiante 8. *involucrar a los más pequeños para que se interesen más en el futuro gobierno escolar.*

Estudiante 9. *Vincular a los más pequeños.*

Estudiante 10. *Hoy con estas actividades también se podría vincular a los padres de familia que participan del gobierno escolar.*

Estudiante 11. *Que cada vez haya nuevas propuestas y actividades para que así a los estudiantes les llame más la atención.*

Estudiante 12. Pues opino que deberían ser esas actividades un día completo donde convivamos más y disfrutemos más.

Estudiante 13. que den más tiempo para que se pueda hablar con más calma.

Estudiante 14. Mejorar aquellos ejercicios que influyen mayormente en el aprendizaje.

Estudiante 15. Que todos los estudiantes pongamos una mejor actitud.

En relación a lo que se evidencia, es necesario confrontar la idea explícita en el estudio que hace referencia al saber experiencial del docente y del estudiante en la construcción de formas de acción del gobierno escolar, como ese componente que abarca y encierra todo el acontecer educativo y sobre el cual reposa una pedagogía que se interesa por temas de convivencia, se puede comprender esta como una realidad de vida que abarca elementos intrínsecos del actuar en caridad, dentro del contexto institucional, y que, las labores estratégicas del docente, apuntan a entender estas acciones, de manera más consciente en unas más que en otras, a constituirse como un entramado donde la alteridad irrumpe y se presenta para la consolidación de estos procesos.

De esta manera, se vislumbra con fuerza lo que postula Vila (2019), al referir: “Si la educación sólo cobra sentido y ser en la relación con el otro-a, en el hacernos cargo de él, en acompañarle, en ayudarle, será vislumbrar que nos podemos referir a una educación para la convivencia en paz” (p. 191); Permitiendo acercarse nuevamente la idea de la complementariedad formativa de la enseñanza desde la idea de gobierno escolar, primeramente constituida como tal en el proceso educativo, para luego adherirse a una formación ciudadana, convirtiéndose en postulados que delinear una perspectiva humanista, que abriga valores y principios que corresponden con una alteridad educativa: el acompañamiento, la ayuda, es asumir al otro, forma

parte de esa caridad en la que se sumerge una actitud de alteridad, convirtiendo los saberes en un verdadero aprendizajes significativo.

Por lo tanto, concebir el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde este escenario es presuponer que es necesario tener presente todas las problemáticas existentes, que van desde componentes personales, profesionales que invitan a direccionar, fundamentar innovadoras acciones sobre postulados teóricos y metodológicos del proceso que inspiren a una formación en competencias que le lleven a integrarse de manera armónica en el desempeño de sus funciones, saberes que le otorguen conocimientos en su hacer, ser y convivir, enmarcados en una atención surgida de esa concepción de caridad dentro de la labor y práctica.

Puede destacarse que dentro de este ofrecimiento, otorgado a los estudiantes como esa formación en valores, virtudes, actitudes y habilidades humanas, se está permitiendo un bien propio y un bienestar compartido, indicativo de un proceder alter, que se configura dentro de la caridad expresa en este ejercicio pedagógico, por lo que se ofrece una enseñanza que posibilita la convivencia, o mejor, hace que se viva en ese estado de alteridad, siendo relevante para el desenvolvimiento efectivo, pertinente del estudiante, es decir, con competencias que posibilitan una vida en armonía y que, a su vez, la procura, reforzando disposiciones anímicas en el ser humano como es la independencia, la acogida y la responsabilidad.

Valoración de la octava sesión

Como aspecto valorativo de la octava sesión se debe tomar en cuenta que, los estudiantes comprendieron la importancia de la rendición de cuentas como un medio para mantener el control en el desarrollo del gobierno escolar, es decir, ya existe conciencia plena en lo que respecta en dar

paso a socializar los aspectos alcanzados durante la gestión social. Como un hecho altamente significativo puesto que ubica a la comunidad sobre las realidades más representativas de la ejecución del gobierno escolar en el marco de procurar solventar las dudas sociales heredadas por un mal uso del poder. En función a lo expuesto se presenta lo aportado por los informantes estudiantes:

En términos generales, ¿Cómo crees que la secuencia didáctica ha contribuido al desarrollo personal de competencias ciudadanas en cuanto a la participación y responsabilidad democrática?

***Estudiante 1.** Por las actividades desarrolladas en el aula con los compañeros aprendí a pensar muy bien mis decisiones.*

***Estudiante 2.** creo que lo que más aprendí es que debemos elegir bien nuestros representantes.*

***Estudiante 3.** pienso que contribuyó porque conocimos cómo debemos elegir y hacer seguimiento a nuestros representantes.*

***Estudiante 4.** Yo pienso que contribuyó bastante porque teniendo los conceptos más claros podemos ser mejores ciudadanos.*

***Estudiante 5.** Cuál ha contribuido en que ahora sabemos que todas las personas tenemos derecho a votar por quien queramos y debemos tomar buenas decisiones.*

***Estudiante 6.** ha contribuido de una buena manera pues antes yo no tenía mucho conocimiento sobre mi responsabilidad democrática.*

Estudiante 7. *Ha contribuido de una manera muy notable, ya participamos más y eso va mejorando nuestra responsabilidad como ciudadanos.*

Estudiante 8. *Los estudiantes se interesan más en el gobierno escolar y eso permite hacer mejores ciudadanos.*

Estudiante 9. *que los estudiantes se interesan más en la democracia.*

Estudiante 10. *ha contribuido a que cada vez me interese más por lo que está sucediendo en el colegio.*

Estudiante 11. *En que los estudiantes se sienten más confiados para realizar las actividades democráticas.*

Estudiante 12. *Si ha contribuido ya que ahora participamos más y somos más responsables*

Estudiante 13. *pues en sí influyó muy bien ya que aprendimos nuevas cosas y que esto nos servirá en el futuro.*

Estudiante 14. *Me ha contribuido a tener mayor participación aprendizaje y mayor experiencia en los temas democrático.*

Estudiante 15. *Porque al participar soltamos esa apatía, esa pena que muchas veces nos impide hacer buenas cosas.*

Ahora bien, se hace apremiante considerar lo que surge en este apartado sobre la construcción del proceso de rendición de cuentas que invita comprender elementos relacionados

con la enseñanza del manual de convivencia, y cómo ese saber experiencial se enmarca en una pedagogía que discurre entre la concepción de caridad y servicio, elementos, principios que subyacen una pedagogía que se enmarca en consolidar una educación procedimental que se estructura a partir de la idea de ubicar un referencia precisa sobre la construcción del gobierno escolar.

Prosiguiendo la idea, este proceso de formación desde el gobierno escolar se convierte en la visión compartida del otro por el otro, donde se encamisa, se enviste al otro permitiendo que eleve la mirada sobre sí y la dirija a una realidad que está más allá del solo adquirir destrezas de aprendizaje, sino que se dé cuenta que, en esta formación como maestro, su realización está en función de ese encuentro con el otro, permitiéndose a la vez, identificarse con ese cometido, asumirlo, interiorizar, apoderarse de ese saber para ser transformador del mismo en esos espacios, entornos, y en esas personas que, en su momento, también enfrentará como profesor, ya sea en el nivel educativo en que se encuentre, convirtiendo el hecho educativo, la enseñanza y aprendizaje, en la más alta función y acción social que puede haber.

Ante ello, la exhortación a tomar una postura crítica, reflexiva y determinativa ante la situación social es necesaria, pues la invitación a que cada estudiante asuma elevar la voz ante las injusticias, la denuncia ante los atropellos y la consciencia de una actuación sincera con la defensa de los derechos, es incisiva en esta formación de competencias ciudadanas. Esta realidad, a la que evoca el estudio permite discernir los momentos de actuación, para que las acciones que se emprendan, en defensa de estos derechos, sean escuchados y atendidos, dada la compleja situación de vida que se tiene en el país.

Se vislumbra en este apartado la considerable pertinencia del docente por hacer prevalecer maneras estratégicas, para que el estudiante pueda acercarse a la realidad, dando vida a los conceptos que van a permitir comprender lo más importante del acto de la enseñanza y el aprendizaje, que es el encuentro con otros; palpar la realidad diversa donde está el otro diferente, con las mismas o más necesidades, expectativas y problemas; precisando un componente esencial en este proceso de adquirir competencias que son significativas para los estudiantes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Comprender aspectos que identifican una serie de conclusiones y recomendaciones a partir de la formación de ciudadanos, exige una perspectiva valorativa del ser humano, donde se resalta el conocimiento y cumplimiento de derechos, deberes y la participación en los espacios que vinculan el hacer dentro del acontecer cívico, trasladando estos principios a otros contextos donde la vida en sociedad sigue su curso, pero que son dirigidos por fundamentos reglados; espacios del quehacer cotidiano donde se construye el saber ciudadano, comprendidos en el entorno educativo, donde los comportamientos exigen de esta vivencia ciudadana mediada desde lo que se conoce como gobierno escolar.

Esta investigación benefició las realidades de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen, porque afianzó la participación estudiantil en el gobierno escolar a través del conocimiento y aplicación de las competencias ciudadanas. La estructuración de esta investigación exigía el diagnóstico sobre la participación estudiantil en el gobierno escolar de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen por parte de los estudiantes de décimo grado. Básicamente, el desconocimiento, la apatía y una serie de prácticas irregulares tanto de la institución como de los estudiantes giraban alrededor de los procesos de participación estudiantil en el gobierno escolar, situación que demostraba el distanciamiento con las competencias ciudadanas.

Implementar la secuencia didáctica sobre la participación estudiantil en el gobierno escolar con los estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, se planteó para formar ciudadanos con valores éticos, sociales y culturales, constructores de una sociedad particular como la colombiana, pero diferenciadora en sus contextos urbanos y rurales. Que, en el caso de la institución educativa, exige partir desde un elemento básico como la participación estudiantil en el gobierno escolar hasta el fortalecimiento de las competencias ciudadanas. En tal sentido los actores educativos cumplen una función fundamental como mediadores e interlocutores de situaciones de ciudadanía al interior de las aulas de clases y mucho más importante en el entorno social al que pertenecen ya que de una u otra manera termina permeando las relaciones sociales de las personas en contextos más amplios.

Es de resaltar, a raíz de esta investigación, que una de las tareas inaplazables de la sociedad colombiana en conjunto con todos sus actores, desde el Estado colombiano y sus instituciones, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro, hasta llegar a la sociedad civil es poder lograr construir y consolidar una idea de gobierno escolar, en la que a pesar de las notables diferencias que emergen en la idea de ciudadanía, puedan establecerse consensos que promuevan una serie de valores que rechacen todo tipo de situaciones que alteren la idea de ciudadanía y sean generadoras de conflictos innecesarios. Para ello es primordial emplear el diálogo como forma de mediación y resolución de conflictos que involucren a los distintos actores sociales y lograr la armonía en una sociedad cada vez más necesitada de ella.

Otro aspecto importante a tener en cuenta como resultado de los hallazgos que hacen parte de las unidades temáticas o categorías generales es la implicación del desarrollo del gobierno escolar, pero de fondo se propuso cuestionar, alterar nociones básicas de la participación y su

vinculación a la idea de ciudadanía, respetando las opiniones y puntos de vista de los demás, aceptando las diferencias, lo que evitaría en gran medida conflictos derivados de las desavenencias, desacuerdos y disputas en el marco del respeto y la tolerancia.

Otro resultado obtenido en esta investigación comprendió la importancia de asumir el gobierno escolar como un hecho que fundamenta la idea de participación, de vivir en ciudadanía, ya que es fundamental para entender las realidades en la vida escolar. Considerando que tanto compartir un espacio como asumir un gobierno escolar se hace complejo, como una forma de aprender, la ciudadanía en el aula se ve facilitada por la construcción de sentidos posibilitada por los procedimientos pedagógicos y el accionar ciudadano en entornos sociales que permiten la apropiación de conceptos que estudiante puede palpar al ser llevados a la realidad cercana y futura. De este modo las experiencias derivadas de la ciudadanía y el gobierno escolar con los demás en los establecimientos educativos se convierten en insumos para una adecuada acción educativa en diferentes contextos, en los que se construye ciudadanía.

Así pues, dentro de los hallazgos en esta investigación se considera la inducción dentro del gobierno escolar, entendida esta como una estrategia curricular que genere al interior del aula un espacio educativo más que obligatorio, una oportunidad para desarrollar competencias ciudadanas que promuevan en todo sentido una visión cívica dentro del marco del respeto, que sea democrática y participativa, respetuosa de los derechos humanos como fundamento para la construcción de una cultura académica orientada hacia el gobierno escolar, que tiene como propósito formar a los ciudadanos, en el que se destaquen los valores civiles para la vida en sociedad. Al mismo tiempo se procura crear conciencia social en cada una de las personas con el objetivo de lograr ambientes agradables y armoniosos, desde el seno de la escuela hacia los diferentes contextos de la sociedad.

También se puede destacar que, esta investigación no arroja resultados que puedan generalizarse en toda Institución educativa, pero si puede tomarse como referencia para investigaciones futuras, dado que, en general en los planteles educativos debe entenderse desde una perspectiva integral y a la vez global, donde los acuerdos y desencuentros se expresen en torno a lo que todos manifiesten. Por supuesto, la participación del gobierno escolar juega un papel en el desarrollo de los ciudadanos en relación con los espacios sociales, pero existe un gran interés en adquirir nuevas perspectivas en entornos donde se fomenta la participación cotidiana, superando obstáculos y reconociendo que se necesita el esfuerzo de todos para lograr objetivos comunes. De esta forma se espera que en la escuela cada individuo pueda realizar el ejercicio de la ciudadanía, a través de su implicación activa en los procesos escolares que de alguna forma involucran la participación educativa en el gobierno escolar.

Por último, en la institución educativa en cuestión quedan ciertos vacíos en cuanto a la instauración del gobierno escolar en los espacios académicos, en documentos institucionales como el PEI y el manual de convivencia; sumado a la formación docente de todas las áreas fundamentales, aspectos relevantes como el funcionamiento de la institución educativa como un gobierno escolar y el desconocimiento de la rendición de cuentas como un proceso de transparencia democrática al interior de la comunidad educativa. Sin ser parte de los objetivos planteados, se propusieron las respectivas recomendaciones en las instancias idóneas al terminar la presente investigación.

Referencias Bibliográficas

- Aldana, J y Colina, F. (2019). Marketing verde en la conformación de una ciudadanía planetaria en el ámbito educativo latinoamericano. *Revista San Gregorio*, 0(31), 150-161.
doi:<http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v0i31.972>
- Balestrini, M. (2008). *Métodos de Investigación*. Caracas-Venezuela: Editorial Océano.
- Barrios, A. (2019). *Elecciones del Gobierno Escolar*. Colombia. Corporación Viva la Ciudadanía y Misión de Observación Electoral.
- Carrizales, E. (2013), *Gobierno Estudiantil*. Trabajo de investigación Institución educativa Brisas de Irrique. Colombia.
- Castañeda, J. (2016). *El Desarrollo Histórico, Teórico y Conceptual de las Competencias Ciudadanas y las Capacidades Ciudadanas en el Modelo Educativo Distrital de Bogotá*. Bogotá. Universidad Santo Tomás
- Castillo, M. (2022). *Las contralorías estudiantiles: hacia una cultura de empoderamiento para la participación ciudadana escolar*. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Correa, F. (2016). *Cultura política y gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales de la comuna 1 del municipio de Soacha*. (Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas). Recuperado de <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/2713/CorreaCocunuboFabioAugusto2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortez, R. (2019). *El Gobierno Escolar. Realidad de su Ejecución*. Medellín. Universidad de Antioquía

- Cubides, H. (2000). El gobierno escolar y la educación ciudadana. estudio de casos. *Nómadas* (Col), (13), 249-253. ISSN: 0121-7550. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115264021>
- Cubides, H. (2001). El gobierno escolar cultura y conflicto político en la escuela. *Nómadas* (Col), (15), 10-23. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3990619>
- DECRETO 1860 DE 1994. (agosto 3). Diario Oficial No 41.473, del 5 de agosto de 1994.
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
- Diaz, G. (2015). La gestión social como estrategia pedagógica para la visibilización institucional del consejo estudiantil y para el desarrollo de competencias ciudadanas en sus integrantes. (Tesis de maestría, Universidad de los Andes). Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/13099/u714081.pdf?sequence=1>
- Díaz-Barriga, A. (2013). Guía para la Elaboración de una Secuencia Didáctica. Universidad Nacional Autónoma de México. Comunidad de Conocimiento UNAM
- Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16(75), 103-110.
- García, G y González, C. (2014). Competencias ciudadanas: consideraciones desde el concepto de ciudadanía. Colombia. Universidad de Manizales.
- Gómez, L. (2009). Metodología de la Investigación. Bogotá. Ediciones Norma.
- Hernández, Fernández y Baptista (2016). Metodología de la Investigación. México. Mac Graw Hill ediciones interamericana.
- Maldonado, R. (2016). El Método Hermenéutico en la Investigación Cualitativa. Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales Asignatura: Investigación Cualitativa

Manual de Convivencia de la Institución Educativa Colegio Integrado Nuestra Señora del Carmen (2023).

Martínez, J. (2017). Participación Escolar. España. Gedisa

Martínez, M. (2007). La Nueva Ciencia. España. GEDISA.

Meléndez, D. (2018). La Administración Escolar en Colombia. Ediciones Norma. Colombia

Ministerio de Educación Nacional (2003). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la Ciudadanía ¡Sí es Posible! Bogotá

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Formar para la ciudadanía ¡SÍ es posible!* Impresión IPSA. Bogotá,

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Gobierno Escolar. Guía para su aplicación. Bogotá

Ministerio de Educación Nacional (2015). Programa de Competencias Ciudadanas. Recuperado de [Competencias Ciudadanas \(mineduccion.gov.co\)](http://mineduccion.gov.co)

Ñañez, J. y Capera, J. (2017). Participación política y gobierno escolar en las instituciones educativas de Ibagué. *Espacios públicos*, 20 (48), 151-171. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/676/67652755008/movil/>

Peñaranda, B. (2021). Constructo teórico del gobierno escolar como una forma de poder estudiantil en la institución educativa Sarmiento Peralta, del municipio de Sardinata. Tesis Doctoral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Pérez, L. (2010). Organizaciones/Gobiernos Estudiantil. Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Pérez, L. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista mexicana de investigación educativa*,

- 22 (72). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000100179
- Pinto, A. (2021). La formación ciudadana en el contexto universitario: una mirada axiológica. *Revista arbitrada del CIEG - centro de investigación y estudios gerenciales*. 48 (249). <Ed.48248-262-Pinto-Alcira.pdf> (grupocieg.org)
- Posada, R. (2014); Educación de Calidad. Santa Marta. Colombia.
- Prieto, L. (2007). Autoeficacia del profesorado universitario. Eficacia percibida y práctica docente. *Estudios sobre educación* 13 (207). <https://doi.org/10.15581/004.13.25279>
- Proyecto Educativo Institucional (2020). Institución Educativa Colegio Integrado Nuestra Señora del Carmen. Secretaría de Educación. Gobernación Norte de Santander.
- Quiñonez, J. y Tavera, D. (2021). El gobierno escolar: ¿un escenario de participación estudiantil? *Societas*. 23(2), 145-161. Recuperado de <https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas/article/view/2307>
- Ramírez, N. (2021). *Mayor equidad y reconocimiento, los retos con las mujeres campesinas en Colombia*. *Radio Nacional de Colombia*. <https://www.radionacional.co/actualidad/campo/mujeres-campesinas-colombia-desigualdad-cifras>
- Restrepo, B. (2006). La Investigación-Acción Pedagógica, variante de la Investigación-Acción Educativa que se viene validando en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*
- Rincón, M. y Martínez, Z. (2020). Gobernanza y participación para el desarrollo de estudiantes como sujetos políticos en la Institución Educativa San Francisco de Sales durante el primer semestre de 2020. (Trabajo de grado, Universidad Francisco de Paula Santander). Recuperado de <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/4196>

Rodríguez, A. (2012). *Gobierno estudiantil, Liderazgo y Democracia*. Investigación CAN. Bogotá. Colombia.

Rodríguez, A; Ruiz, S; y Guerra, Y. (2007). *Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia*. Revista Educación Y Desarrollo Social Vol. 1, Nro. 1. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. En: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art10.pdf>

Rosano, S. (2016). El consejo estudiantil: ¿participación infantil en la escuela? *Revista inclusiones*, 3(2), 118-143. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistainclusiones/2016/vol3/no2/6.pdf>

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada*. 2da Edición. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Tamayo, S. (2010). Ciudadanía sustantiva, participación o transgresión. *Revista Sociológica* Año 25, Nro. 72. Ciudad de México: Universidad autónoma Metropolitana

Taylor Y Bodgan (2005). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. Edit. La Muralla.S.A. Madrid.

Tello, F., Verastegui, E., y Rosales, Y. (2016). *El Saber y el Hacer de la Investigación Acción Pedagógica*. Perú. Dala INVERSIONES DALAGRAPHIC E.I.R.L.

UNICEF (2015). *Gobierno escolar*. Ediciones ONU. México

UNICEF. (2006). *Convención de los derechos del niño*. Documento en Línea. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Ugas, F. (2005) *Epistemología de la Educación y la Pedagogía*. Venezuela. Lito-Formas

Velásquez, A. (2002). *La Toma de Decisiones en las Organizaciones*. Chile. Ediciones Universitas.

Zambrano, L. Cedeño R. y Macias A. (2010). El liderazgo del gobierno estudiantil y su incidencia en la participación democrática en las estudiantes del Colegio Técnico Uruguay. (Trabajo de grado, Universidad San Gregorio). Recuperado de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/1620>

ANEXOS

Anexo 1. Formato de Entrevista de Diagnóstico

 UNIVERSIDAD La Gran Colombia		UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA GRUPO DE ESTUDIANTES DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, N. DE S.	Pág. 1/2
Objetivo: Diagnosticar la participación estudiantil en el espacio del gobierno escolar de la Institución Educativa (I.E.) Nuestra Señora del Carmen en los estudiantes de décimo grado año 2022 que aprobarán para grado 11° año 2.023.			
Instrucciones: Estimado(a), estudiante se le agradece en primer lugar su oportunidad y tiempo para responder el cuestionario, tenga en cuenta que sus respuestas solo son con fines académicos, por lo tanto, no tendrán ningún destino diferente. Marque con una X donde corresponda y honestamente responda cada una de las preguntas que a continuación se relacionan.			
DATOS PERSONALES			
Nombre y Apellidos:			
Género:		Fecha:	
Femenino <input type="checkbox"/>		Masculino <input type="checkbox"/>	
GUIÓN DE ENTREVISTA			
N°	Pregunta	Respuesta	
CATEGORÍA I: PARTICIPACIÓN			
1	¿Qué se entiende por participación?		
2	¿En qué medida cree usted que el colegio facilita la participación de los estudiantes?		
CATEGORÍA II: GOBIERNO ESCOLAR			
3	¿Cuáles son los integrantes del gobierno escolar?		
4	¿Cuáles son las funciones de los integrantes del gobierno escolar?		
5	¿Considera usted que el gobierno escolar realiza correctamente sus funciones? ¿Por qué?		
6	¿La temporada de elección de representantes estudiantiles para el gobierno escolar es interesante para usted? ¿Por qué?		
7	¿Al ser elegidos los representantes de los estudiantes en el gobierno escolar cumplen sus promesas?		
CATEGORÍA III: COMPETENCIAS CIUDADANAS			
8	¿Cuáles son sus derechos y deberes dentro de la institución?		
9	¿Cómo es la convivencia en la institución?		
10	¿Conoce el manual de convivencia de la institución? Explique		

Anexo 2. Formato de Entrevista de Evaluación a Estudiantes

 UNIVERSIDAD La Gran Colombia	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA GRUPO DE ESTUDIANTES DEL GOBIERNO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, N. DE S.	Pág. 1/2
Responsable del guion de la Entrevista: ZAYRA STELLA VIVAS MORALES		
Objetivo: Evaluar el impacto de la implementación de secuencia didáctica en la promoción de la participación estudiantil en el gobierno escolar de los estudiantes de grado 11° de la I.E Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar de Las Palmas, N. de S.		
Instrucciones: Estimado(a) estudiante, buenos días, se les agradece en primer lugar su participación, oportunidad y tiempo para responder el cuestionario. Solo tenga en cuenta que sus respuestas solo son con fines académicos, por lo tanto, no tendrán ningún destino diferente. Marque con una X donde corresponda y honestamente responda cada una de las preguntas que a continuación se relacionan.		
DATOS PERSONALES		
Nombre y Apellidos:		
Género: Femenino _____ Masculino _____		Fecha:
GUIÓN DE ENTREVISTA		
Nº	Pregunta	Respuesta
CATEGORIA I: PARTICIPACIÓN		
1	¿Podrías contarnos acerca de tu experiencia en el gobierno escolar y tu rol en él?	
2	¿Has notado algún cambio en la forma en que se promueve la participación estudiantil desde la implementación de la secuencia didáctica? ¿En qué aspectos?	
CATEGORIA II: GOBIERNO ESCOLAR		
3	¿Cuáles han sido las actividades o estrategias más relevantes de la secuencia didáctica que consideras que han influido en tu interés y participación en el gobierno escolar?	
4	¿Cómo sientes que la secuencia didáctica ha influido en tu comprensión de la importancia del gobierno escolar?	
5	¿Has percibido un aumento en el número de estudiantes que participan en el gobierno escolar desde la implementación de esta secuencia didáctica? ¿Por qué crees que esto podría estar sucediendo?	
6	En tu opinión, ¿cómo ha contribuido la secuencia didáctica a mejorar la comunicación entre los estudiantes y los representantes del gobierno escolar?	

7	¿Has identificado algún desafío o limitación en la implementación de la secuencia didáctica que pueda haber afectado la participación estudiantil en el gobierno escolar?	
CATEGORÍA III: COMPETENCIAS CIUDADANAS		
8	¿Qué aspectos de la secuencia didáctica considera que podrían mejorarse para promover aún más la participación estudiantil en el gobierno escolar?	
9	En términos generales, ¿cómo crees que la secuencia didáctica ha contribuido al desarrollo personal de competencias ciudadanas en cuanto a la participación y responsabilidad democrática?	
10	¿Qué recomendaciones podrías brindar para fortalecer la implementación de la secuencia didáctica en futuros procesos de participación estudiantil en el gobierno escolar?	
<p>Queremos agradecerte por compartir tus opiniones y experiencias con nosotros. Tus respuestas son valiosas para comprender mejor el impacto de la implementación de la secuencia didáctica en la promoción de la participación estudiantil en el gobierno escolar. ¡Gracias por tu tiempo!</p>		

Anexo 3. Formato de Entrevista a Docentes

		UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA FORMATO DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA PARA DOCENTES	Pág. 1/2
Responsable del Guión de la Entrevista: ZAYRA STELLA VIVAS MORALES			
Saludo y agradecimiento señor docente experto por su disposición a participar en la entrevista.			
Objetivo: Explorar la percepción de docentes expertos sobre la implementación de una secuencia didáctica para promover la participación estudiantil en el gobierno escolar en los estudiantes de media.			
Instrucciones: Solo tenga en cuenta que sus respuestas solo son con fines académicos, por lo tanto, no tendrán ningún destino diferente. Marque con una X donde corresponda y honestamente responda cada una de las preguntas que a continuación se relacionan. Es importante mencionar que al final del guión de preguntas, encuentra una breve descripción de la secuencia didáctica diseñada e implementada en los estudiantes del grado 11° de la I.E. Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar de Las Palmas, N. de S.			
DATOS PERSONALES			
Nombre y Apellidos:			
Género: Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>		Fecha:	
GUIÓN DE ENTREVISTA			
N°	Pregunta	Respuesta	
CATEGORIA I: PARTICIPACION			
1	¿De qué manera se evidencia en la secuencia didáctica implementada, el concepto de la participación del gobierno escolar?		
2	¿Qué aspectos específicos de la secuencia didáctica referida considera que contribuyen a fomentar la participación activa de los estudiantes en el gobierno escolar?		
CATEGORIA II: GOBIERNO ESCOLAR			
3	¿Cuál considera sería el cambio, actitud o el compromiso que deberían tomar los estudiantes hacia el gobierno escolar después de la implementación de la secuencia didáctica?		
4	Explique, ¿de qué manera se evidencia en la secuencia didáctica implementada, el concepto del gobierno escolar?		
5	¿Considera que existe algún desafío o barrera en la secuencia didáctica referida en relación con la participación estudiantil en el gobierno escolar?		
CATEGORIA III: COMPETENCIAS CIUDADANAS			
6	¿Cómo considera que la incorporación de elementos democráticos en la secuencia didáctica implementada ha impactado en la participación y compromiso de los estudiantes en el proceso educativo?		

7	¿De qué manera se evidencia en la secuencia didáctica implementada, el concepto de competencias ciudadanas?	
8	¿Qué recomendaciones tendría para mejorar la secuencia didáctica referida?	
<p>Quiero agradecerle por compartir sus opiniones y experiencias con nosotros. Sus respuestas son valiosas para comprender mejor el impacto de la implementación de la secuencia didáctica en la promoción de la participación estudiantil en el gobierno escolar.</p> <p>¡Gracias por tu tiempo!</p>		
<p>Breve descripción de la secuencia didáctica implementada:</p> <p>La secuencia didáctica diseñada e implementada, se centra en fortalecer la participación estudiantil en el gobierno escolar de los estudiantes de media. El enfoque principal es empoderar a los estudiantes para que se involucren activamente en la toma de decisiones y la gestión de asuntos relacionados con su entorno escolar. La secuencia didáctica se compone de una serie de actividades planificadas y estructuradas que tienen como objetivo fomentar el interés de los estudiantes en las cuestiones que afectan su comunidad educativa y promover un sentido de responsabilidad hacia su entorno escolar.</p> <p>La secuencia, inicia con una introducción a los conceptos fundamentales de participación estudiantil y gobierno escolar, destacando su importancia en la formación de ciudadanos activos y comprometidos. A medida que avanza, los estudiantes son guiados a través de actividades prácticas, que les permiten explorar temas específicos que afectan su escuela y comunidad. Estas actividades pueden incluir debates, análisis de casos, simulaciones de asambleas estudiantiles y sesiones de planificación colectiva.</p> <p>A lo largo de la secuencia, se enfatiza el desarrollo de habilidades de comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos y toma de decisiones informadas. Se busca, que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para expresar sus opiniones de manera constructiva, considerar diferentes perspectivas y proponer soluciones que beneficien a toda la comunidad escolar.</p> <p>Uno de los aspectos clave de la secuencia didáctica, es la conexión directa entre las actividades y el gobierno escolar real. Los estudiantes, tienen la oportunidad de aplicar lo aprendido participando en reuniones, discusiones y propuestas dentro del marco del gobierno escolar de su institución. Esto les brinda la experiencia práctica de cómo su participación puede tener un impacto real en la toma de decisiones y la mejora de su entorno educativo.</p> <p>En resumen, la secuencia didáctica busca transformar la percepción de los estudiantes de media, hacia su papel en el gobierno escolar, empoderándolos como agentes activos de cambio y promoviendo una cultura de participación, colaboración y responsabilidad en su comunidad educativa.</p>		

Anexo 4. Rejilla de Diario de Campo

 UNIVERSIDAD La Gran Colombia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN OBSERVACIÓN SECUENCIA DIDÁCTICA DIARIO DE CAMPO
SESION ____:	
LUGAR: FECHA:	HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:
NOMBRE DEL DOCENTE OBSERVADOR:	
DESCRIPCIÓN DEL GRUPO OBSERVADO:	
DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN

Anexo 5. Carta de Presentación de Estudiante UGC



CARTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIANTES(MAESTRÍA EN EDUCACIÓN)
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Bogotá D.C. 15 de mayo 2022

Sr. Rector
JOSE JOAQUIN ROJAS SUAREZ
Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen
Salazar de las Palmas

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la **Sra. ZAYRA STELLA VIVAS MORALES** con cc. 37276038 docente de su institución, en rol de estudiante activa de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COHORTE (24A) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA y que por razones de estudio optó por realizar la investigación en la institución educativa que usted dirige.

- Título de la investigación: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL GOBIERNO ESCOLAR. DISEÑO DE UNA SECUENCIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS
- Objetivo de la investigación: Elaborar una secuencia didáctica para el fortalecimiento de la participación estudiantil en el gobierno escolar de los estudiantes de media de la LE Nuestra Señora del Carmen del municipio de Salazar.

Dicha modalidad formativa se desarrolla según lo dispuesto en el reglamento interno de la Unidad de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia. Igualmente se determina que el proceso de investigación aquí explícito está gestionado y evaluado tanto por la Institución receptora como por parte de la UNIVERSIDAD; en este caso el director asignado para este acompañamiento será el responsable de dinamizar el proceso pedagógico entre las partes. Estos parámetros se dialogarán de manera personal entre el director-acompañante y el rector o persona encargada en la institución receptora.

Sin otro particular, quedo de usted atento,

John Mauricio Sandoval Granados
Coordinador de la Maestría en Educación y la Especialización en pedagogía y docencia universitaria
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

www.ugc.edu.co

+57 (1) 3276999 ext. 1191 • +57 313 887 9515 • Carrera 6 # 12B - 40 Bogotá D.C., Colombia

Anexo 6. Carta de Aprobación



Salazar, 20 de mayo de 2022

Señora
ZAYRA STELLA VIVAS MORALES
 Maestrante
 Universidad La Gran Colombia
 Salazar de las Palmas

Yo JOSE JOAQUIN ROJAS SUAREZ con C.C. 13353707 en calidad de rector de la I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, Apruebo que la docente- maestrante ZAYRA STELLA VIVAS MORALES con C.C. 37276038 realice su trabajo investigativo "PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL GOBIERNO ESCOLAR. DISEÑO DE UNA SECUENCIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS" en la I. E. Nuestra Señora del Carmen del corregimiento del Carmen de Nazareth del Municipio Salazar, con el grupo de estudiantes de décimo grado donde se desempeña como docente del área de sociales.

La investigadora debe informar los tiempos que utilizará con los estudiantes e informar a los padres de familia quienes darán la respectiva autorización para el trabajo con los jóvenes.

Atentamente,

Esp. JOSÉ JOAQUÍN ROJAS SUÁREZ
 Rector
 I.E. Nuestra Señora del Carmen
 Salazar de las Palmas

Anexo 7. Consentimiento Informado a Padres de Familia



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD EN EDUCACIÓN
PROGRAMA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Acepto que mi hijo o estudiante a quien represento, participe voluntariamente en las actividades pedagógicas, conducida por la docente _____ como parte de la investigación en curso acerca de la PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL GOBIERNO ESCOLAR. DISEÑO DE UNA SECUENCIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS, en la I.E. Nuestra Señora del Carmen, para optar al título de Magister en Educación de la Universidad LA GRAN COLOMBIA, considerando que he sido informado (a) del objetivo de dicha actividad.

En este sentido, Yo, _____ identificado (a) con cedula de Ciudadanía No. _____ en calidad de madre/padre/acudiente de _____ del grado _____ en uso de mis facultades y bajo ningún tipo de influencia, asumo:

1. Que las fotografías y audios que se tomen en el marco de la investigación son para uso académico.
2. Que el material fotográfico pueda ser usado por la docente, las veces que sea necesario en el marco de la actividad investigativa.
3. Que el material no será publicado en ningún grupo o red social por entidades distintas y no se facilitará a terceras con un fin diferente al estipulado inicialmente.
4. Me han indicado el marco legal de la protección de datos derecho a la intimidad y privacidad de los menores de edad.
5. Que así como se protege los datos de los menores de edad, con la Ley 1581 de 2012 y de su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, con la autorización del representante del menor, se puede hacer registro fotográfico o de video, siempre y cuando las actividades que se realicen durante el desarrollo del proyecto educativo se encuentren enmarcadas en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y en el respeto de sus derechos fundamentales y garantizando niveles adecuados de protección de datos. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre la actividad cuando ésta haya concluido. Para esto, puedo contactarme con la docente de la Institución Educativa.

Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante: _____ Fecha: _____



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD EN EDUCACIÓN
PROGRAMA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con

Tutor de tesis:

Mg. Freddy Alexander Sierra Garzón

Carreo

freddy.sierra@ugc.edu.co

Investigadora:

Esp. Zayra Stella Vivas Morales

Carreo zivasm@ulagrancolombia.edu.co

Anexo 8. RECURSOS

SESION 1	SESION 1
<ul style="list-style-type: none"> • Espacio amplio • Celular • Acceso a internet • Video beam • Computador • Cable HDMI • Octavos de cartulina • Marcadores • Cinta pegante 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio amplio • Celular • Acceso a internet • Video beam • Computador • Cable HDMI • Octavos de cartulina • Marcadores • Cinta pegante
SESIÓN 2	SESIÓN 2
<ul style="list-style-type: none"> • Caso impreso • Tablero • Marcadores • Hojas • Lápiz • Video beam 	<ul style="list-style-type: none"> • Caso impreso • Tablero • Marcadores • Hojas • Lápiz • Video beam • Video <u>PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL SOMOS PARES - YouTube</u>
SESIÓN 3	SESIÓN 4
<ul style="list-style-type: none"> • Narración • Hojas • Lapiceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio amplio • Elementos para caracterizar sus personajes y escenografía • Guiones elaborados anteriormente • PEI I.E. Nuestra Señora del Carmen • Post it • Tablero
SESIÓN 5	SESIÓN 6
<ul style="list-style-type: none"> • Tablero • Marcador • Video Beam • Computador • Cable HDMI • Urna • Papeletas para votar 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas con olla impresa • Papel iris • Tijeras • Colbón • Marcadores • Cinta • Manual de convivencia I.E. Nuestra Señora del Carmen

<ul style="list-style-type: none"> • Kahoot https://create.kahoot.it/details/4fa5eb4b-222b-4669-84d7-9483e60983d9 • Acceso a internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Octavos de cartulina
SESIÓN 7	SESIÓN 8
<ul style="list-style-type: none"> • Rompecabezas en cartulina • Marcadores • Tijeras • Cinta pegante • Situaciones de convivencia impresas • Afiche ruta de atención integral para la convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Celular • Acceso a Internet • Video <u>Bing Vídeos</u> • Hojas • Lapiceros • Fichas con imágenes impresas • Paletas verdadero y falso en cartulina